

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO 2006 - 2012

*1° de Diciembre de 2006
al
30 de Noviembre de 2012*

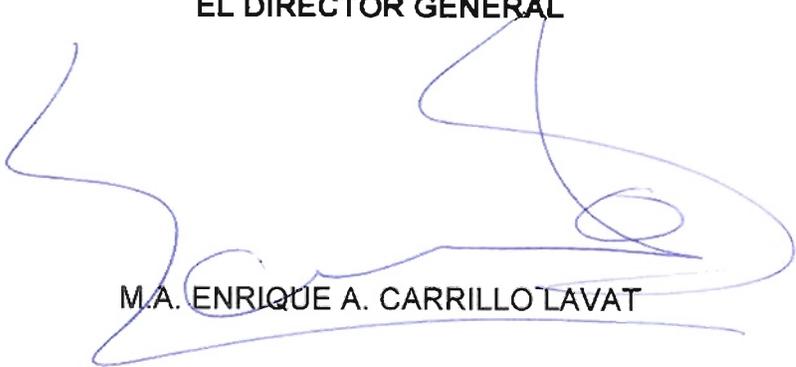


CARTA DE PRESENTACIÓN

Conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento y la Ley General de Turismo y su Reglamento, y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, me permito presentar el Informe escrito de Rendición de Cuentas de esta Entidad por el periodo del 1º de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL



M.A. ENRIQUE A. CARRILLO LAVAT

ÍNDICE

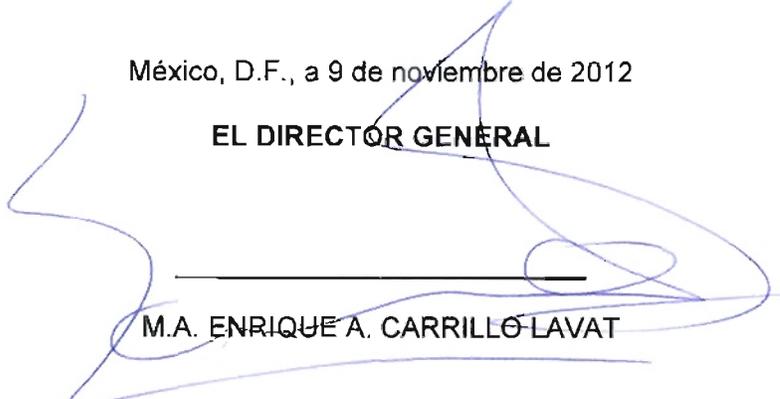
1.	Presentación.....	4
2.	Marco Legal.....	6
3.	Descripción de los Servicios y Funciones de FONATUR.....	7
4.	Objetivos Institucionales.....	10
	4.1. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....	10
5.	Marco Jurídico de Actuación.....	12
6.	Resumen Ejecutivo de las Acciones y los Resultados Relevantes 2006-2012.....	15
	6.1. Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico.....	15
	6.2. Dirección de Desarrollo.....	23
	6.3. Dirección de Comercialización.....	43
	6.4. Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica.....	60
	6.5. Dirección Jurídica.....	68
	6.6. Dirección de Administración y Finanzas.....	80
7.	Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos.....	112
8.	Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos.....	114
9.	Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos.....	117
10.	Recursos Humanos.....	121
	10.1. Estructura Básica y No Básica.....	121
	10.2. Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.....	122
	10.3. Condiciones Generales de Trabajo y Contrato Colectivo.....	122
	10.4. Puestos de Libre Designación Sujetos a la LSPCAPF.....	123
11.	Recursos Materiales.....	124
	11.1. Bienes Muebles.....	124
	11.2. Bienes Inmuebles.....	124
	11.3. Bienes Tecnológicos.....	124
12.	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	126

13.	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	135
14.	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	138
15.	Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención.....	140
16.	Procesos de Desincorporación.....	146
17.	Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.....	147
18.	Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.....	148
19.	Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención al 30 de Noviembre de 2012.....	151
20.	Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso para Atenderse en los Primeros Noventa Días de la Siguiete Administración.....	154
21.	Anexos.....	158

“En mi calidad de Titular del FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del “Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, en concordancia con los numerales 4 y 14 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”.

México, D.F., a 9 de noviembre de 2012

EL DIRECTOR GENERAL



M.A. ENRIQUE A. CARRILLO LAVAT

1. PRESENTACIÓN

El concepto rendición de cuentas, data desde el Congreso Constituyente de 1917, y su denotación implica la obligación de los gobernantes de informar sobre sus actos y decisiones. Es el elemento central de la democracia representativa, uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan su mandato con transparencia, honestidad y eficacia. En este sentido, se considera que el Gobierno Federal aglutina un conjunto de procesos, actividades y normas englobados en un sistema general de cuentas, acepción que diferencia al término con el de transparencia, entendida ésta como una operación o proceso más del esquema de rendición de cuentas, que conduce a la acción de abrir la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público. Más allá de su acepción, el concepto de rendición de cuentas se encuentra vinculado con otros aspectos que forman parte de la Administración Pública y que tanto funcionarios como servidores públicos deben hacer suyos en el quehacer institucional, tales como ética, claridad, moral pública, honestidad, exposición e información. Un gobierno que garantice estos principios conjugados con los de legalidad y responsabilidad pública será un gobierno que promueva y garantice un ejercicio administrativamente eficiente y socialmente transparente. La rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública son fundamentos esenciales de los gobiernos democráticos que coadyuvan a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Mediante la rendición de cuentas, el Gobierno Federal explica a la sociedad sus acciones y en consecuencia, acepta la responsabilidad de sus actos y decisiones; en tanto que a través de la transparencia, abre la información que genera en el cumplimiento de sus funciones al escrutinio de los ciudadanos, estrecha la comunicación con la sociedad y permite que ésta participe en los asuntos de gobierno, así como en la revisión y evaluación del funcionamiento del sector público, en beneficio de la calidad de la democracia. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) contempla dentro de su eje rector 5, "**Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable**", teniendo como una de sus estrategias fundamentales, la transparencia y rendición de cuentas, que resultan ser componentes esenciales y que fundamentan el gobierno democrático, por lo que a través de la rendición de cuentas, el gobierno informa a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas, debiendo transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En este sentido, y tomando como referencia el PND, el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), establece como uno de sus objetivos estratégicos: la consolidación de una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas, que permita fortalecer las prácticas y valores indispensables para la existencia de una Administración Pública honesta, responsable, eficiente, que transparente y divulgue activamente la información sobre su gestión; que esté preparada para rendir cuentas sobre sus acciones y el ejercicio de los recursos públicos, y que responda a



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

las necesidades de la sociedad y contribuya a fortalecer la confianza en las instituciones y la competitividad del país.

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) en la Administración Pública Federal (APF) y los Órganos Internos de Control han llevado a cabo las acciones necesarias para que las instituciones de la APF transparenten la aplicación de recursos en su gestión cotidiana, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). En este contexto, y con el propósito de promover los mecanismos para ampliar el acceso a la información pública gubernamental de forma clara, veraz, oportuna y confiable, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) implementó, durante el presente sexenio, una serie de medidas encaminadas no sólo a cumplir con la normatividad que se deriva de la aplicación del PNRCTCC y su adhesión al Pacto Mundial que encabeza la ONU, como organización coordinadora de los esfuerzos mundiales, para fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en el quehacer público y privado.

Rendición de cuentas y transparencia son procesos que pueden mejorar a través de la creación de esquemas legales impulsados por gobierno y sociedad. Ese entramado, representa una ruptura simbólica con la cultura de la opacidad, el secretismo y la discrecionalidad, que eran características de los regímenes autoritarios, y brinda la oportunidad a las instituciones de poner sus productos y servicios a disposición de la sociedad. De modo que, lo que resultó prioritario para FONATUR fue atender el factor de rendición de cuentas para combatir frontalmente la corrupción en todos sus diferentes niveles y manifestaciones. En este contexto, y dada la obligatoriedad de aplicación del PNRCTCC, por parte de la APF, y en cumplimiento al Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, así como a los Lineamientos para formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo con las acciones y resultados relevantes realizados durante la gestión del 1° de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012, cuyo contenido integra los temas previamente establecidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de los cuales la Entidad da a conocer los fundamentos legales de actuación, las acciones ejecutadas durante el sexenio, así como las acciones de administración y control de los recursos obtenidos y asignados a los diversos programas institucionales y, finalmente, los resultados de operación respecto al cumplimiento los objetivos institucionales.

ef/

2. MARCO LEGAL

El proyecto y la elaboración del presente Informe se sustentaron en las siguientes disposiciones:

DECRETO para realizar la entrega-recepción del informe de asuntos a su cargo y recursos asignados, al momento de separarse del empleo, cargo o comisión (D.O.F. 14-septiembre-2005).

ACUERDO para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos asignados (D.O.F. 13-octubre-2005).

LINEAMIENTOS para la elaboración de los Libros Blancos y Memorias Documentales (D.O.F. 10-octubre-2011).

ACUERDO para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 (D.O.F. 19-diciembre-2011).

LINEAMIENTOS para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 (D.O.F. 18-enero-2012).

Handwritten signature

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE FONATUR

Servicios:¹

- 1. Servicios de Asistencia Técnica a Estados y Municipios: Programas Especiales de Desarrollo Turístico, Programas Regionales de Desarrollo Turístico, Programas Subregionales de Desarrollo Turístico y Programas de Desarrollo Turístico de Centros de Población.** En sus 35 años de operación, FONATUR ha acumulado una gran experiencia en materia de planeación turística; es por ello que a través de este Programa, asesora a gobiernos estatales y municipales para la planeación turística de regiones y sitios con potencial, así como para apoyar destinos turísticos que requieran un nuevo impulso. Así, FONATUR elabora programas de desarrollo turístico con un enfoque integral y visión de largo plazo, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo turístico nacional. Los programas de desarrollo turístico analizan la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios y definen las estrategias para su desarrollo turístico sustentable, contemplando además aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales.
- 2. Servicios de Calificación de Proyectos de Desarrollo Turístico Regional.** Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional, a través de la promoción de proyectos rentables que generen empleos, capten divisas y fomenten el desarrollo regional. Ofrecemos nuestros servicios a toda persona física o moral que lo requiera. Se busca incentivar la participación de la banca en el otorgamiento de crédito a la empresa turística, reduciendo el riesgo del sector. Asimismo, se ofrece facilitar a la empresa turística el acceso al crédito bancario, dando elementos de apoyo de mercado, técnico y financiero que permitan a dichas empresas una presentación del proyecto en forma integral para la gestión de financiamiento.
- 3. Servicios de Asesoría para Proyectos de Desarrollo Turístico.** Se ofrece a asesorar en la integración de un proyecto turístico que además de que reúna las características de sustentabilidad, cuente con los elementos técnicos, de mercado y financieros necesarios, de tal forma que pueda ser presentado ante inversionistas u organismos que quieran aportar capital y participar en proyectos rentables que generen empleos, capten divisas y propicien el desarrollo regional.
- 4. Venta de Terrenos para Desarrollo Turístico.** Se ofertan predios de usos comerciales, residenciales, hoteleros, náuticos, de equipamiento y uso mixto comercial al público en general.



¹ Fuente: Página web de Internet de FONATUR: www.fonatur.gob.mx.

5. **Venta de inversiones turísticas.** Dentro del proceso de desincorporación de bienes patrimoniales, FONATUR ofrece a inversionistas inmuebles productivos para el desarrollo turístico: Campos de Golf (Tangolunda y Palma Real) y cadena de Hoteles Desert Inn.
6. **Servicios Turísticos de Campo de Golf.** Se ofrece al público en general el acceso a las instalaciones deportivas, al campo de golf y se renta el equipo para practicar este deporte en Tangolunda, Oax.; Palma Real, Gro., y Litibú, Nay.
7. **Servicios Turísticos de Park y Camping.** Se ofrece los servicios de Camping para vehículos y turistas en general, así como los servicios de vigilancia, sanitarios y de restaurante complementarios.
8. **Servicios de Hotelería en Los Cabos y Loreto.** Se ofertan servicios de hospedaje, restaurante e instalaciones deportivas en los hoteles propiedad de FONATUR (Hoteles Desert Inn).

Funciones Generales: ²

- I. Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos turísticos.
- II. Crear y consolidar centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, en los que habrán de identificarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región, tomando en cuenta la igualdad a que se refiere la Fracción VII del Artículo 2° de la *Ley General de Turismo*.
- III. Coordinar con las autoridades federales, estatales y municipales, las gestiones necesarias para obtener y simplificar las autorizaciones, permisos o concesiones que permitan el desarrollo de proyectos turísticos, así como la prestación de servicios.
- IV. Ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones en centros de desarrollo turístico que permitan una oferta masiva de servicios turísticos; para dicho fin, el Fondo deberá tomar en cuenta en la ejecución de dichas obras, las necesidades de las personas con discapacidad.

² Fuente: Portal de Obligaciones de Transparencia, apartado XIV Marco Normativo: www.pot.gob.mx.

- V. Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general, realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento del turismo.
- VI. Participar con los sectores públicos, sociales y privados, en la constitución, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.
- VII. Realizar la promoción y publicidad de sus actividades.
- VIII. Adquirir valores emitidos para el fomento al turismo, por instituciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística.
- IX. Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objetivo, otorgando las garantías necesarias.
- X. Operar con los valores derivados de su cartera.
- XI. Otorgar todo tipo de créditos en moneda nacional o extranjera para la construcción, ampliación o remodelación de instalaciones turísticas, que contribuyan al fomento de la actividad turística.
- XII. Descontar títulos provenientes de créditos otorgados por actividades relacionadas con el turismo.
- XIII. Garantizar frente a terceros, las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en actividades turísticas.
- XIV. Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses de obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones del sistema financiero, con el propósito de destinar al fomento del turismo, los recursos que de ellos se obtengan.
- XV. Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados.
- XVI. En general, todas aquellas acciones que faciliten la realización de su objeto.

24

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Los objetivos institucionales (³) de FONATUR son los siguientes:

- Promover el crecimiento planeado y sustentable de la inversión turística en el país, a fin de que el Sector Turismo sea reconocido como la segunda fuente de ingresos del PIB en México, asegurando que FONATUR y las empresas contratantes cuenten con un sistema financiero confiable que permita obtener recursos para el desarrollo de proyectos rentables;
- Vigilar la obtención y administración de reservas territoriales y el control de los procesos de generación y desarrollo de nuevos proyectos turísticos, y que los desarrollos de FONATUR y las inversiones patrimoniales a su cargo se proyecten, construyan, mantengan y controlen con los estándares de calidad que permitan lograr las metas de la Dirección General y del Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar que FONATUR y las empresas contratantes cuenten con un plan de mercadotecnia y comercialización que administre y agilice la venta de terrenos, vigilando que FONATUR y las empresas contratantes cuenten con el respaldo jurídico y normativo para llevar a cabo sus Funciones.

4.1. En cuanto a su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 señala dos estrategias puntuales, para las que FONATUR realiza acciones específicas:

La primera de ellas se refiere a "Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos competitivos".

El Fondo cumple este lineamiento realizando acciones de lanzamiento, fortalecimiento y diversificación para sus Centros Integralmente Planeados (CIP's) y nuevos polos de desarrollo turístico, considerando sobre todo, criterios de desarrollo regional.

Asimismo, se ha enfocado en la atracción de inversión turística para el desarrollo de nueva oferta, con acciones tales como la organización de la Expo Mexicana de Inversión Inmobiliaria y Turística, la cual en su edición 2008, difundió proyectos con un valor de 13 mil millones de dólares. También, la segunda estrategia del PND que atiende el Fondo se refiere a "Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral".

³ Fuente: Portal de Obligaciones de Transparencia, apartado II Facultades: www.pot.gob.mx.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

FONATUR cumple con este lineamiento, en primer lugar, fortaleciendo las acciones de mantenimiento de sus centros turísticos (Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Huatulco, Loreto y Litibú), a efecto de colocarlos en altos niveles de competitividad internacional y de igual forma, procura el desarrollo de nuevos centros turísticos en sitio con amplio potencial de desarrollo, tal como ha ocurrido con el lanzamiento del CIP Costa Pacífico ubicado en el litoral sur de Sinaloa (Playa Espíritu).

M/

5. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

MARCO NORMATIVO ⁴

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Ley Federal de Archivos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Turismo.
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Asentamientos Humanos.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Planeación.
- Ley de Puertos.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para las y los Trabajadores.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley de Inversión Extranjera.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Programa Sectorial de Turismo 2007-2012.
- Código Civil Federal.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código de Comercio.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Turismo.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

⁴ Fuente: Portal de Obligaciones de Transparencia, apartado XIV Marco Normativo: www.pot.gob.mx.

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.
- Reglamento de la Ley de Puertos.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento Interior de Trabajo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2012).
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2011).
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
- Acuerdo por el que se actualizan las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los procedimientos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y los del Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidos por Acuerdos publicados el 12 de julio de 2010 y 29 de agosto de 2011 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2012).
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 (publicación en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2011).
- Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2011).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 2010).
- Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2011).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 2010).
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010).



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2010).
- Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2010).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2010).
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y se establecen las disposiciones administrativas en esa materia (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2011).
- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010).
- Acuerdo por el que se adicionan, reforman y derogan las disposiciones del diverso por el que se emitió el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2011).
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
- Lineamientos que regulan la prestación de servicios de los empleados de Mandos Medios y Superiores de FONATUR.
- Condiciones Generales de Trabajo para personal operativo de FONATUR.
- Manual Único Sustantivo.⁵
- Manual de Organización.⁶
- Manual Administrativo.⁷
- Contrato Constitutivo de Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo.⁸
- Convenio modificatorio al Contrato del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo.⁹

⁵ Manual bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

⁶ Manual bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

⁷ Manual bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

⁸ El expediente se encuentra en poder de la Subdirección Jurídica Consultiva Corporativa.

⁹ El expediente se encuentra en poder de la Subdirección Jurídica Consultiva Corporativa.

6. RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS RELEVANTES 2006-2012

6.1. Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico

APARTADOS

Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios

Ejercicio 2007

Ejercicio 2008

Ejercicio 2009

Ejercicio 2010

Ejercicio 2011

Ejercicio 2012 (Enero - Noviembre)

Modelo de Evaluación para Estudios de Planeación Turística

Programa de Estudios para la Generación de Proyectos

Ejercicio 2011

Ejercicio 2012

Resultados y Beneficios (2006-2012)

Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos

Diciembre 2006 - Diciembre 2009

Diciembre 2009 - Diciembre 2011

Enero - Noviembre 2012



Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios¹⁰

A través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, FONATUR transmite su experiencia de más de casi 40 años en materia de planeación urbana turística, mediante la asesoría a gobiernos estatales y municipales para definir las estrategias y líneas de acción que en el corto, mediano y largo plazos diversifiquen la oferta turística, no solamente en destinos de sol y playa, sino también al interior del país, promuevan la atracción de inversiones públicas y privadas, complementen la infraestructura y equipamiento urbanos, se mejore la imagen urbana de sitios con potencial turístico para posicionarlos o repositionarlos en los mercados nacional e internacional.

Entre los elementos que FONATUR entrega a los Estados y Municipios, a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, tiene gran relevancia el Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones, en el que se detallan las acciones, inversiones y tiempos de ejecución de las actividades necesarias para detonar y/o consolidar sitios y regiones con potencial turístico.

Con el Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, se busca dar valor a los atractivos turísticos de los municipios de la región con ese potencial; impulsar el desarrollo turístico a partir de programas y proyectos que descansen en una clara visión planificadora, integral y de largo plazo; otorgar validez jurídica a los programas mediante la publicación de los mismos en los periódicos oficiales estatales, para que se garantice su aplicación y vigencia, más allá de los tiempos político-administrativos; detonar el desarrollo regional a través de proyectos estratégicos y mejorar la infraestructura de servicios turísticos y urbanos.

Cabe mencionar que este programa mantiene una relación transversal con la Secretaría de Turismo a través de los Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos que se celebran con los gobiernos estatales y municipales, ya que se detonan inversiones que se vinculan principalmente con acciones de: equipamiento turístico, mejoramiento de imagen urbana, accesibilidad carretera, así como para el desarrollo de infraestructura básica, de saneamiento y protección al medio ambiente, identificadas en los estudios elaborados por el Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios.

Es así, que FONATUR, a través del Programa de Asistencia Técnica, brinda a gobiernos estatales y municipales elementos de planificación tanto para el desarrollo de nuevas regiones y destinos turísticos como para el reordenamiento de destinos consolidados, identificando proyectos sustentables y oportunidades de negocios.

Ejercicio 2007

Durante el ejercicio 2007 se elaboraron 12 Programas de Desarrollo Turístico, en apoyo de 9 Entidades Federativas.

Ejercicio Presupuestal. El presupuesto autorizado para este ejercicio fue de 11.9 millones de pesos, de los cuales se ejerció el 73%, es decir, 8.7 millones de pesos.

¹⁰ La evidencia documental en materia de presupuesto del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios se encuentra en resguardo de la Gerencia de Dictaminación de Proyectos de la Subdirección de Generación de Proyectos y Asistencia Técnica de FONATUR, así como la evidencia documental de los programas de desarrollo turístico elaborados durante el periodo 2007 a 2012 se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Generación de Proyectos y Asistencia Técnica de FONATUR.

Ejercicio 2008

En este periodo se realizaron 33 Programas de Desarrollo Turístico, beneficiando así a 22 Estados de la República con instrumentos de planeación turística. En este sentido, a diciembre de 2008, se observó un avance físico de 110% con relación a la meta establecida de 30 Programas de Desarrollo Turístico.

Ejercicio Presupuestal. El presupuesto para el ejercicio 2008 fue de 27.0 millones de pesos, de los cuales se ejerció el 96.5%, es decir, 26.0 millones de pesos.

Ejercicio 2009

Durante el ejercicio 2009 se realizaron 23 Programas de Desarrollo Turístico en beneficio de 14 entidades. La meta anual comprometida en el Marco Lógico para este año fue de 15 Programas de Desarrollo Turístico, con lo cual se logró un avance físico de 153%.

Ejercicio Presupuestal. Por lo que se refiere al avance financiero del Programa, el presupuesto modificado ascendió a 20.1 millones de pesos, de los cuales se ejerció el 99.5%, es decir, 19.9 millones de pesos.

Ejercicio 2010

Durante 2010 se elaboraron 22 Programas de Desarrollo Turístico beneficiando a 14 Estados de la República. De acuerdo con la Matriz de Marco Lógico, se proyectó una meta de 16 estudios para el mes de diciembre de 2010. Con los resultados alcanzados se logró un avance físico del 137.5%.

Ejercicio Presupuestal. Por lo que se refiere al avance financiero, el presupuesto modificado autorizado ascendió a 30.0 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 15.8 millones de pesos, registrando un ejercicio del 52.8%.

Ejercicio 2011

Durante 2011 se elaboraron 33 Programas de Desarrollo Turístico. Conforme la Matriz de Marco Lógico, se proyectó una meta consistente en la elaboración de 16 estudios de planeación turística, con lo cual al mes de diciembre se tuvo un avance físico del 206% con un beneficio para 24 Estados.

Ejercicio Presupuestal. El presupuesto modificado autorizado para el Programa de Asistencia Técnica en el periodo 2011 fue de 30.0 millones de pesos, de los cuales se ejerció el 98%, es decir, 29.4 millones de pesos.

Ejercicio 2012 (Enero – Noviembre)

De acuerdo con la Matriz de Marco Lógico, se proyectó una meta consistente en la elaboración de 14 estudios de planeación turística para atender a diversas entidades federativas del país. Al 30 de noviembre de 2012 se elaboraron **25 estudios** de planeación, beneficiando a 21 Estados y al Distrito Federal.

A través de un Convenio firmado con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial, A.C., en conjunto con el Municipio de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, el Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios elaboró de manera interna con personal especializado de la Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico (DSAST), el estudio de planeación denominado "Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico del Centro Histórico de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Ciudad Patrimonio Mundial", con esta acción, se obtuvo una economía para el Fondo, se

contribuyó al fortalecimiento del municipio como Patrimonio de la Humanidad y como parte integrante de la Ruta del Mundo Maya.

Ejercicio Presupuestal. Por lo que se refiere al avance financiero, el presupuesto modificado autorizado ascendió a 20.14 millones de pesos, de los cuales se ejercieron aproximadamente 18.82 millones de pesos.

Modelo de Evaluación para Estudios de Planeación Turística¹¹

A fin de conocer el impacto de los Programas de Desarrollo Turístico, la DSAST contrató la elaboración del estudio denominado "*Modelo de Evaluación Socioeconómica para los Programas de Desarrollo Turístico elaborados por FONATUR en el Marco del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios*", modelo que permite contar con una herramienta de medición de resultados y beneficios, que han tenido las autoridades estatales y municipales, al instrumentar los programas elaborados por FONATUR.

Se realizó un primer ejercicio del modelo de evaluación en el Estado de Zacatecas obteniendo los siguientes resultados:

- Total de Inversión Pública: 717,000,000 (setecientos diecisiete millones de pesos)
- Total de Inversión Privada: 4,696,000,000 (cuatro mil seiscientos noventa y seis millones de pesos)
- Creación de cuartos: 536
- Creación de empleos directos: 589
- Creación de empleos indirectos: 1,826
- Total de divisas generadas por incremento de turistas internacionales: 6,240,000 (seis millones doscientos cuarenta mil pesos)
- Total de recaudación de impuestos: 54,380,000 (cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta mil pesos)

Programa de Estudios para la Generación de Proyectos

El programa consiste en la elaboración de Estudios que permitan identificar reservas territoriales que cuenten con seguridad jurídica en su régimen legal de tenencia, determinar su potencial y viabilidad de desarrollo turístico, y de ser el caso, considerar su posible incorporación a los proyectos turísticos de FONATUR.

Los resultados de este programa permiten que las decisiones que se toman sobre la viabilidad de las regiones analizadas, se incorporen a los proyectos de inversión de FONATUR como reservas territoriales para desarrollarlos en años posteriores, conforme a lo establecido en los ejes rectores del PND.

Este programa fue incorporado a las atribuciones de la DSAST en octubre de 2010, posterior a la reestructura funcional por la que atravesó la institución.

Ejercicio 2011

Durante 2011 se inició la elaboración del estudio denominado "Estudio para la restauración de Manglares ubicados en Cancún, Quintana Roo e Ixtapa Guerrero"¹², con

¹¹ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Generación de Proyectos y Asistencia Técnica de FONATUR.

¹² La evidencia documental del estudio se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Generación de Proyectos y Asistencia Técnica.

un monto de 2.70 millones de pesos, con un periodo de ejecución del 1 de octubre de 2011 al 27 de mayo de 2012, a efecto de contar con una herramienta que nos permita proponer la restauración de manglares en sitios con potencial turístico.

Asimismo en 2011, se elaboró con recursos propios de la DSAST, el estudio denominado "Identificación de áreas para el aprovechamiento turístico en la Zona de Chankom y Yaxcaba, Estado de Yucatán"¹³, con el propósito de identificar reservas territoriales. Al término del estudio se identificaron 4,114 ha. para diseñar dos proyectos turísticos integrales en dichas reservas territoriales.

Ejercicio 2012

Durante 2012, se elaboró el Estudio de Identificación de Reserva Territorial en los Municipios de San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora, con la finalidad de tener elementos sólidos para la toma de decisiones respecto a la posibilidad de desarrollar un Proyecto Turístico, por lo que FONATUR llevó a cabo una evaluación detallada de los predios y las condiciones de mercado que imperan en la zona.

Resultados y Beneficios (2006-2012)

FONATUR, a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, elaboró un total de **148 estudios** de planeación turística, beneficiando a los 31 Estados de la República Mexicana y al Distrito Federal, así como a más de **728 municipios**.

Parte importante de los programas son la propuesta de estrategias, la definición y propuesta de proyectos detonadores, que a través de los 148 estudios que se realizaron, se han propuesto más de **440 proyectos detonadores** que, individual o conjuntamente con otros, considera un impacto turístico positivo local o regional que, a través de la oferta sustentable de infraestructura y productos turísticos genere empleos, derrama económica, atracción de turistas y rentabilidad como proyecto de inversión, ya sea privado, municipal, estatal, federal o mixto, viable en términos técnicos, económicos, ambientales y normativos, y que tiene como objetivo aprovechar los recursos, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de una comunidad, en el corto, mediano o a largo, contribuyendo al desarrollo de la actividad turística.

Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos

Diciembre de 2006 - Diciembre de 2009

El servicio de calificación de proyectos de inversión turística inició el 9 de julio de 2001, a cargo de la entonces Dirección Adjunta de Finanzas. La calificación consistía en la evaluación de la factibilidad integral de los proyectos turísticos para determinar con un alto grado de certeza su viabilidad como proyectos de inversión y facilitar el acceso al financiamiento de la banca comercial y de desarrollo.

El 27 de marzo de 2008 se aprobaron las modificaciones a la "Política de Calificación de Proyectos", incluyendo sus reglas de operación, metodología, comité de aprobación, vigencia de la calificación y criterios generales para el cobro de los servicios, en el marco del "Programa de Financiamiento a la Actividad Turística", a cargo de la Dirección Adjunta de Finanzas. Su objetivo era otorgar financiamiento a la actividad turística a través de

¹³ La evidencia documental del estudio se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Generación de Proyectos y Asistencia Técnica.

créditos directos a empresas particulares para la construcción, ampliación o remodelación de instalaciones turísticas, facilitar y dar seguimiento al financiamiento por parte de la banca comercial al Sector.

Derivado de la reestructura de FONATUR en octubre de 2008, el 12 de noviembre de 2008, se hizo el Acta Administrativa de Entrega-Recepción del "Programa de Calificación de Proyectos" a cargo de la Dirección Adjunta de Inversiones y Proyectos Financieros (DAIPF, antes Dirección Adjunta de Finanzas) a la DSAST, donde se hizo entrega de los expedientes de las calificaciones realizadas entre 2001 y octubre de 2008, y la información técnica y metodológica correspondiente con fines exclusivamente de resguardo. Cabe señalar que no se entregaron proyectos en proceso de calificación para su conclusión por parte de la DSAST.

El 12 de diciembre de 2008, el Comité Técnico de FONATUR aprobó el Manual Organizacional, en el que se formalizaron las funciones de las recién creadas DAIPF y DSAST. La DAIPF continuó a cargo del Programa de Financiamiento a la Actividad Turística y la DSAST, por su parte, se hizo cargo del Programa de Calificación de Proyectos, como ha quedado descrito.

El 18 de mayo de 2009, la DAIPF solicitó la autorización del Comité Técnico para suspender el otorgamiento de créditos, facultad de FONATUR, y demás disposiciones relacionadas, debido a la falta de fondeo en condiciones competitivas y sobre todo por la prohibición para colocar créditos de forma directa prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Así, se daba por terminado el "Programa de Financiamiento a la Actividad Turística" por falta de objeto.

Siendo la misión de la DSAST generar inversiones turísticas mediante la oferta de los servicios de asistencia técnica y de calificación de proyectos turísticos a las entidades que lo requieran y un área de apoyo y fomento de la actividad turística, con la finalidad de cumplir con su segundo objetivo: "Administrar el diseño, operación y promoción"¹⁴ de un Programa de Calificación de Proyectos Turísticos con grado de certificación nacional para asegurar el fomento a la inversión del sector turístico", se creó la Subdirección de Asesoría y Calificación de Proyectos. Así, se aseguraba "...la evaluación financiera de proyectos turísticos externos, para fomentar la inversión de las empresas del sector, proporcionándoles asesoría e información especializada".

Los resultados del "Programa de Calificación de Proyectos" a cargo de la extinta Dirección Adjunta de Finanzas (2006-2008), de la también hoy extinta Dirección Adjunta de Inversiones y Proyectos Financieros (2008) y de la DSAST en el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2006 al 10 de diciembre de 2009 (fecha de creación del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos), con base en los Informes de Autoevaluación correspondientes son: 97 evaluaciones, con un monto de inversión de 787.60 millones de dólares y 47 difusiones.¹⁵

Diciembre de 2009 - Diciembre de 2011

Con el objeto de cumplir con las funciones de apoyar al Sector Turístico Nacional y alinear el Programa de Calificación de Proyectos con el PND y el Programa Nacional de Turismo

¹⁴ La promoción del Programa fue un servicio innovador a cargo de la DSAST, que se realiza a través de talleres de difusión en todo el país; la información se encuentra bajo resguardo de la DSAST.

¹⁵ La evidencia documental de estos resultados (al 31 de mayo de 2009) se encuentra en el archivo de concentración (Zoquipa) y a partir del 1° de junio de 2009 en los archivos de la Subdirección de Asesoría y Calificación de Proyectos.

2007-2012 para hacer de México un país líder en la actividad turística y mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable a través del aprovechamiento del potencial de los recursos naturales y culturales, y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva y contribuir a la captación de nueva inversión en proyectos turísticos; el 10 de diciembre de 2009 se puso en marcha el Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, para apoyar al empresario turístico, a los Estados y Municipios, a los grupos sociales vulnerables y a quien lo solicite, mediante la asesoría especializada y evaluación imparcial de la factibilidad de su proyecto turístico, fomentar la inversión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, generar desarrollo regional, aumentar captación de divisas y empleo; realinear ideas o proyectos mal enfocados y con ello, orientar el acceso a diversas fuentes de financiamiento.

De acuerdo con el Manual Único Sustantivo, la *Política de Servicios de Apoyo al Sector Turístico* vigente, la Asesoría y Calificación de Proyectos es el proceso de evaluación de la factibilidad integral de los aspectos de clúster, mercado, técnico, operativo, comercialización, financiero y de riesgo de los proyectos turísticos presentados por personas físicas o morales y grupos sociales, cuyo propósito es determinar su viabilidad, facilitando con ello, el acceso al financiamiento de la banca comercial, de desarrollo y de otras fuentes de recursos.

Derivado de los Informes de Autoevaluación de 2009 a 2011, a partir del 10 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2011, se realizaron 106 evaluaciones (calificaciones y asesorías), con un monto de inversión de 303.65 millones de dólares; 92 eventos de difusión ante más de 2,527 asistentes en todo el territorio nacional y se firmaron 4 convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Organismos Privados, logrando así la transversalidad del Programa: Financiera Rural (2010), la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) (2010), la Federación de Haciendas, Estancias y Edificios Históricos de México, A.C. (2011) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) (2011).¹⁶

Enero - Noviembre 2012

Evaluaciones de Proyectos Turísticos y Difusión del Programa.

Durante el periodo de enero a noviembre de 2012, se evaluaron 97 proyectos que representan un potencial para generar 271 empleos directos en 21 Estados de la República. Se apoyó a 85 grupos sociales vulnerables, 7 mipymes y 5 inversionistas.

Se llevaron a cabo 16 talleres de promoción y difusión del Programa ante 810 asistentes en 7 Estados de la República. Estos eventos contaron con el apoyo y participación de representantes de la banca comercial y de desarrollo, así como de inversionistas.

Reporte de Autoevaluación.

De acuerdo con el Programa de trabajo institucional, se proyectaron metas de enero a noviembre de 2012, consistentes en la elaboración de 49 evaluaciones y 23 talleres de difusión del Programa. Al mes de noviembre, los resultados alcanzados consistieron en 97

¹⁶ La evidencia documental de estos resultados se encuentra en los archivos de la Subdirección de Asesoría y Calificación de Proyectos.



evaluaciones y 16 talleres de difusión, llegando así a la meta de 198% para las evaluaciones y 70% para los talleres de difusión.

6.2. Dirección de Desarrollo

APARTADOS

PLANEACIÓN.

01 al 31 de Diciembre 2006
01 de Enero - 31 de Diciembre 2007
01 de Enero - 31 de Diciembre 2008
01 de Enero - 31 de Diciembre 2009
01 de Enero - 31 de Diciembre 2010
01 de Enero - 31 de Diciembre 2011
Enero - Junio 2012
Julio - Octubre 2012

CONTROL PATRIMONIAL.

Altas en el Inventario de Disponibilidad de FONATUR.
Revisión de Proyectos Arquitectónicos presentados por terceros a construirse en terrenos vendidos por FONATUR.

PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA.

01 al 31 de Diciembre 2006
01 de Enero - 31 de Diciembre 2007
01 de Enero - 31 de Diciembre 2008
01 de Enero - 31 de Diciembre 2009
01 de Enero - 31 de Diciembre 2010
01 de Enero - 31 de Diciembre 2011
Enero - Junio 2012
Julio - Octubre 2012

OBRAS.

Centro Integralmente Planeado Ixtapa, Guerrero
Centro Integralmente Planeado Los Cabos, B.C.S.
Centro Integralmente Planeado Huatulco, Oaxaca
Centro Integralmente Planeado Nayarit.
Centro Integralmente Planeado Loreto, B.C.S.
Centro Integralmente Planeado Playa Espiritu, Sinaloa
Centro Integralmente Planeado Cancún, Quintana Roo

PERMISOS AMBIENTALES.

01 al 31 de Diciembre 2006
01 de Enero - 31 de Diciembre 2007
01 de Enero - 31 de Diciembre 2008
01 de Enero - 31 de Diciembre 2009
01 de Enero - 31 de Diciembre 2010
01 de Enero - 31 de Diciembre 2011
Enero - Junio 2012
Julio - Septiembre 2012

La Dirección de Desarrollo (DD) en atención a las atribuciones que le fueron conferidas, ha promovido la generación de nuevos proyectos turísticos que fomenten un crecimiento planeado y sustentable en los desarrollos de FONATUR, llevando a cabo las siguientes acciones:

Planeación.¹⁷

Se elaboraron diversos Instrumentos de Planeación de conformidad con la normatividad aplicable y a través de la coordinación de acciones conjuntas con los con los tres niveles de gobierno.

Diciembre de 2006¹⁸

- Elaboración del Plan Maestro y de Negocios de Marina Cozumel.

Enero – Diciembre de 2007

- Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Litibú, en el Estado de Nayarit.
- Elaboración del Plan Maestro de las cinco zonas a desarrollar en el CIP Ixtapa en Guerrero.

Enero – Diciembre de 2008¹⁹

- Estrategia de Reposicionamiento, elaboración de Planes Maestros para Puerto Escondido y Riviera Loreto; Plan Maestro y de Negocios para Malecón Loreto (Polígono II).
- Elaboración del Plan Parcial de Urbanización del Capomo. Se aprobó el Régimen de Condominio en Litibú y se autorizó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de El Capomo, en el Estado de Nayarit.

Enero – Diciembre de 2009

- Plan Maestro de Desarrollo para las Bahías de Cacaluta y Maguey, Proyecto Ejecutivo de paisaje para el Camino Escénico y el diseño urbano de la zona denominada El Violín y La Entrega; Proyecto Ejecutivo de Urbanización La Entrega, Proyecto Ejecutivo de Urbanización El Violín, Proyecto Ejecutivo de Urbanización Tangoñunda (Campo de Golf).

¹⁷ Fuente: Informes de Autoevaluación de los ejercicios 2007 al 2011 publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el Art. 7 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: www.pot.gob.mx.

¹⁸ Fuente: Expedientes correspondientes a Estudios y Proyectos a cargo de la Gerencia de Planes de Desarrollo adscrita a la Subdirección de Promoción de Desarrollo, ejercicio 2006-2007.

¹⁹ Fuente: Expedientes correspondientes a Estudios y Proyectos a cargo de la Gerencia de Planes de Desarrollo adscrita a la Subdirección de Promoción de Desarrollo, ejercicio 2008-2011.

Enero – Diciembre de 2010

- Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano para el ámbito comprendido por los polígonos de FONATUR y FIBAZI en Ixtapa, Gro.
- Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano del CIP Huatulco, proyecto ejecutivo de la primera fase del Parque Rufino Tamayo.

Enero – Diciembre de 2011

- Convenios de Colaboración suscritos con el Gobierno Estatal de Sinaloa por conducto del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y los Gobiernos Municipales de Escuinapa y El Rosario para la elaboración de los Planes Directores de Desarrollo Urbano.²⁰
- Plan Director de Desarrollo Urbano de la localidad de Isla del Bosque en el Municipio de Escuinapa, Sin.²¹
- Estudio de Alternativas de Localización y Selección de un Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos y la Ingeniería Básica de un Relleno Sanitario para el Desarrollo Turístico CIP Costa Pacífico, Sin.²²
- Derivado de los acuerdos asumidos en la Sesión Ordinaria 188 celebrada el 26 de septiembre de 2008 y en la Sesión Ordinaria 191 con fecha 03 de julio de 2009 del Comité Técnico de FONATUR, se creó el Grupo de Trabajo para la Planeación Integral de Destinos Turísticos.²³

Enero – Junio de 2012

En materia de planeación se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oax., y el Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa, Gro., y actualmente se realizan las gestiones relativas a su aprobación y decreto por parte de las autoridades locales correspondientes.²⁴

Julio – Octubre de 2012

Con fecha 05 de septiembre de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el Decreto oficial del Plan Director de Desarrollo Urbano de Isla del Bosque, y se dio inicio a la elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano de la localidad de Teacapán en el Municipio de Escuinapa, Sin.²⁵, en cumplimiento a los acuerdos asumidos con el gobierno estatal y municipal mediante convenio suscrito con fecha 18

²⁰ Fuente: Expediente del Proyecto CIP PLAYA ESPIRITU, SINALOA, que se encuentra bajo custodia de la Gerencia de Planeación y Gestión de Proyectos adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial.

²¹ Fuente: Expediente del estudio denominado "Elaboración de Instrumentos de Planeación Urbano-Turísticos para el CIPS Costa Pacífico, Primera Etapa" a cargo de la Gerencia de Planeación y Gestión de Proyectos adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial, bajo el resguardo de esta misma Subdirección.

²² Fuente: Expediente del estudio denominado "Alternativas de Localización y Selección de un Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos y la Ingeniería Básica de un Relleno Sanitario para el Desarrollo Turístico CIPS Costa Pacífico, Sinaloa" a cargo de la Gerencia de Planeación y Gestión de Proyectos adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial, bajo el resguardo de esta misma Subdirección.

²³ Fuente: Expediente del Proyecto "Grupo de Trabajo para la Planeación Integral de Destinos Turísticos" a cargo de la Gerencia de Planeación y Gestión de Proyectos adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial, bajo el resguardo de esta misma Subdirección.

²⁴ Fuente: Expediente del Proyecto "Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca y el Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa, Guerrero" a cargo de la Gerencia de Planeación y Gestión de Proyectos adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial, bajo el resguardo de esta misma Subdirección.

²⁵ Fuente: Expediente del estudio denominado "Elaboración de Instrumentos de Planeación Urbano-Turísticos para el CIPS Costa Pacífico, Segunda Etapa" a cargo de la Gerencia de Planeación y Gestión de Proyectos adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial, bajo el resguardo de esta misma Subdirección.

de julio de 2011. La actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oax., y el Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa, Gro., continúan en proceso de aprobación y decreto por parte de las autoridades locales correspondientes.

Control Patrimonial²⁶

Para contribuir a que la oferta turística sea competitiva y sustentable con la urbanización de proyectos turísticos y urbanos para el fomento y promoción de la inversión en los destinos del Fondo, se realizaron las siguientes acciones:

Altas en el Inventario de Disponibilidad del Fondo de conformidad con la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de diseño y estrategia de desarrollo definida.^{27, 28}

En el periodo 2006 a 2011 se han incorporado 2,050 lotes vendibles con una superficie total de 13,292,629.51 m² a la disponibilidad inmobiliaria de FONATUR, superficie que corresponde a lo siguiente: un 66.7% (8,862,443.58 m²) en Huatulco, un 14.3% (1,297,323.27 m²) en Ixtapa, un 5.8% (774,500.34 m²) en Nayarit, un 4.9% (655,170.49 m²) en Cozumel, un 4.3% (566,583.71 m²) en Cancún, un 3.5% (460,126.20 m²) en Loreto y un 0.6% (76,481.92 m²) en Los Cabos.

En el periodo de enero a junio de 2012, se incorporaron 28 lotes vendibles con una superficie total de 342,670.85 m² a la disponibilidad inmobiliaria de FONATUR, superficie que corresponde a lo siguiente: Cancún con 8.54% (29,276.31 m²); en Huatulco 69.96% (239,724.27 m²); en Ixtapa 16.07% (55,058.29 m²); en San José del Cabo 1.64% (5,624.78 m²) y en Loreto 3.79% (12,987.20 m²).

En el periodo de julio a agosto de 2012, se incorporó 1 lote con una superficie de 3,838.40 m² en Cancún, Q. Roo.

Del periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2012, se tiene programado incorporar a la disponibilidad inmobiliaria de FONATUR, 5 lotes con una superficie de 41,481.45 m², que corresponde a lo siguiente: Cancún 1 lote de 21,273.01 m², en Loreto 1 lote de 15,448.93 m² y en Huatulco 2 lotes con una superficie de 1,057.78 m² y 3,701.73 m².

Revisión de proyectos arquitectónicos presentados por terceros a construirse en terrenos vendidos por FONATUR para asegurar su apego al diseño urbano y sus condicionantes.^{29, 30}

En el periodo 2006 a 2011, se aprobaron un total de 409 proyectos con una superficie por construir de 2,320,286.50 m²; destacando Cancún con 33.6% (770,664.57 m²), Huatulco con 33.0% (770,664.57 m²), Litibú con 16.5% (383,696.37 m²), Ixtapa con 11.6% (270,249.00 m²), Los Cabos con 4.9% (114,030.47 m²) y Loreto con 0.1% (383,696.37 m²).

En el periodo de enero a junio del ejercicio 2012, se ha llevado a cabo un total de 52 proyectos arquitectónicos revisados de inversionistas privados, dentro de los cuales se

²⁶ Fuente: Informes de Autoevaluación de los ejercicios 2007 al 2011 publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el Art. 7 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: www.pot.gob.mx.

²⁷ Fuente: Expedientes de Altas en el Inventario de Disponibilidad 2006-2011, mismos que se encuentran bajo custodia de la Gerencia de Control Patrimonial adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial.

²⁸ Fuente: Expedientes de Altas en el Inventario de Disponibilidad 2012, mismos que se encuentran bajo custodia de la Gerencia de Control Patrimonial adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial.

²⁹ Fuente: Expedientes de Revisión de Proyectos Arquitectónicos 2006-2011, mismos que se encuentran bajo custodia de la Gerencia de Control Patrimonial adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial.

³⁰ Fuente: Expedientes de Revisión de Proyectos Arquitectónicos 2012, mismos que se encuentran bajo custodia de la Gerencia de Control Patrimonial adscrita a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial.

aprobaron un total de **36 proyectos con una superficie por construir de 71,363.35 m²**; en Huatulco 54.28%, con una superficie de 38,735.41 m²; en Ixtapa 1.86% en 1,324.65 m²; en San José del Cabo 43.66%, con una superficie de 31,154.00 m²; en Loreto 0.21%, con una superficie de 149.29 m².

En el periodo de julio a agosto, se han llevado a cabo un total de 23 proyectos arquitectónicos revisados de inversionistas privados, dentro de los cuales se aprobaron un total de **18 proyectos con una superficie por construir de 67,658.14 m²**, en Huatulco 3.8% con una superficie de 2,459.22 m², en Cancún 8.0% con 5,427.61 m², en Cabo San Lucas 23.8% con 16,101.03 m², en Ixtapa 63.2% con 42,762.84 m², en Loreto 0.5% con 326.05 m² y en San José del Cabo 0.9% con 581.39 m².

En el periodo del 1° de septiembre al 30 de noviembre 2012, se tiene programada la revisión de **18 proyectos arquitectónicos** de inversionistas privados, de los cuales 8 son de Huatulco, 4 de Cancún, 2 de Ixtapa, 2 de Loreto y 2 de San José del Cabo, esto con base en los proyectos arquitectónicos que se han ingresado para su revisión, la superficie y los proyectos que resultarán aprobados, está sujeto al resultado de su revisión.

Proyectos e infraestructura.

En materia de proyectos e infraestructura se realizaron diversos instrumentos técnicos que permitieran construir las obras programadas.

Diciembre de 2006³¹

En cuanto a **PROYECTOS**³² se refiere se llevaron a cabo:

- Rediseño y densificación de la zona de Malecón Cancún (SMZ VIII, IX Y X).
- Planes Maestros y de Negocios para el desarrollo de las reservas de Puerto Escondido, Golden Beach y Polígono II y plan de mejoramiento del centro histórico de Loreto, B.C.S.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto ejecutivo para la adecuación de la planta de tratamiento de aguas residuales "Gucumatz" de la zona hotelera de Cancún.
- Proyecto ejecutivo de rehabilitación y complementación de la red de riego del Boulevard Kukulcán y de las plantas de tratamiento de aguas residuales "Pok-Ta-Pok" y "El Rey" en Cancún, Q. Roo.
- Proyecto de ingeniería urbana integral para Lomas de Playa Linda en la Zona Hotelera II-1, Ixtapa, Gro.
- Proyecto ejecutivo para la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales "La Entrega" con capacidad para 7.0 LPS, Huatulco, Oax.
- Proyecto ejecutivo de planta desalinizadora para el suministro de agua potable al polígono Litibú.
- Proyecto de ingeniería integral para la urbanización del predio de FONATUR en Cozumel.

³¹ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2007 publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el Art. 7 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: www.pot.gob.mx.

³² Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.

Enero – Diciembre de 2007³³

En cuanto a **PROYECTOS**³⁴ se refiere se llevaron a cabo:

- Residencial Don Juan, Lomas de las Garzas, Playa Larga y Majahual Cantiles en Ixtapa.
- Proyectos arquitectónicos del Parque Eco Arqueológico Copalita y el Mejoramiento de la Imagen de Santa Cruz.
- Cambio de uso forestal y MIA en Capomo, Nay.
- Modificación al análisis costo beneficio del proyecto de Costa Maya.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto ejecutivo de la línea de conducción de agua potable de 8" de diámetro del pozo No. 9 al tanque de regulación de Loreto, B.C.S.
- Determinación del tránsito promedio diario anual de ampliación residencial Conejos y Mirador Chahué para dictamen sobre resistencia de pavimentos en Bahías de Huatulco, Oax.
- Modificaciones al proyecto ejecutivo de la Marina de Cozumel por cambios geométricos y de ubicación del canal de acceso de la dársena debido a disposiciones ambientales y de uso forestal del suelo.
- Vectorización de planos de restitución aerofotogramétrica de Cabo San Lucas con información básica para el estudio de factibilidad técnica del muelle de cruceros.
- Elaboración de lineamientos y determinación del nivel del mar en el cárcamo de la obra de toma de la planta desalinizadora del desarrollo de Litibú en Nayarit, para la verificación del banco de nivel de la mojonera 24 de ZFMT.

Enero – Diciembre de 2008³⁵

En cuanto a **PROYECTOS**³⁶ se refiere se llevaron a cabo los siguientes:

- Proyecto ejecutivo para la 2ª etapa de la ciclopista, el Club Playa Corales.
- Proyectos ejecutivos para alberca y servicios en el tráiler Park Playa Larga.
- Estrategia de relanzamiento del destino Huatulco, Oax: Sector "B" propuesta de recuperación de la Bahía del Maguey.
- Propuesta de aprovechamiento del Sector "B" La Entrega.
- Tráiler Park Tangolunda, urbanización Punta Santa Cruz.
- Rediseño del campo de golf Tangolunda.
- Rehabilitación de El Faro.
- Casa Club Golf Tangolunda.
- Parque Ecoarqueológico de Copalita 2ª Etapa.
- Corredor Turístico Santa Cruz-La Crucecita (5ª Avenida).
- Proyectos ejecutivos de acceso y remodelación de la casa existente para oficinas de FONATUR en el CIP Playa Espíritu.

³³ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2007 publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el Art. 7 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: www.pot.gob.mx.

³⁴ Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.

³⁵ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2008 publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el Art. 7 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: www.pot.gob.mx.

³⁶ Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.

- Manifestación de Impacto Ambiental y el cambio de uso de suelo forestal en Cozumel.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto Ejecutivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Sector H-3; incluyendo deshidratado de lodos, en Bahías de Huatulco, Oax.
- Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación de la Planta de Tratamiento y Cárcamo de Bombeo de Aguas Residuales de Puerto Escondido, B.C.S.
- Proyecto de Ingeniería Marítimo Terrestre del Malecón Oriente de Loreto, B.C.S.
- Proyecto Ejecutivo para una Marina con Muelles Flotantes y Estación de Combustibles en Bahía Chahué del CIP Huatulco, Oax.
- Proyecto Ejecutivo de la Obra de Toma de Agua de Mar, Emisor Submarino de Agua de Rechazo, Cárcamo de Bombeo y Tuberías de Conducción de la Planta Desalinizadora del Desarrollo Turístico de Puerto Escondido, B.C.S.
- Proyecto Ejecutivo de Ingeniería Urbana Integral para Residencial Don Juan, Reforzamiento del Acueducto Barrio Viejo y del Colector Sanitario Paseo de las Gaviotas.
Incluye Obras de Protección Pluvial en Colindancia Noreste del Polígono FONATUR con Predio Particular, en Ixtapa, Gro.
- Proyecto Ejecutivo de Ingeniería Urbana Integral para Lomas Las Garzas, incluye entronques y ampliación del acceso a Ixtapa desde la Carretera Federal 200 hasta el Boulevard Playa Linda y Proyecto de Servicios a Pie de Lote La Majahua, en Ixtapa, Gro.
- Proyecto Ejecutivo de Ingeniería Urbana Integral para la Primera Etapa de “Golden Beach” en Puerto Escondido, B.C.S.

Enero – Diciembre de 2009³⁷

En cuanto a **PROYECTOS**³⁸ se refiere se llevaron a cabo los siguientes:

- Rectificación al diseño urbano de Tajamar Cancún.
- Rediseño de la lotificación de Lomas de las Garzas. Rectificación de diseño urbano de Majahua Cantiles, Residencial Don Juan y Lomas de Playa Linda. Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Ixtapa-Zihuatanejo en Ixtapa, Gro.
- Proyecto de diseño urbano y de paisaje para la zona de Ranchos incluyendo: Hotel Boutique - Viñedo, Centro Ecuéstre y Estancia de Artistas.
- Visión del nuevo CIP Playa Espíritu antes Costa Pacífico. Definición de los proyectos detonadores y definición de las principales estrategias de acción.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto ejecutivo del Segundo y Tercer Módulos para la Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Polígono de Litibú en el CIP Nayarit.
- Proyecto de Ingeniería Urbana Integral para la Segunda Etapa de Puerto Escondido, B.C.S.
- Proyecto ejecutivo de ingeniería urbana integral para la urbanización Punta Santa Cruz en Huatulco, Oax.

³⁷ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2009 publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el Art. 7 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: www.pot.gob.mx.

³⁸ Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Dirección General

- Proyecto de ingeniería urbana integral para la primera fase de la primera etapa del CIP Playa Espíritu, Escuinapa, Sin.

Enero – Diciembre de 2010³⁹

En cuanto a **PROYECTOS⁴⁰** se refiere se llevaron a cabo los siguientes:

- Relanzamiento del CIP Loreto, mediante estrategias de desarrollo inmobiliario de sus reservas. Planes Maestros de Puerto Escondido, Riviera Loreto, Zona de Ranchos.
- Proyectos del Hotel Boutique y Viñedo, Club Hípico.
- Núcleo de acceso a zona de Ranchos, Estancia de artistas Puerto Escondido-Ranchos.
- Remodelación de la Casa de Playa existente. Plan Maestro para la primera etapa de desarrollo en el lote 3. Proyecto del Club de Playa y proyecto de arquitectura de paisaje para la fase 10 en el Centro Integralmente Planeado Sustentable (CIPS) Playa Espíritu antes Costa Pacífico.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto de ingeniería urbana integral para el acceso a la isla y el tramo del Boulevard principal de la Fase 3 en la zona Hotelera del CIPS Playa Espíritu (antes Costa Pacífico), Escuinapa, Sin.
- Proyecto ejecutivo de ingeniería urbana integral para la tercera etapa de Puerto Escondido en el CIP Loreto, B.C.S.
- Proyecto ejecutivo de ingeniería urbana integral para la segunda etapa del CIPS Playa Espíritu (antes Costa Pacífico), Escuinapa, Sin.
- Proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales de tipo modular con capacidad de 50 a 60 litros por segundo para la urbanización del polígono II en Loreto, B.C.S.

Enero – Diciembre de 2011⁴¹

En cuanto a **PROYECTOS⁴²** se refiere se llevaron a cabo los siguientes:

- Interiorismo Club Chakté para las Villas Sustentables Cancún.
- Proyecto ejecutivo del cocodrilario en Ixtapa.
- Restitución aerofotogramétrica para la zona de Bajos de Coyula y el Arenal.
- Proyecto ejecutivo del Hotel Costa Pacífico y Plan Maestro para la primera etapa.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Medición y procesamientos oceanográficos en el frente marítimo del CIPS Playa Espíritu (antes Costa Pacífico), Sin.
- Proyecto de Ingeniería Urbana Integral para las Fases 1 y 4 del CIPS Playa Espíritu (antes Costa Pacífico), Escuinapa, Sin.

³⁹ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2010 publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el Art. 7 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: www.pot.gob.mx.

⁴⁰ Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.

⁴¹ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2011 publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el Art. 7 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: www.pot.gob.mx.

⁴² Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Dirección General

- Con fecha 10 de septiembre de 2010 se llevó a cabo la formalización del Convenio de obra eléctrica para la 1° fase del CIP Playa Espíritu (antes Costa Pacífico), en Escuinapa, Sin., en el cual se estableció el pago a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por la ejecución de las obras necesarias para el suministro eléctrico del CIP. Convenio NORO-005/10.
- Con fecha 16 de diciembre de 2011 se requirió formalizar un addendum al convenio original NORO-005/10 para pagar el incremento de la línea de subtransmisión en alta tensión por reubicación de la subestación eléctrica.
- Con fecha 24 de junio de 2011 se formalizó el Convenio de obra eléctrica para el desarrollo Polígono II en Loreto, B.C.S., por medio del cual se conviene el pago a la CFE por la ejecución de obras necesarias para el suministro eléctrico de este desarrollo. Convenio SGD-001/2011 Polígono II.
- Estudio para la obtención de un dictamen técnico que señale a detalle el estado físico en que se encuentran las instalaciones y equipos de las Escalas Náuticas del proyecto de Mar de Cortés.

Enero – Junio de 2012⁴³

En cuanto a **PROYECTOS**⁴⁴ se refiere se llevaron a cabo los siguientes:

- Se elaboraron las Acciones Estratégicas para promover una estructura de movilidad sustentable, el proyecto ejecutivo de diseño urbano para la Plaza Central del Poblado de apoyo, estudio de aplicación de los criterios de sustentabilidad para Costa Pacífico, se concluyó con el proyecto ejecutivo arquitectura de paisaje Hotel Costa Pacífico y el proyecto ejecutivo de Interiorismo Hotel Costa Pacífico, se realizó el proyecto ejecutivo de Hotel Express y el proyecto ejecutivo Conjunto Residencial Playa Espíritu, en el CIPS Playa Espíritu, Sin.
- En Costa Capomo, Nay., se concluyó parcialmente con el proyecto ejecutivo de diseño urbano y paisaje para los Polígonos Boca de Naranjos y Cuevitas, la Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano y se coordinó en forma conjunta la aplicación de lineamientos de prácticas sustentables y metodologías de certificación FONATUR, para Litibú y Capomo.
- Se realizaron los proyectos de equipamientos turísticos como el proyecto ejecutivo oficinas administrativas Marina Cozumel, Cancún, y el anteproyecto del Centro Cultural Huatulco, Oax.
- En materia de movilidad se realizó el estudio para el mejoramiento de la circulación en cruce de Blvd. Kukulkan, Av. Bonampak y Av. Tulum, en el CIP Cancún, Q. Roo, y el Diagnóstico y estrategia de movilidad Urbana Turística para Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se han concluido 4 contratos en este primer semestre como son: el contrato plurianual que inició el 2 de mayo de 2011, referente a medición de los parámetros oceanográficos, el levantamiento topográfico para la delimitación de áreas de usos de posesión de las escalas náuticas; el contrato de delimitación de las áreas correspondientes al contrato de cesión parcial de derechos para la escala de Santa Rosalía y el proyecto de alumbrado público en la zona de Conejos.

⁴³ Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.

⁴⁴ Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.

- Así mismo se informa que se encuentra activo el proyecto de rehabilitación de emisores de drenaje sanitario en Huatulco, el contrato de la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en Ixtapa, el proyecto de adecuación de terracerías y drenaje pluvial para el corredor turístico Chahué – Santa Cruz, el proyecto de reposición y perforación de pozos para el sistema de abastecimiento de agua potable en Huatulco y el contrato de ingeniería urbana integral para la primera etapa de la zona urbana de Playa Espíritu.

Julio – Octubre de 2012⁴⁵

En cuanto a **PROYECTOS** se refiere se llevaron a cabo los siguientes:

- Proyecto ejecutivo y de paisaje Malecón Playa Las Cabras, estudio de aplicación de los criterios de sustentabilidad para Costa Pacífico, se concluyó el proyecto ejecutivo de Hotel Express y el proyecto ejecutivo Conjunto Residencial Playa Espíritu, en el CIPS Playa Espíritu, Sin.
- De igual forma se realizaron los lineamientos para la Promoción de Prácticas Sustentables y certificaciones para Ixtapa – Zihuatanejo.

En materia de **INFRAESTRUCTURA** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se han concluido 6 contratos en este tercer cuatrimestre como son: el contrato plurianual que inició el 2 de mayo de 2011, referente a medición de los parámetros oceanográficos, el levantamiento topográfico para la delimitación de áreas de usos de posesión de las escalas náuticas; el contrato de delimitación de las áreas correspondientes al contrato de cesión parcial de derechos para la escala de Santa Rosalía, el proyecto de alumbrado público en la zona de Conejos, rehabilitación de sistemas de drenaje pluvial en boulevares en Ixtapa y la adecuación de los proyectos de terracerías y drenaje pluvial del corredor turístico Chahué–Santa Cruz.
- Así mismo se informa que se encuentra activo el proyecto de rehabilitación de emisores de drenaje sanitario en Huatulco, el proyecto de reposición y perforación de pozos para el sistema de abastecimiento de agua potable en Huatulco y el contrato de ingeniería urbana integral para la primera etapa de la zona urbana de Playa Espíritu.

Obras.

En seguimiento al programa y presupuesto anual de obras, servicios y mantenimiento de los desarrollos turísticos de FONATUR se realizaron las siguientes relevantes:

Centro Integralmente Planeado Ixtapa, Guerrero⁴⁶

Urbanizaciones: Lomas de Playa Linda, Lomas Las Garzas y Residencial Don Juan

Con el fin de constituir reservas inmobiliarias de alta calidad para usos turísticos y residenciales, con densidades medias, diseños vanguardistas y métodos constructivos en estrecho contacto con el entorno, se realizaron estas Urbanizaciones en dos Etapas de 2008 a 2010.

Trailer Park y Paradero de autobuses en Lomas de Las Garzas

Dentro de la estrategia de consolidación del CIP, se atendió el segmento de mercado de visitantes en casas rodantes, así como al turismo que llega por tierra. Para ello, se

⁴⁵ Fuente: Expedientes correspondientes a los Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Infraestructura que están en resguardo de la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo y de la Gerencia de Infraestructura adscritas a la Subdirección de Promoción de Desarrollo.

⁴⁶ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Ixtapa, Guerrero, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

construyó un Trailer-Park en la zona de Playa Linda a fin de prestar el servicio de manera digna y ordenada. Así mismo, se construyó el "Paradero de Autobuses", mismo que facilita el arribo en forma ordenada de pasajeros a este destino turístico.

Centro Integralmente Planeado Los Cabos, Baja California Sur⁴⁷

Relotificación y urbanización de los desarrollos Lomas de Desierto, Rinconadas Finisterra, Rancho Misiones ubicado en el Cerro Del Vigía, en la zona turística de San José del Cabo, B.C.S.

A fin de incrementar la oferta turística inmobiliaria, se desarrollaron urbanizaciones con productos de alta calidad, ampliando la oferta turística inmobiliaria con productos de interés a través de nuevas urbanizaciones.

Ampliación en 100 lps., mediante la construcción de los Módulos 4 y 5, tanque de pre aireación, tanque de filtración final, rehabilitación de los Módulos 1, 2 y 3, así como deshidratado de lodos de la A.P.T.A.R. de San José del Cabo, B.C.S.

Con la finalidad de captar, regular y tratar los excedentes de aguas negras, así como mejorar la calidad del agua tratada, se realizó la construcción de 2 módulos de 50 lps., implementado un sistema de aireación extendida integral, modernizando la infraestructura existente.

Centro Integralmente Planeado Huatulco, Oaxaca⁴⁸

Construcción del Parque Eco-Arqueológico Copalita

Proyecto arquitectónico concebido para rescate arqueológico del importante asentamiento prehispánico de la costa del pacífico.

Urbanización del Sector "N" y Tercera Etapa del Sector "O"

Trabajos de urbanización, en una superficie aproximada de 46.00 hectáreas, y de 0.55 hectáreas, respectivamente; con lo que se incrementó la disponibilidad para venta de lotes habitacionales unifamiliares.

Urbanización del Corredor Turístico

Proyecto urbano-arquitectónico que contempla la integración de dos de los sectores más importantes del desarrollo mediante una vialidad peatonal.

Urbanización del Mirador Chahué-El Tejón y Urbanización del Camino Escénico

Se realizaron obras de terracería, servicios de infraestructura, pavimentos, guarniciones y banquetas. La Urbanización del Camino Escénico adicionalmente comprende la construcción de andador de usos múltiples con ciclopista, adyacente a la vialidad existente.

Ampliación de la Marina Chahué y Estación de Combustibles

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios de la "Marina Chahué" se amplió la capacidad de resguardo a embarcaciones, así como la inclusión de muelles para atraque de mega yates y la ampliación de los servicios básicos a las embarcaciones.

⁴⁷ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Los Cabos, Baja California Sur, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁴⁸ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Huatulco, Oaxaca, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

Obras en Copalita

Se realizaron obras para satisfacer las necesidades de infraestructura adecuada a la comunidad de Copalita, como son, instalaciones para la enseñanza primaria y pre escolar, molino de nixtamal, salón de usos múltiples, casa de reuniones y tienda comunitaria.

Centro Integralmente Planeado Nayarit⁴⁹

Urbanización del Polígono Litibú del CIP Nayarit

Con el fin de detonar el turismo en el Estado de Nayarit, se llevó a cabo la construcción de la Primera Etapa del CIP Nayarit, denominada Litibú.

Construcción y Mantenimiento del Campo de Golf "Litibú"

Como parte de la estrategia de venta y consolidación del Polígono Litibú del CIP Nayarit, del año 2006 al 2010 se construyó y se mantiene un Campo de Golf par 72, categoría PG diseñado por Greeg Norman.

Planta Desalinizadora Agua de Mar "Litibú" (Primera Etapa)

En el Polígono Litibú, se construyó la primer Planta Desalinizadora de Agua de Mar Denominada "Litibú" y la cual proporciona el agua potable al Desarrollo.

Urbanización del Polígono Costa Capomo del CIP Nayarit

En seguimiento al CIP Nayarit y de acuerdo a los planes establecidos se dio inicio con la Segunda Etapa del CIP, denominado Costa Capomo. Los trabajos preliminares de urbanización dieron inicio en el año 2007.

Centro Integralmente Planeado Loreto, Baja California Sur⁵⁰

Urbanización SM VI, y SM 1-1A

Proyecto y obra que permite la generación de inventario con vocación de uso habitacional unifamiliar y mixto comercial.

Urbanización Polígono II

Subcentro urbano y turístico en la zona. Generará para el Fondo inventario, ofertando un producto inmobiliario para desarrollo de vivienda, equipamiento y recreación.

Urbanización Puerto Escondido

Polo de desarrollo económico y turístico con alto potencial. Se programa una oferta diversificada de producto inmobiliario y servicios turísticos.

Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu, Sinaloa⁵¹

Construcción de plaza de acceso al CIP, rehabilitación de la Casa de Playa y rehabilitación de camino existente

A partir de 2009 se iniciaron los trabajos de urbanización con la construcción de la Plaza de Acceso al CIP y el arranque del Boulevard Principal. Se rehabilitó la denominada Casa de Playa para oficinas de promoción. Finalmente se realizó la rehabilitación del camino existente.

⁴⁹ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Nayarit que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁵⁰ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Loreto, Baja California Sur, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁵¹ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Sustentable Playa Espíritu, Sinaloa, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

Boulevard principal Fases I y 2 y adecuación de oficinas en el CIP

Se iniciaron los trabajos de construcción del Boulevard Principal: construcción de dos cuerpos de dos carriles cada uno, en diversas etapas, adicionalmente se realizó la obra civil de dos cárcamos de bombeo de aguas residuales y un tanque de almacenamiento de agua potable. Y se ejecutó la adecuación del inmueble existente denominado Casa Hacienda para alojar las oficinas de la supervisión de obra.

Centro íntegramente planeado Cancún, Quintana Roo⁵²

Urbanización del proyecto Tajamar en Cancún, Q. Roo

Se realizó la construcción de un centro urbano-turístico en una ubicación estratégica en la transición entre el centro de Cancún y la zona hotelera, con capacidad para alojar, vivienda, servicios, equipamiento y comercio de alta calidad.

Reforzamiento de la superestructura del Puente Nichupté en Cancún, Q. Roo

Dado al aumento de flujo vehicular de la zona urbana a la zona hotelera de Cancún y a la vida útil del Puente Nichupté, se realizaron trabajos de reforzamiento, para continuar con esta importante vía de comunicación en óptimas condiciones.

Reequipamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales Pok Ta Pok, Gucumatz y el Rey en la zona Hotelera de Cancún, Q. Roo., y Construcción y automatización de la red de riego en el Boulevard Kukulcán de Cancún, Q. Roo

Con el objetivo de elevar la calidad del agua tratada; así como incrementar la seguridad y el cuidado al medio ambiente; se reequiparon las plantas de tratamiento de aguas residuales que dan servicio a la Zona Hotelera de Cancún. Así mismo, se instaló la referida red a lo largo de los camellones de la zona hotelera de Cancún.

Construcción del Club Chakté en la 3a Etapa de la zona Hotelera de Cancún, Q. Roo

Se construyeron unas villas ecológicas en la 3a etapa de la Zona Hotelera de Cancún, con un diseño bioclimático y de bajo impacto ambiental, con una infraestructura turística adaptada al entorno natural, a efecto de contar con un prototipo de inmueble ecológico que pueda ser tomado como muestra en futuros desarrollos.

Construcción y urbanización de Marina Cozumel

Se llevó a cabo la urbanización y construcción de la Marina Cozumel, con la finalidad de mejorar la imagen turística de la Isla, contar con una marina de primer nivel e incursionar en el circuito náutico del Caribe, así como complementar la oferta turística y atraer nuevos segmentos de mercado.

Conservación y mantenimiento de los CIP's

FONATUR como impulsor y detonador de los CIP's del país, ha sido un pilar fundamental y motor del desarrollo en cada uno de los destinos turísticos, ya que ha contribuido económicamente en la inversión histórica realizada.

Por tal razón, unas de las acciones importantes realizadas fue el conservar y mantener la infraestructura en general creada; a fin de preservar la imagen, operatividad, alta calidad y competitividad que los CIP's ofrecen en todos sus servicios turísticos. Para lograr la imagen y operatividad que caracteriza a los desarrollos de FONATUR se realiza el mantenimiento integral de primera calidad en estos centros, para ello FONATUR cuenta con su Empresa de Participación Accionaria: FONATUR Mantenimiento Turístico, la cual

⁵² Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Cancún, Quintana Roo, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

se encarga de realizar estos trabajos, logrando mantener los estándares de calidad requeridos.

Obras.

En seguimiento al programa y presupuesto anual de obras, servicios y mantenimiento de los desarrollos turísticos de FONATUR, se realizaron las siguientes relevantes al mes de julio del 2012:

Centro Integralmente Planeado Ixtapa, Guerrero⁵³

En el CIP Ixtapa se desarrollaron los siguientes trabajos: operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, limpieza y bacheo de vialidades, conservación y mantenimiento de áreas verdes, recolección de basura, apoyo turístico y alumbrado público.

Así mismo, se realizaron las gestiones y se dio inicio a los trabajos de reforzamiento del sistema pluvial de las urbanizaciones Lomas de Playa Linda, Lomas Las Garzas y Residencial Don Juan, que se llevarán a cabo en el segundo semestre del presente ejercicio.

Centro Integralmente Planeado Los Cabos, Baja California Sur⁵⁴

Se continúan con los trabajos para la 3ra. etapa de la red sanitaria de la zona turística de San José del Cabo, para reforzar la infraestructura turística mediante la rehabilitación de 1.1 km de un total de 2.3 km.

Así mismo se realizaron acciones de conservación y mantenimiento mayor del CIP como medida preventiva y complementaria para el correcto funcionamiento de la infraestructura de servicios, en función de la importancia del magno evento del G-20 que se realizó en Los Cabos durante el mes de junio del presente ejercicio, como son:

- El mejoramiento de la imagen urbana, reforzamiento de áreas verdes y zonas de vegetación existente, así como la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura en alumbrado público en la zona turística.
- La rehabilitación de boulevares y glorietas, mediante el acondicionamiento, mantenimiento mayor en las principales vialidades y sus nodos dentro de la zona turística.
- La rehabilitación de banquetas y accesos a zonas públicas, mediante la implementación de pasos y cruces peatonales a nivel de banqueta para dar continuidad, y conectar los principales accesos a playa de la sección hotelera, en la zona turística.

Centro Integralmente Planeado Huatulco, Oaxaca⁵⁵

En el primer semestre del ejercicio 2012, con el fin de conservar el valor de la inversión realizada en infraestructura y equipamiento turístico, se realizan acciones de operación y mantenimiento para asegurar y garantizar su imagen atractiva, así como la prestación de servicios públicos.

⁵³ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Ixtapa, Guerrero, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁵⁴ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Los Cabos, Baja California Sur, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁵⁵ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Huatulco, Oaxaca, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

Así mismo, se iniciaron los trabajos de rehabilitación y reconstrucción de carpetas asfálticas en tramos de boulevares y calles principales del CIP, así como la construcción del alumbrado público en boulevard Benito Juárez, zona Hotelera Conejos.

Se realizaron las gestiones necesarias para que, en el segundo semestre del 2012, se inicien las siguientes obras:

- Terminación de estación de combustibles y servicios en muelles de megayates, en la Marina Chahué.
- Reposición de material eléctrico sustraído de la red de media, baja tensión en las urbanizaciones del Sector "N", Mirador Chahué y el Tejón.
- Suministro e instalación de dispensario para diesel, perfil bajo de alto flujo, para estación de combustibles en la Marina Chahué.

Centro Integralmente Planeado Nayarit⁵⁶

Urbanización del Polígono Litibú del CIP Nayarit

En Litibú, se realizan los trabajos de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento de vialidades y áreas públicas para mantener una imagen acorde a los estándares del CIP.

En Costa Capomo se continuó con la realización de los trabajos de la tercera etapa de la urbanización en Boca de Becerros, la segunda etapa de la construcción de la vialidad de acceso, puerta y basamento.

Así mismo se continuó con la ejecución de obras sociales, como lo es la segunda etapa de la red de drenaje sanitario en el poblado de la Lima de Abajo, municipio de Compostela, Nay.

Centro Integralmente Planeado Loreto, Baja California Sur⁵⁷

Se realizaron trabajos de mantenimiento y operación del CIP.

Se realizaron las gestiones para la contratación de las obras que habrán de realizarse en el segundo semestre del año, como son:

- La repavimentación del tramo en el acceso a Puerto Escondido y rehabilitación de la carretera transpeninsular tramo Loreto - Nopoló y calle Juan Manuel de Basaldúa.
- La construcción del alumbrado público en tramo de acceso a Puerto Escondido y la rehabilitación del alumbrado público en carretera transpeninsular tramo Loreto - Nopoló.

Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu, Sinaloa⁵⁸

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades de obra:

- Se continuaron los trabajos de urbanización, enfocados en esta etapa a la construcción del Boulevard Principal (vialidad y redes de servicios) que va desde la plaza de acceso hasta la zona de playa.
- Se continuó con los trabajos en los Frentes 2 y 3A del Boulevard, consistentes en terracerías y redes de servicios de agua potable, drenajes, redes de agua pluvial, red de riego y canalizaciones eléctricas.

⁵⁶ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Nayarit que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁵⁷ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Loreto, Baja California Sur, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁵⁸ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Sustentable Playa Espíritu, Sinaloa, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

- Se continuó con la realización de trabajos de complementación de las redes de servicios del Frente 1, como la red de riego, agua tratada y media tensión eléctrica para predios y áreas jardineadas de la Fase 1.

Se dio continuidad a los trabajos de operación y mantenimiento de los inmuebles del CIPS (plaza de acceso y arranque del Boulevard Principal y Oficinas de Supervisión de FONATUR).

Centro Integralmente Planeado Cancún, Quintana Roo⁵⁹

Se inició la 9ª etapa de la Urbanización de Tajamar, ejecutándose actividades de jardinería, red de riego e instalación de barandales principalmente. Se llevaron a cabo las actividades del mantenimiento del Boulevard Kukulcán y operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Se inició el proceso de contratación de los trabajos para la ejecución de la 4ª etapa del reforzamiento estructural del Puente Nichupté.

Construcción y urbanización de Marina Cozumel

Se realizaron trabajos complementarios y equipamiento de la Marina, ejecutándose actividades de construcción de muelles, andador perimetral, apertura de la bocana, protecciones marginales, limpieza del fondo de las dársenas, señalamiento marítimo y jardinería principalmente.

Se llevaron a cabo las actividades del mantenimiento de la zona urbanizada de la Marina.

Obras.

En seguimiento al programa y presupuesto anual de obras, servicios y mantenimiento de los desarrollos turísticos de FONATUR, se realizaron las siguientes acciones relevantes al mes de septiembre del 2012:

Centro Integralmente Planeado Ixtapa, Guerrero⁶⁰

En el CIP Ixtapa se desarrollaron los siguientes trabajos: operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, limpieza y bacheo de vialidades, conservación y mantenimiento de áreas verdes, recolección de basura, apoyo turístico y alumbrado público, mismas acciones que se están aplicando para el segundo semestre.

Así mismo, se realizaron las gestiones para los trabajos de reforzamiento del sistema pluvial de las urbanizaciones Lomas de Playa Linda, Lomas Las Garzas y Residencial Don Juan. Al respecto, se llevaron a cabo en el segundo semestre del presente ejercicio los trabajos preliminares de trazo y ubicación de las obras, así como el estudio de los materiales de banco a utilizar y los análisis del terreno en el sitio de las obras.

Centro Integralmente Planeado Los Cabos, Baja California Sur⁶¹

Se continúan los últimos trabajos para la 3ra. etapa de la red sanitaria de la zona turística de San José del Cabo, para reforzar la infraestructura turística mediante la rehabilitación de 1.1 km de un total de 2.3 km.

Así mismo se concluyen las acciones de mantenimiento mayor dentro de la zona turística del CIP como medida preventiva y complementaria en el correcto funcionamiento de la infraestructura de servicios y de imagen, en función de la importancia del magno evento

⁵⁹ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Cancún, Quintana Roo, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁶⁰ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Ixtapa, Guerrero, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁶¹ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Los Cabos, Baja California Sur, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.



FONATUR

Un gran destino para México

del G-20 que se realizó en Los Cabos durante el mes de junio del presente ejercicio, como son:

- El mejoramiento de la imagen urbana, reforzamiento de áreas verdes y zonas de vegetación existente, así como la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura en alumbrado público en la zona turística.
- La rehabilitación de boulevares y glorietas, mediante el acondicionamiento, mantenimiento mayor en las principales vialidades y sus nodos dentro de la zona turística.
- La rehabilitación de banquetas y accesos a zonas públicas, mediante la implementación de pasos y cruces peatonales a nivel de banqueta para dar continuidad, y conectar los principales accesos a playa de la sección hotelera, en la zona turística.

Centro Integralmente Planeado Huatulco, Oaxaca⁶²

En el primer semestre del ejercicio 2012, con el fin de conservar el valor de la inversión realizada en infraestructura y equipamiento turístico, se realizan acciones de operación y mantenimiento para asegurar y garantizar su imagen atractiva, así como la prestación de servicios públicos, mismas acciones que se están aplicando para el segundo semestre.

Así mismo, en el primer semestre se iniciaron los trabajos de rehabilitación y reconstrucción de carpetas asfálticas en tramos de boulevares y calles principales del CIP, así como la construcción del alumbrado público en boulevard Benito Juárez, zona Hotelera Conejos.

Se realizaron las gestiones necesarias para que, en el segundo semestre del 2012, se inicien las siguientes obras:

- Terminación de estación de combustibles y servicios en muelles de megayates, en la Marina Chahué.
- Reposición de material eléctrico sustraído de la red de media, baja tensión en las urbanizaciones del Sector "N", Mirador Chahué y el Tejón.
- Suministro e instalación de dispensario para diesel, perfil bajo de alto flujo, para estación de combustibles en la Marina Chahué.

Centro Integralmente Planeado Nayarit⁶³

Urbanización del Polígono Litibú del CIP Nayarit

En Litibú, se realizan los trabajos de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento de vialidades y áreas públicas para mantener una imagen acorde a los estándares del CIP.

En Costa Capomo se continuó con los trabajos de la tercera etapa de la urbanización en Boca de Becerros, la segunda etapa de la construcción de la vialidad de acceso, puerta y basamento, así como con la ejecución de obras sociales, como lo es la segunda etapa de la red de drenaje sanitario en el poblado de la Lima de Abajo, municipio de Compostela, Nay.; sin embargo, derivado a los incumplimientos de los avances de obra programados, se llevaron a cabo las terminaciones anticipadas de los contratos.

⁶² Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Huatulco, Oaxaca, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁶³ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Nayarit que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

Centro Integralmente Planeado Loreto, Baja California Sur⁶⁴

Se formalizan las contrataciones para realizar obras durante el segundo semestre del año, con lo cual FONATUR pretende aportar beneficios encaminados a impulsar el desarrollo económico del municipio y la región, la inversión, la competitividad y el lanzamiento de este sitio como destino turístico de calidad que detone y favorezca a la comunidad con mejoras viales que fortalezcan la seguridad y confianza al invertir en Loreto y Nopoló.

Mediante estas acciones se pretende dar mayor interés a los polígonos de FONATUR que se ubican en ambos lados de gran parte de ese tramo carretero, especialmente consolidar el desarrollo del CIP en Nopoló y Loreto, incluyendo en éste último los proyectos residenciales y habitacionales de la zona urbana, como son las SM 1-1A y SM VI en los que se cuenta con inventario inmobiliario en venta:

- La repavimentación del tramo en el acceso a Puerto Escondido y rehabilitación de la carretera transpeninsular tramo Loreto - Nopoló y calle Juan Manuel de Basaldúa.
- La construcción del alumbrado público en tramo de acceso a Puerto Escondido y la rehabilitación del alumbrado público en carretera transpeninsular tramo Loreto - Nopoló.
- Se realizó la formalización de un convenio entre el H. AYUNTAMIENTO de Loreto y FONATUR, en el cual se manifiesta condonar a favor de FONATUR un porcentaje del pago del impuesto predial por un total de \$4.2 mdp. en el ejercicio 2013, por considerarse la naturaleza de las obras a realizar un bienestar social a la comunidad de Loreto.

Así mismo, se realizan los trabajos de conservación, mantenimiento y operación del CIP en todas sus áreas.

Centro Integralmente Planeado Playa Espiritu, Sinaloa⁶⁵

Se dio continuidad a los trabajos de operación y mantenimiento de los inmuebles del CIPS (plaza de acceso y arranque del Boulevard Principal y Oficinas de Supervisión de FONATUR).

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades de obra:

- Se continuaron los trabajos de urbanización, enfocados en esta etapa a la construcción del Boulevard Principal (vialidad y redes de servicios) que va desde la plaza de acceso hasta la zona de playa.

Se continuó con los trabajos en los Frentes 2 y 3A del Boulevard, consistentes en terracerías y redes de servicios de agua potable, drenajes, redes de agua pluvial, red de riego y canalizaciones eléctricas.

Se continuó con la realización de trabajos de complementación de las redes de servicios del Frente 1, como la red de riego, agua tratada y media tensión eléctrica para predios y áreas jardineadas de la Fase 1.

Se iniciaron los trabajos para la construcción del Frente 3B del Boulevard Principal consistentes en terracerías, redes de servicios y pavimentados.

- Se iniciaron los trabajos de obra civil para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable y el primer módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales.

⁶⁴ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Loreto, Baja California Sur, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁶⁵ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Sustentable Playa Espiritu, Sinaloa, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

Centro Integralmente Planeado Cancún, Quintana Roo⁶⁶

Se inició la 9ª etapa de la Urbanización de Tajamar, ejecutándose actividades de jardinería, red de riego e instalación de barandales principalmente. Se llevaron a cabo las actividades del mantenimiento del Boulevard Kukulcán y operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Se inició la ejecución de la 4ª etapa del reforzamiento estructural del Puente Nichupté, mediante la adición de doce nuevas traveses en la sección vial del cuerpo lado mar.

Permisos Ambientales.

Se realizaron diferentes acciones como 97 estudios y programas necesarios para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales de los nuevos proyectos turísticos donde participa FONATUR y se obtuvieron permisos, autorizaciones y concesiones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), necesarios para el desarrollo de nuevos proyectos turísticos de FONATUR.

En cumplimiento a las responsabilidades de obra pública y de servicios relacionados con la misma, durante el periodo de diciembre del 2006 a diciembre del 2011, se han realizado numerosos estudios para el cumplimiento de la normatividad ambiental y el aprovechamiento sustentable de los CIP's y PTI's; entre las acciones y resultados más relevantes se encuentran:

Enero - Diciembre del 2007⁶⁷

Se realizaron los estudios adicionales de flora y fauna para el proyecto "El Capomo" en Nayarit, con los requerimientos solicitados por las autoridades ambientales.

Enero - Diciembre del 2008⁶⁸

Se obtuvieron las autorizaciones del CIP Ixtapa, Lomas de Playa Linda, Urbanización Lomas de Las Garzas y Residencial Don Juan; Polígono 2 en Loreto, B.C.S.; CATVI en Palenque, Chiapas, y cambio de uso de suelo de Ampliación Marina Cozumel en Quintana Roo.

Enero - Diciembre del 2009⁶⁹

Se obtuvieron las autorizaciones ambientales del CIP Huatulco, Corredor Turístico (5ta avenida), Ampliación Camino Escénico 1era Etapa, Sección de Andador de Usos Múltiples Escénico II, Estudio Técnico Justificativo del aprovechamiento de áreas adicionales por efecto de la construcción del proyecto Sección de Andador de Usos Múltiples Escénico II y Área de Baños; Polígono 2 en Loreto, B.C.S.; Manifestación de Impacto Ambiental de El Capomo, en Nayarit, y Kino Nuevo en Sonora.

⁶⁶ Fuente: Expedientes de archivo del Centro Integralmente Planeado Cancún, Quintana Roo, que se encuentran bajo custodia de la Subdirección de Obras.

⁶⁷ Fuente: Base de datos, estudios elaborados por personal de la entonces Gerencia de Apoyo Regional.

⁶⁸ Fuente: Base de datos, estudios elaborados por personal de la entonces Gerencia de Apoyo Regional y Archivo de Autorizaciones Cancún, Ixtapa, Loreto, Proyecto CATVI Palenque, Chiapas, de la Gerencia de Permisos Ambientales, adscrita a la Subdirección de Presupuesto de Obra y Permisos Ambientales.

⁶⁹ Fuente: Base de datos, seguimientos Gerencia SEMARNAT 2009, elaboración Gerencia de Permisos ante la SEMARNAT y Archivo de autorizaciones Loreto, Huatulco, Nayarit y Proyecto Kino Nuevo de la Gerencia de Permisos Ambientales adscrita a la Subdirección de Presupuesto de Obra y Permisos Ambientales.

Enero - Diciembre del 2010⁷⁰

Se obtuvieron las autorizaciones ambientales del CIP Huatulco, Punta Santa Cruz y Obras de Protección Pluvial; así como de los proyectos Estudio Técnico Justificativo de El Capomo en Nayarit; e Infraestructura Básica del Predio FONATUR en Sinaloa.

Enero - Diciembre del 2011⁷¹

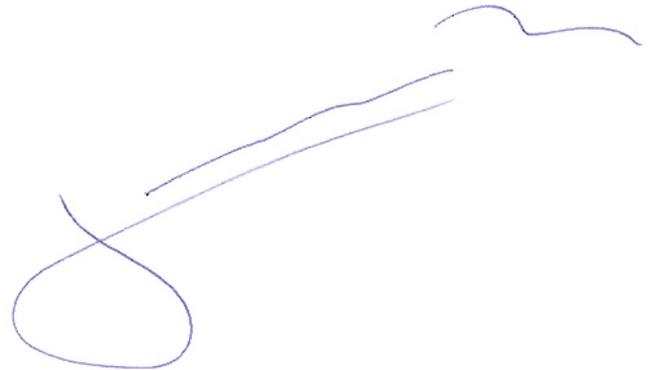
Se obtuvieron las autorizaciones ambientales del CIPS Playa Espíritu (antes Costa Pacífico), en el Municipio de Escuinapa, Sin.; así como Chakté, Lote 6, Zona Turística, Tercera Etapa, Sección A, Cancún, Q. Roo; Vialidad de Acceso a El Capomo en Nayarit; Primera Etapa Puerto Escondido, Loreto, B.C.S., y del Centro de Convenciones Los Cabos en Baja California Sur.

Enero - Junio de 2012

Se obtuvo la autorización en materia ambiental para las obras de protección pluvial de la Planta Desalinizadora de Litibú, Nay.

Julio - Septiembre de 2012⁷²

Se obtuvo la autorización en materia de impacto ambiental del proyecto Operación de las Actividades Náuticas dentro de la Marina Cozumel en Q. Roo, y la modificación para el poblado de apoyo del proyecto CIP Costa Pacífico, Sin.



⁷⁰ Fuente: Base de datos, seguimientos Gerencia SEMARNAT 2010, elaboración Gerencia de Permisos ante la SEMARNAT y Archivo de Autorizaciones Huatulco, Nayarit y Costa Pacífico de la Gerencia de Permisos Ambientales adscrita a la Subdirección de Presupuesto de Obra y Permisos Ambientales.

⁷¹ Fuente: Base de datos, seguimientos Gerencia SEMARNAT 2011, elaboración Gerencia de Permisos Ambientales y Archivo de Autorizaciones Loreto, Nayarit, Cancún y Costa Pacífico de la Gerencia de Permisos Ambientales adscrita a la Subdirección de Presupuesto de Obra y Permisos Ambientales.

⁷² Fuente: Base de datos, seguimientos Gerencia SEMARNAT 2012, elaboración Gerencia de Permisos Ambientales y Archivo de Autorizaciones Cozumel y Costa Pacífico de la Gerencia de Permisos Ambientales adscrita a la Subdirección de Presupuesto de Obra y Permisos Ambientales.

6.3. Dirección de Comercialización

APARTADOS

EJERCICIO 2006

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.
Programa de escrituración de terrenos.
Seguimiento de Obligaciones Contractuales.
Promoción y Publicidad.

EJERCICIO 2007

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.
Programa de escrituración de terrenos.
Seguimiento de Obligaciones Contractuales.
Promoción y Publicidad.

EJERCICIO 2008

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.
Programa de escrituración de terrenos.
Seguimiento de Obligaciones Contractuales.
Avalúos.
Promoción y Publicidad.

EJERCICIO 2009

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.
Programa de escrituración de terrenos.
Seguimiento de Obligaciones Contractuales.
Avalúos.
Arrendamiento de Inmuebles.
Promoción y Publicidad.

EJERCICIO 2010

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.
Programa de escrituración de terrenos.
Seguimiento de Obligaciones Contractuales.
Avalúos.
Promoción y Publicidad.

EJERCICIO 2011

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.
Programa de escrituración de terrenos.
Seguimiento de Obligaciones Contractuales.
Avalúos.
Promoción y Publicidad.

EJERCICIO 2012 (30 DE NOVIEMBRE)

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.

Programa de escrituración de terrenos.

Seguimiento de Obligaciones Contractuales.

Avalúos.

Promoción y Publicidad.

SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA

EJERCICIO 2006⁷³

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.⁷⁴

Se obtuvieron \$2,115.6 millones de pesos por concepto de ingresos por ventas, los cuales representan el 123% de la meta programada modificada, que ascendía a \$1,718.7 millones de pesos.

Se inició la comercialización de terrenos en el último y nuevo desarrollo turístico denominado Litibú, logrando la venta de terrenos hoteleros y residenciales, principalmente de uso de suelo hotelero, en el que se construirán 1,531 cuartos y 400 viviendas. Las principales empresas que adquirieron lotes en este destino son de capital español.

Con los resultados obtenidos al cierre de ese año, se logró establecer un nuevo récord de ventas de terrenos en la historia de FONATUR, logros nunca antes vistos desde su creación en 1974.

Programa de escrituración de terrenos.⁷⁵

Se logró la formalización de 111 escrituras públicas de inmuebles comercializados que aún no contaban con dicho instrumento jurídico.

Se obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo la renovación de los beneficios fiscales que desde el año 2001 se han otorgado. Asimismo, todos los notarios públicos de esa entidad firmaron cartas manifestando su participación mediante descuentos Notariales.

En los CIP Ixtapa, Loreto y Bahías de Huatulco, se convino con los notarios públicos descuentos sobre sus honorarios.

Seguimiento de obligaciones contractuales.⁷⁶

Se lograron regularizar 49 operaciones con diversos incumplimientos a obligaciones físicas, de plazos y lineamientos de construcción, que significaron ingresos adicionales a

⁷³ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2006, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

⁷⁴ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Ventas.

⁷⁵ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

⁷⁶ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

las ventas por \$37.5 millones de pesos, y el pago adicional de gastos judiciales por \$0.33 millones de pesos, todo esto sin desincorporar patrimonio institucional alguno.

Estos resultados en materia de recursos captados por regularizaciones de incumplimientos en venta de inmuebles, representan un 17% adicional a lo obtenido en el 2005 (32.2 millones de pesos), habiéndose regularizado 49 operaciones que representan 44% adicional al número de operaciones regularizadas en 2005 (34).

Promoción y publicidad.⁷⁷

La campaña de relaciones públicas dio difusión internacional como en ARDA (American Resorts Development Association) a los productos que el Fondo tiene en su inventario, contribuyendo al fortalecimiento de México como destino turístico y como país receptor de inversión extranjera.

La campaña realizada en España demostró la efectividad de este tipo de promoción, ya que con la venta de Litibú se capitalizaron todos los esfuerzos de las relaciones públicas con ese país, ya que la mayor parte los compradores de la primera etapa del CIP Nayarit fueron empresas españolas.

La campaña de relaciones públicas en EE.UU. para Mar de Cortés, fue un éxito total, ya que el retorno sobre la inversión en medios fue muy superior a la inversión realizada.

Ejercicio 2007⁷⁸

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.⁷⁹

Se obtuvieron \$948 millones de pesos por concepto de ingresos por ventas, los cuales representan el 111% de la meta programada modificada, que ascendía a \$851 millones de pesos.

Se vendieron 212 lotes con una superficie de 566,725 m², logros equivalentes al 101% y 44% respectivamente, con relación a los resultados del mismo periodo del año 2006, 210 lotes y 1'296,437 m².

Se mantuvo en el CIP Huatulco el programa de comuneros, realizando ventas de 43 lotes por \$2.2 millones de pesos.

Programa de escrituración de terrenos.⁸⁰

Se logró la formalización de 197 escrituras públicas de inmuebles comercializados que aún no contaban con dicho instrumento jurídico y se realizaron en el período 203 trámites de escrituración, dando un total de 424 gestiones en este rubro y se dio atención personalizada a aproximadamente 930 personas en oficinas centrales y regionales.

⁷⁷ Los Expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Mercadotecnia.

⁷⁸ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2007, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

⁷⁹ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Ventas.

⁸⁰ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo renovó los beneficios fiscales que desde el año 2001 han otorgado a los inversionistas que han escriturado a partir de esa fecha, que consiste en el otorgamiento de un descuento del 50% como estímulo fiscal sobre los derechos que se causen por los servicios notariales y por la inscripción de las escrituras en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Seguimiento de obligaciones contractuales.⁸¹

Se lograron regularizar 51 operaciones con diversos incumplimientos a obligaciones físicas, de plazos y lineamientos de construcción, que significaron ingresos adicionales a las ventas por \$10.4 millones de pesos, todo esto sin desincorporar patrimonio institucional alguno y de conformidad con la normatividad aplicable, con lo cual se evitaron litigios de larga duración de resultados inciertos, y simultáneamente obtener recursos que favorezcan la liquidez institucional.

El volumen de 51 operaciones representan un 4% adicional al número de operaciones regularizadas en 2006 (49).

Por incumplimiento a plazos de construcción, se logró la recuperación de un terreno en la Marina de Cabo San Lucas de 12,602.29 m², con un valor de venta de más de 100 millones de pesos.

Promoción y publicidad.⁸²

Se realizó un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en donde se establecieron bases, plazos, términos condiciones y recursos para el estudio consistente en "Investigación de Mercado para el relanzamiento de Huatulco FONATUR".

Ejercicio 2008⁸³

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.⁸⁴

Se obtuvieron \$1,167.8 millones de pesos por concepto de ingresos por ventas, los cuales representan el 45.7% de la meta programada modificada, que ascendía a \$2,550.4 millones de pesos. Con motivo de que diversos inmuebles previstos para venta no se dieron de alta en el Sistema de Terrenos, como fue el caso de predios ubicados en Cozumel, Capomo y Puerto Escondido, que representaban \$1,117 millones de pesos, no se alcanzó la meta esperada.

Programa de escrituración de terrenos.⁸⁵

Se llevaron a cabo 524 trámites de escrituración de inmuebles comercializados que aún no contaban con dicho instrumento jurídico. Adicionalmente, gestionaron 248 trámites de

⁸¹ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

⁸² Los Expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Mercadotecnia.

⁸³ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2008, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

⁸⁴ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Ventas.

⁸⁵ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

escrituración sobre los lotes enajenados con el esquema de comercialización que inició en noviembre de 2001, dando como resultado global 772 trámites y se gestionaron 72 solicitudes de cesión de derechos.

Se logró la publicación en el Diario Oficial del Estado de Quintana Roo la renovación de beneficios fiscales y notariales para los inversionistas.

Se logró la autorización del Comité Técnico para que se libere del pago de penas convencionales a favor de FONATUR, a comuneros y avecindados en Bahías de Huatulco que obtuvieron lotes de interés social.

Asimismo, se modificó la política de comercialización para otorgar a los inversionistas un abanico de alternativas que les permita sustituir las garantías de cumplimiento a obligaciones de construcción, y tener mayor posibilidad de obtener financiamiento.

Seguimiento de obligaciones contractuales.⁸⁶

Se atendieron 47 operaciones con motivo de incumplimientos a obligaciones físicas, plazos y lineamientos de construcción, así como de solicitudes de cambio de uso de suelo. De estas 47 operaciones, 36 significaron ingresos adicionales a las ventas por \$6.4 millones de pesos, sin afectar ni desincorporar patrimonio institucional alguno y de esa forma evitar procesos judiciales largos y costosos, que son contrarios a los objetivos institucionales.

Avalúos.⁸⁷

Se tramitaron 752 solicitudes de avalúos para venta o justipreciación de renta, por los que se erogó un presupuesto de \$2.8 millones de pesos con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), \$3.82 millones de pesos ejercidos en total. Asimismo, se redujo el tiempo de entrega de los avalúos solicitados al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) en un 33.3%, al pasar de un plazo promedio de 30 a 20 días.

Promoción y Publicidad.⁸⁸

FONATUR llevó a cabo la octava edición de "Expo Mexicana de Inversión Inmobiliaria y Turística" (EMIIT) antes (Bolsa Mexicana de Inversión Turística) en "Expo Bancomer Santa Fe", Ciudad de México.

Se convocó a los más importantes líderes del sector, tanto nacionales como internacionales y se integró un intenso programa de conferencias con la participación de personalidades del más alto nivel del sector público y privado, registrándose 1,667 asistentes.

El área de exposición se instaló en una superficie aproximada de 10,800 m², lo que permitió el montaje de 67 stands, de empresas relacionadas con el medio turístico e inmobiliario tales como patrocinadores, desarrolladores turísticos, gobiernos de los

⁸⁶ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

⁸⁷ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

⁸⁸ Los Expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Mercadotecnia.

estados, empresas comerciales, bancos, fondos de inversión, etc., con lo que se brindó a los expositores una valiosa oportunidad para promover productos y servicios de manera eficiente y directa con los participantes.

Ejercicio 2009⁸⁹

Resultados del Programa de Comercialización de Inmuebles.⁹⁰

Se obtuvieron \$406.7 millones de pesos por concepto de ingresos por ventas, los cuales representan el 79% de la meta programada modificada, que ascendía a \$514.2 millones de pesos.

Programa de Escrituración de Terrenos.⁹¹

Se logró la formalización de 313 escrituras públicas de inmuebles comercializados que aún no contaban con dicho instrumento jurídico.

Se logró la formalización de un convenio de colaboración con el municipio de Zihuatanejo, en el que dicha autoridad se comprometió a otorgar estímulos fiscales a los adquirentes de inmuebles de FONATUR que gestionen su escrituración.

Se gestionaron 43 solicitudes de cesión de derechos por las que ingresaron \$0.04 millones de pesos al Fondo.

Seguimiento de Obligaciones Contractuales.⁹²

Se atendieron 2,343 operaciones, de las cuales se solicitó al área de Desarrollo la supervisión de obra para determinar incumplimientos a obligaciones físicas, plazos y lineamientos de construcción; cambios de uso de suelo y atención para la revisión de los proyectos arquitectónicos respectivos. Con base en esta gestión, se atendieron 417 operaciones de las cuales se regularizaron 63 sin penalidad o cargo alguno y 34 fueron regularizadas en su cumplimiento generando ingresos adicionales a las ventas por \$2.5 millones de pesos, sin afectar ni desincorporar patrimonio institucional.

En cumplimiento a los objetivos institucionales y a la instrucción del Presidente de la República de apoyar a los inversionistas con motivo de la crisis económica mundial que se vio reflejada en nuestro país de manera importante, así como del brote del virus AH1N1, situaciones que afectaron el mercado de FONATUR, se otorgó prórroga de 12 meses más para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en 29 operaciones en las que así lo solicitaron los adquirentes respectivos.

⁸⁹ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2009, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

⁹⁰ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Ventas.

⁹¹ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

⁹² La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

Avalúos.⁹³

De 1,203 avalúos solicitados en el año, se recibieron 1,191, quedando pendientes de entregar 12 por parte de BANOBRAS, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, quien dejó de prestar el servicio de avalúos y dictámenes a partir de 2010.

En este rubro, se erogaron \$4.2 millones de pesos de un presupuesto inicial de \$6.5 millones de pesos, debido a que el pago del avalúo de los hoteles Desert Inn se efectuó por parte de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF); a que no se solicitaron los avalúos correspondientes al programa de generación de inventarios (Capomo, Marina Cozumel, Residencial Don Juan y las Garzas) con motivo de los ajustes adecuaciones que se realizaron en estos proyectos; y a que el pago del complemento del avalúo correspondiente al proyecto de Costa Maya no se realizó porque el trabajo respectivo no estaba concluido.

Se obtuvo la vigencia del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad de la Organización ISO 9000:2000 hasta el mes de noviembre del 2010, lo cual da cumplimiento a una instrucción presidencial dirigida a todas las dependencias y entidades de la APF y convierte a la Dirección de Comercialización (DC) como la única unidad administrativa del fondo que cuenta con una certificación de procesos de esta índole.

Arrendamiento de Inmuebles.⁹⁴

Después de más de 20 años de incertidumbre jurídica, se regularizó la ocupación que tenían hoteleros en seis terrenos denominados "Los Palmares" en Cancún, Q. Roo, con una superficie de 13.05 Has., mediante la celebración de cuatro contratos de arrendamiento con las empresas Cala Fomentor, S.A. de C.V. (Hoteles Gran Melía Cancún), Promotores Inmobiliarios el Caracol, S.A. de C.V.

Con la firma de estos contratos se protegió, con seguridad y certeza jurídica, el patrimonio de la entidad y, a su vez, se reguló de manera eficaz la obligación de dichas empresas de proporcionar el mantenimiento que los referidos predios requieren para conservar la imagen del destino.

Promoción y Publicidad.⁹⁵

Se lanzó la campaña *Green Globe* en diferentes medios impresos como parte de la recertificación de Huatulco, y se complementó con acciones hacia la población en general, como la entrega de promocionales de acuerdo con la campaña.

Se publicaron las campañas publicitarias de acuerdo con las solicitudes del área de Administración, tales como la venta de los Hoteles Desert Inn y del Campo de Golf Tangolunda.

⁹³ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

⁹⁴ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Mecanismos Financieros.

⁹⁵ Los Expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Mercadotecnia.

Ejercicio 2010⁹⁶

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.⁹⁷

Se lograron ventas por un monto de \$267.8 millones de pesos, el cual representó el 22% de la meta anual pronosticada.

El valor del inventario de disponibilidad a precio de venta ascendió a más de \$6,700 millones de pesos, con una superficie disponible para venta de 668 Has., aproximadamente.

Se atendieron 966 prospectos de venta, lo que representa un 90% de la meta anual programada.

Programa de escrituración de terrenos.⁹⁸

Se logró la formalización de 149 escrituras públicas de inmuebles comercializados que aún no contaban con dicho instrumento jurídico y se realizaron en el período 78 trámites de escrituración, dando un total de 227 gestiones en este rubro.

Seguimiento de obligaciones contractuales.⁹⁹

Se programaron para seguimiento 541 operaciones, las cuales presentaron diversos tipos de incumplimiento a las obligaciones pactadas, por lo que se solicitó al área de Desarrollo la supervisión de obra para determinar incumplimientos a obligaciones físicas, plazos y lineamientos de construcción; cambios de uso de suelo y atención para la revisión de los proyectos arquitectónicos respectivos. Con base en esta gestión, y de acuerdo con los dictámenes del área de Desarrollo, se atendieron 241 operaciones, que representan el 45 por ciento de la meta establecida para ese año.

De estas operaciones se regularizaron nueve, de las cuatro con penas que generaron un ingreso adicional por \$0.4 millones de pesos, sin afectar ni desincorporar patrimonio institucional.

Adicionalmente al programa anterior, se atendieron 450 operaciones de inversionistas relacionadas con solicitud de revisión de proyectos arquitectónicos y cuantificación de sobredensidades.

Además, se instrumentó la ejecución de los acuerdos del Comité Técnico, a través de los cuales se establecieron nuevos criterios para la aplicación de penas, así como la exención de obligaciones.

⁹⁶ Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2010 disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

⁹⁷ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Ventas.

⁹⁸ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

⁹⁹ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

Avalúos.¹⁰⁰

De 577 avalúos solicitados al INDAABIN, se recibieron 518 y quedaron pendientes de entregar 58. Se ejerció un presupuesto de \$5.17 millones de pesos.

Promoción y Publicidad.¹⁰¹

Se buscó obtener elementos que permitieran validar el nombre del lugar como del desarrollo de Playa Espíritu entre extranjeros que visitan México, con el fin de generar estrategias que permitan lograr el posicionamiento de la región como destino turístico de primer nivel.

Se analizó la demanda potencial de servicios y facilidades turístico-náuticas idóneas, que proyectara como destino regular de las embarcaciones de turismo náutico del mar Caribe y que optimice el uso y explotación de nueva infraestructura, así como determinar cuáles serían las condiciones que permitirían optimizar el uso de la Marina Cozumel, dadas las características del predio, sus ventajas, sus restricciones y el mercado potencial que enfrenta.

Se desarrolló un programa de identidad que comunique las principales fortalezas de FONATUR y la evolución que ha tenido a través de los años para situarlo en la mente de sus audiencias (clientes, empleados, proveedores, socios, desarrolladores y comunidad en general) con un mensaje entendible y memorable.

Se realizó una valoración del mercado inmobiliario de la zona de influencia de los predios analizados en Cancún, Huatulco, Ixtapa, Los Cabos y Loreto, a fin de determinar si su precio de venta es adecuado, con base en su potencial de desarrollo.

Ejercicio 2011¹⁰²

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.¹⁰³

Las ventas acumuladas ascendieron a 238.16 millones de pesos, lo que representa un avance del 24% del presupuesto anual de ventas. Al cierre de Diciembre se contó con un inventario de 1,746 inmuebles.

El valor del inventario de disponibilidad a precio de venta ascendió a más de \$6,134 millones de pesos con una superficie disponible para venta de 704.26 Has., aproximadamente.

Se atendieron 1,446 prospectos de venta, lo que representó un 111% de la meta anual programada.

¹⁰⁰ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

¹⁰¹ Los Expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Mercadotecnia.

¹⁰² Fuente: Informe de Autoevaluación del ejercicio 2011, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁰³ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Ventas.

Programa de Escrituración de Terrenos.¹⁰⁴

Se logró la formalización de 99 escrituras públicas de inmuebles comercializados que aún no contaban con dicho instrumento jurídico además de 15 cancelaciones de reserva de dominio y se realizaron en el periodo 145 trámites de escrituración, dando un total de 228 gestiones en este rubro.

Se gestionaron 49 trámites de cesión de derechos, ingresando por este concepto un monto de \$1.4 millones de pesos.

Seguimiento de Obligaciones Contractuales.¹⁰⁵

Se programaron para seguimiento 541 operaciones que presentaron incumplimientos a las obligaciones pactadas para la presentación de proyecto, inicio y término de obra. Después de realizar la revisión y depuración correspondiente se determinó, de acuerdo con el sistema de terrenos (Sister) un universo total de 316 operaciones incumplidas. De estas operaciones, se emitieron 23 penalizaciones por incumplimiento a obligaciones contractuales que ascienden a un monto total de \$37.2 millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado, sin afectar ni desincorporar patrimonio institucional.

Se regularizaron 26 operaciones que presentaban incumplimientos e ingresaron por concepto de pago de pena convencional \$12.6 millones de pesos.

De conformidad con lo acordado por el Comité Técnico respecto a la autorización para otorgar prórroga de 12 meses a los inversionistas que cubrieran determinados requisitos, se emitieron 20 cartas mediante las que se otorgó dicho beneficio.

Asimismo, conforme a los acuerdos aprobados por el Comité Técnico en las sesiones 197 ordinaria y 7ª extraordinaria del 25 de marzo y 22 de noviembre de 2010, respecto de aplicar los criterios de regularización y liberar de obligación de presentar proyecto arquitectónico a las operaciones que cubran los requisitos establecidos para ello, se otorgó este beneficio a 17 operaciones.

Derivado de la negativa por parte de los inversionistas para regularizar sus operaciones, se turnaron 10 asuntos al área Jurídica para que inicie las acciones legales que correspondan.

Avalúos.¹⁰⁶

Se solicitaron 1,168 avalúos: al INDAABIN 1,063 avalúos y al Banco Interacciones (BINTER) 105, de los cuales se recibieron por parte del INDAABIN 926 avalúos y por parte de BINTER 105 avalúos. Con un presupuesto ejercido de \$5.6 millones de pesos.

Se obtuvo la carta de mantenimiento del certificado de calidad ISO 9001:2008 correspondiente a la DC.

¹⁰⁴ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

¹⁰⁵ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

¹⁰⁶ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

Promoción y Publicidad.¹⁰⁷

Como resultado del estudio de revitalización de la marca FONATUR que se inició en 2010, durante el segundo trimestre se dio a conocer la nueva imagen de la marca, además se intensificó la comunicación respecto del proyecto Marina Cozumel recién lanzado, y se inició el uso intensivo de redes sociales con fines promocionales de la marca FONATUR y sus proyectos.

Asimismo, con el propósito de atraer clientes locales y/o regionales se dio continuidad al lanzamiento de la campaña "Momento FONATUR", la cual consistió en dar a conocer a inversionistas y familias las oportunidades y facilidades para la adquisición de lotes en los CIP Cancún, Los Cabos, Ixtapa, Huatulco, Loreto y Nayarit.

Se llevaron a cabo los siguientes estudios de mercado:

- "Evaluación del contrato actual del Hotel Camino Real" cuyo objetivo consistió en revisar los términos y las condiciones del contrato celebrado entre Camino Real y FONATUR comparándolo con estándares y condiciones internacionales para determinar las ventajas y desventajas de mantener a Camino Real como operador del hotel ubicado en el Ex Convento de Santa Catarina de Siena, en Oaxaca, Oax.
- "Comisiones de Profesionales Inmobiliarios" mediante el cual se realizó un sondeo de mercado con la finalidad de conocer las comisiones que actualmente cobran los profesionales inmobiliarios en el mercado residencial turístico mexicano para la venta de bienes inmuebles.
- "Estudio de factibilidad Puerto Peñasco–Caborca, Sonora" para determinar la viabilidad y factibilidad de desarrollar un Centro Integralmente Planeado (CIP) en un predio ubicado entre los límites de los municipios de Caborca y Puerto Peñasco, Son.
- "Estudio Comportamiento del mercado de vivienda turística en la Región Mar de Cortés. (Mazatlán, San Carlos, Puerto Peñasco, La Paz, Los Cabos, Tijuana-Rosarito, Puerto Vallarta y Riviera Nayarit)" para contar con información histórica de oferta y demanda efectiva, así como proyecciones de demanda potencial de vivienda nueva terminada del sector Residencial Turístico, en la zona aledaña al CIP Teacapán.
- "Estudio de mercado Isla Media, Ciudad del Carmen-Campeche" para determinar la factibilidad de desarrollar un Proyecto Turístico Integral (PTI) en la zona denominada Isla Media, Ciudad del Carmen; considerando las características del destino y destacando las condiciones de mercado, así como el contexto actual de FONATUR.
- "Estudio de factibilidad financiera Costa Lora" para determinar si es financieramente factible que FONATUR desarrolle un CIP en el polígono denominado Costa Lora, en el Estado de Tamaulipas.
- "Estudio sobre esquema de inversión CIP Sinaloa" para establecer el esquema de inversión en el que participaría FONATUR con inversionistas privados, cadenas

¹⁰⁷ Los Expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Mercadotecnia.

hoteleras y bancos, entre otros potenciales inversionistas, para detonar la construcción de los primeros hoteles en el CIP del Estado de Sinaloa.

Ejercicio 2012 (30 de noviembre)¹⁰⁸

Resultados del programa de comercialización de inmuebles.¹⁰⁹

Las ventas reales acumuladas al 31 de agosto ascendieron a \$222.43 millones de pesos, lo que representa un avance del 36% del presupuesto anual de ventas. Al cierre del mismo mes se contó con un inventario de 1,299 inmuebles.

El valor estimado del inventario de disponibilidad a precio de venta ascendió a más de \$5,180 millones de pesos, con una superficie disponible para venta de 332.09 hectáreas, aproximadamente.

Se atendieron 1,023 prospectos de venta, lo que representa un 80% de la meta anual programada noviembre 2011-octubre 2012.

Hacia el cierre de la administración, misma que comprende el periodo entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre, se tienen proyectadas ventas por alrededor de \$295.00 m.d.p., con lo que se estará alcanzando un monto acumulado de más de \$517.00 m.d.p., representando el 84% de la meta programada anual de \$615.00 m.d.p.

Programa de Escrituración de Terrenos.¹¹⁰

Se giraron 142 instrucciones notariales de operaciones comercializadas por este Fondo que cumplieran con los requisitos para su gestión y se revisaron 90 proyectos de escrituras que las notarías públicas remitieron para su formalización, de las cuales se han protocolizado 83 operaciones. Asimismo, se giraron 6 instrucciones a notarios públicos para que se llevara a cabo la liberación de reserva de dominio de igual número de operaciones comercializadas, 5 de las cuales se formalizaron en escritura pública.

Se instruyó la extinción y reconocimiento de obligaciones de dos operaciones celebradas en el CIP Ixtapa.

Se gestionaron 24 cesiones de derechos y/o cambios de registro de los titulares de igual número de operaciones comercializadas en los CIP de Ixtapa, Cancún, Loreto, Los Cabos y Bahías de Huatulco.

Seguimiento de Obligaciones Contractuales.¹¹¹

Se programaron para seguimiento 316 operaciones que presentaban incumplimientos a las obligaciones pactadas para la presentación de proyecto, inicio y término de obra de acuerdo con la información obtenida del sistema de terrenos (Sister), de las cuales, después de realizar las gestiones correspondientes, solamente 180 operaciones

¹⁰⁸ Fuente: Informe de Autoevaluación del 1 de enero al 30 de junio de 2012 que será sometido ante el Comité Técnico en su próxima sesión.

¹⁰⁹ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Ventas.

¹¹⁰ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

¹¹¹ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Seguimiento Contractual.

continúan con incumplimientos, lo que representa una reducción del 43% del universo de operaciones incumplidas, rebasando la meta fijada del 20% para el ejercicio 2012.

Del 1 de enero al 30 de noviembre se han notificado 36 penalizaciones por incumplimiento a obligaciones contractuales que ascienden a un monto total de \$59.4 millones de pesos, de las cuales, considerando que existen operaciones que se regularizaron mediante el pago a plazos de la pena convencional, han ingresado \$9.2 millones de pesos.

Se iniciaron las gestiones para ejecutar un fideicomiso en garantía, a efecto de cobrar una pena convencional de \$12.8 millones de pesos, por lo que de acuerdo con el procedimiento pactado en el referido contrato, en la segunda semana de noviembre de 2012 se estará en posibilidad de subastar el inmueble objeto de la garantía, para obtener el monto de dicha pena.

Derivado de la negativa por parte de algunos de los inversionistas para regularizar sus operaciones, se turnaron 17 asuntos al área Jurídica para que inicie las acciones legales que correspondan, con la finalidad de que se hagan efectivas penas convencionales por un monto aproximado de \$95 millones de pesos, así como que se reivindique a FONATUR terrenos invadidos.

De conformidad con lo acordado por el Comité Técnico en la sesión 198, respecto a la autorización para otorgar prórroga de 12 meses sin cargo a los inversionistas que cubrieran determinados requisitos, se emitieron dos cartas mediante las que se otorgaron dichos beneficios. Asimismo, conforme a los acuerdos aprobados por el Comité Técnico en las sesiones 197 ordinaria y 7ª extraordinaria de 2010, respecto de aplicar los criterios de regularización y liberar de obligación de presentar proyecto arquitectónico a las operaciones que cubran los requisitos establecidos para ello, se otorgó este beneficio a 16 operaciones, de las cuales 14 fueron referentes a la liberación de presentación de proyecto y dos a criterios de regularización.

Avalúos.¹¹²

Se solicitaron 973 avalúos: al INDAABIN 410 y 563 al Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (BINTER). Se recibieron, por parte del INDAABIN, 295 avalúos y, por parte de BINTER, 563. Se ha ejercido un presupuesto de \$5.2 millones de pesos.

Promoción y Publicidad.¹¹³

En los primeros meses del año se dio continuidad a las campañas lanzadas en 2011 "Momento FONATUR" y "Marina Cozumel", dando con una de ellas el previo (Marina Cozumel) al evento oficial inaugural del proyecto por parte del Presidente de la República en el mes de marzo. A la par se realizaron diferentes actividades como publrreportajes, recorridos virtuales 3D, publicaciones, con fines promocionales de la marca FONATUR y sus proyectos.

Siguen vigentes las facilidades de compra para la adquisición de lotes en los diferentes CIP (Cancún, Los Cabos, Ixtapa, Huatulco, Loreto y Nayarit), las cuales tomarán fuerza

¹¹² La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Gerencia de Avalúos.

¹¹³ Los Expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Mercadotecnia.

en el segundo semestre de este año, apoyando a la consecución de la meta comercial establecida.

Se realizaron diversas publicaciones en diarios para las campañas de venta de inmuebles, correspondientes a los inventarios, al igual que la participación de FONATUR en importantes eventos nacionales e internacionales relacionados con la industria turística e inmobiliaria, así como en eventos deportivos y culturales para promocionar los CIP y los nuevos productos.

En el mes de abril, se llevó a cabo el estudio "Recordación y evaluación publicitaria 2011". Con este estudio se da cumplimiento a lo establecido en los "Criterios Metodológicos para la Evaluación de Campañas" emitidos por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), publicados el 28 de diciembre de 2009, mismos que establecen que deben realizarse investigaciones para conocer el desempeño de las campañas publicitarias. Mediante la evaluación publicitaria se conoció el grado de "recordación" de marca y publicidad de FONATUR en 2011 (top of mind y share of mind) haciendo un análisis comparativo con el año anterior. Al concluir el mismo, se reporta que FONATUR aumentó de manera significativa su nivel de recordación publicitaria en el segmento de desarrolladores e inversionistas, incrementándose del 54 al 66 por ciento en el top of mind y del 66 al 81 por ciento en el share of mind.

Lanzamiento de 3 fuertes Campañas Publicitarias (Posicionamiento, Ventas y Mantenimiento) implementadas en los siguientes medios:

- Impresos:

- o REVISTAS: Líderes Mexicanos, Amura, Escala, Destinos al Aire, Estilo México, GQ, Inmobiliare, Interjet, Mercedes Magazine, Real Estate, Architectural Digest, De Viaje, Líder Empresarial, Gran Plan y Tendencia.
- o PRENSAS: Economista, Reforma, Financiero, Milenio, El Imparcial de Oaxaca, Milenio Diario, El Informador, Noticias de Querétaro, La Voz de Michoacán, Novedades de Acapulco, Novedades de Cancún, Diario de Yucatán, El Mexicano de Tijuana, Tribuna de los Cabos, El Sudcaliforniano y el Periódico de Q. Roo, El Norte, El Mural, Tribuna de Campeche, El Debate de Culiacán, Bienes Raíces, El Imparcial de Hermosillo, Excelsior, El Peninsular, Noroeste, Milenio Novedades Mérida, Frontera, El Universal, El Sol de Puebla.

- Digital:

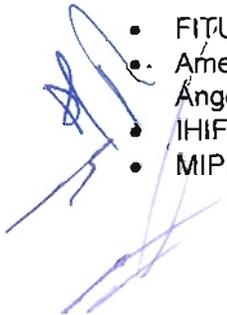
- o 146,703,173 impactos/impresiones y 161,224 clics (agosto - septiembre) a través de campaña de display y words en Google.
- o Direcciones:
 - Mantenimiento:
nortedigital.mx, nssoaxaca.com, cnnexpansion.com, www.eluniversal.com.mx, economia.com.mx, elfinanciero.com.mx, espectaculosmexico.com, laeconomia.com.mx, metronoticias.com.mx, oem.com.mx, rotativo.com.mx, vanguardia.com.mx, vivirmexico.com, eldictamen.mx, elimparcial.com, impreso.milenio.com, laaficion.com, kayak.com, milenio.com.
 - Ventas USA-Canadá:
topics.nytimes.com, travel.nytimes.com, usatoday.com, nytimes.com, chicagotribune.com, weather.com, 123people.com, allbusiness.com, bleacherrreport.com, blogs.forbes.com, bloomberg.com, timeanddate.com, business



- week.com, cbsnews.com, yelp.com, csmonitor.com, engadget.com, examiner.com, ezinearticles.com, fayerwayer.com, foxnews.com, gobernantes.com, highbeam.com, huffingtonpost.com, imdb.com, mediatico.com, mercurynews.com, miamiherald.com, reuters.com, nymag.com, pcmag.com, wunderground.com, tmz.com, wikihow.com, wimp.com, wired.com, stumbleupon.com, techcrunch.com, timeanddate.com.
- Ventas Europa:
abc.es, 123people.es, dailymail.co.uk, diarioportal.com, eleconomista.es, rottentomatoes.com, elle.es, europapress.es, hola.com, ht.ly, guardian.co.uk, independent.co.uk, linkedin.com, losandes.com.ar, muyinteresante.es, telegraph.co.uk, rpp.com.pe.
 - Ventas Nacional:
www.altonivel.com.mx, www.nupcias.com.mx, www.reforma.com, www.soyentrepeneur.com.mx, economia.com.mx, elfinanciero.com.mx, espectaculosmexico.com, laeconomia.com.mx, metronoficias.com.mx, rotativo.com.mx, vanguardia.com.mx, vivirmexico.com, cnn.com, eonline.com, hola.com, impreso.milenio.com, informador.com.mx, kayak.com, multimedios.tv, mx.globedia.com, prensaescrita.com, reuters.com, eleconomista.com.mx.
- Campaña de Publicidad en 414 Cajeros Automáticos IXE-Banorte del 8 de octubre al 26 de noviembre:
 - o Láminas octubre 1 al 31, duración 30: La Paz, Los Cabos, San José del Cabo, Tijuana, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, México, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Guadalajara, Monterrey, Benito Juárez Cancún, Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Campeche, Tuxtla Gutiérrez, Toluca, Celaya, Irapuato, León, La Piedad, Morelia, Uruapan, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Hermosillo, Mérida.
 - Campaña BBVA Bancomer:
 - o Pantalla en 489 sucursales "AAA", pautando 2 spots de 30" cada 15 minutos, del 8 de octubre al 26 de noviembre: D.F., Edo. de México, Jalisco, Nvo. León, Puebla, Querétaro, Guanajuato, León, Irapuato, Tijuana, Acapulco, Morelia, Pto. Vallarta, Toluca, Metepec, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo y Nayarit.
 - Campaña Publicidad Exterior:
 - o Cartelera D.F.: 6 Cartelera-septiembre, 9 Cartelera-octubre y 4 Cartelera-noviembre.
 - o Vallas Móviles: Cancún, Huatulco e Ixtapa (julio y agosto).
 - o Cartelera propiedad FONATUR en Huatulco permanentes.
 - o Cartelera propiedad FONATUR en Ixtapa permanentes.

Participación en eventos:

Eventos Internacionales

- 
- FITUR llevado a cabo del 18 al 22 de enero en Madrid, España.
 - Americas Lodging Investment Summit (ALIS) del 23 al 25 de enero con sede en Los Ángeles, Estados Unidos.
 - IHIF BERLIN del 5 al 7 de marzo en Berlín, Alemania.
 - MIPIM con fecha del 6 al 9 de marzo en Cannes, Francia.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

- ITB BERLIN del 7 al 11 marzo, Berlín, Alemania.
- ARDA Convention & Expo, 1 al 5 de abril, Las Vegas, Estados Unidos.
- Arabian Hotel Investment Conference, 28 al 30 abril en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.
- Hotel Opportunities Latin America, 8 al 10 de mayo, Miami, FL.
- ABAV 2012 Río de Janeiro: Feria de Turismo de las Américas, 24 al 26 de octubre, Brasil.

Eventos Nacionales

- Mexico Investment Summit, del 31 de enero al 1 febrero en México, D.F.
- PGA TOUR, 22 de febrero al 26, Playa del Carmen, Q.R.
- MexHic, 07 de marzo, México, D.F.
- Evento Marina Cozumel, 14 de marzo en Cozumel, Q.R.
- Food & Wine Festival, del 22 al 24 de marzo, Ixtapa, Zihuatanejo.
- Tianguis Turístico, 25 al 28 de marzo, Jalisco y Nayarit.
- Expo Desarrollo Inmobiliario, 8 al 9 de mayo en México, D.F.
- Torneo de golf México Open, del 4 al 10 de junio, León, Gto.
- Congreso AMDETUR, 21 junio, México, D.F.
- Adventure Travel Mexico, 5 al 9 de septiembre, Boca del Río, Veracruz.
- FITA, 20 al 23 de septiembre, Cd. de México.
- Gran Foro Inmobiliario, 1º octubre, Cd. de México.
- CNET, 4 octubre, Cd. de México.
- Foro de Inversión y Proyectos Turísticos, 31 octubre, Cd. de México.

Subdirección de Fomento a la Inversión Turística¹¹⁴

En septiembre de 2006, se coordinó la Bolsa Mexicana de Inversión Turística en el Hotel Camino Real de la Ciudad de México.

En noviembre de 2007, se llevó a cabo la séptima edición de la Bolsa Mexicana de Inversión Inmobiliaria y Turística, cuya sede fue Expo Bancomer Santa Fe, en la Ciudad de México. Derivado de la reestructura implementada en el Fondo en el año 2008, estas actividades fueron eliminadas.

El Comité Técnico autorizó en su sesión ordinaria 187 el 23 de junio de 2008, el Programa de Asesoría y Certificación de Calidad FONATUR.

En el ejercicio 2009, el Programa de Asesoría y Certificación de Calidad FONATUR atendió a 38 inversionistas con proyectos en toda la República Mexicana, destacándose el proyecto Isla Ixtapa en Zihuatanejo, Gro.

En el ejercicio 2010 se atendieron 17 inversionistas interesados en ingresar al Programa de Asesoría y Certificación de Calidad FONATUR con proyectos ubicados en distintas regiones del país, de los cuales resaltan Isla Navidad de Manzanillo, Colima, y Desarrollo Inmobiliario PANACA en Atlixco, Pue.

¹¹⁴ Fuente: Informes de Autoevaluación de ejercicios 2006-2011, disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.
La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Fomento a la Inversión Turística.

En el ejercicio 2011 se atendieron 15 inversionistas interesados en ingresar al Programa de Asesoría y Certificación FONATUR con proyectos ubicados en distintas regiones del país.

Derivado de la desintegración de la DAIPF en 2011, se canceló el procedimiento "Modelo de Negocio de Asesoría y Certificación de Calidad de FONATUR en Proyectos Turísticos", canalizándose los tres proyectos vigentes al Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.

De enero a noviembre de 2012 se analizaron cuatro proyectos de inversión para evaluar la conveniencia de participación de FONATUR¹¹⁵.

En virtud de los altos costos de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales que opera FONATUR en los CIP, se tramitó y autorizó un apoyo no recuperable, por parte de FONADIN-BANOBRAS, para la realización de un estudio de diagnóstico, técnico, legal y financiero que permita sentar las bases para la conformación de un esquema de participación de empresas privadas para el equipamiento, operación y mantenimiento de 13 plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en diversos Estados de la República, lo que liberaría al Fondo de la erogación de gastos anuales por alrededor de \$60 millones de pesos.

Se atendieron más de 50 inversionistas con los siguientes resultados:

Se brindó asesoría y apoyo al Grupo IBEROSTAR para la obtención de un crédito por 56 millones de dólares, a través del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), para la reactivación de la construcción de un hotel de 400 cuartos en el PTI Litibú, Nay.

Se contactó a la empresa Producciones Especializadas, S.A. de C.V. (Grupo Salinas), para la operación del Campo de Golf Tangolunda, firmándose el Convenio el 21 de agosto de 2012.

Se concertaron las Bases de Colaboración entre el INDAABIN y FONATUR para la realización de los dictámenes valuatorios de los inmuebles que el Fondo destine para su enajenación.

Se participó en el grupo de trabajo para el Plan Emergente de cierre de administración encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), en donde los puntos centrales fueron: presupuesto, ventas, restructuración de adeudos y FONATUR Constructora.

¹¹⁵ Fuente: Informe de Autoevaluación del 1 de enero al 30 de junio de 2012 a someterse en la próxima sesión del Comité Técnico.
La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Fomento a la Inversión Turística.

6.4. Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica

APARTADOS

Antecedentes

Subdirección de Unidad de Enlace.

Subdirección de Evaluación de Proyectos y Coordinación Regional:

Donaciones.

Delegaciones Regionales.

Desarrollo de la Comunidad

Antecedentes

La Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica (DEGE) fue creada durante el ejercicio fiscal 2008 con el objetivo de generar y proporcionar información para la toma de decisiones de la Dirección General de FONATUR, teniendo a su cargo además, las relaciones interinstitucionales del Fondo, la coordinación de la operación del Comité Técnico y los Consejos de Administración de las Empresas de Participación Accionaria de la Institución, la coordinación de las Delegaciones Regionales, además de ser el enlace con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI); no obstante, con el transcurso del tiempo le fueron encomendados otros objetivos y funciones, como la adscripción del proceso de donaciones a Estados y municipios y la adquisición de reservas territoriales, mismas que se integraron al Manual de Organización correspondiente a esta Dirección en el año 2010. Actualmente, y para dar cumplimiento a sus tareas y metas, su estructura orgánica está conformada por la Subdirección de Unidad de Enlace, la Subdirección de Evaluación de Proyectos y Coordinación Regional (SEPCR) y la Subdirección de Relaciones Interinstitucionales (SRI). A continuación se exponen las principales acciones y resultados obtenidos por esta Dirección Ejecutiva desde su creación y hasta el ejercicio fiscal 2011, integrados y resumidos por cada una de las Subdirecciones referidas.

Subdirección de Evaluación de Proyectos y Coordinación Regional

Durante los ejercicios 2008 y 2009, la SEPCR tuvo a su cargo la administración del Tablero de Control Estratégico y Operativo de la Institución, así como la coordinación de las actividades de las delegaciones regionales. A partir de 2010, además de las actividades anteriores, le fueron conferidos los procesos de donación de terrenos y administración y custodia de las reservas territoriales en breña en tanto no se desarrollen los proyectos turísticos. Al respecto se presentan sus principales acciones y resultados.

Donaciones

FONATUR transfiere gratuitamente un porcentaje de sus bienes inmuebles urbanizados tanto al Gobierno Federal como al Estatal y Municipal, a éste último, a fin de cumplir con las leyes locales de Fraccionamiento y Desarrollo Urbano. Todas las donaciones que realiza el Fondo, sobre bienes inmuebles, son debidamente autorizadas por el Comité Técnico de FONATUR y están encauzadas al desarrollo, promoción, fomento del turismo y conservación ambiental, así como al bienestar social.

El siguiente cuadro hace referencia a las donaciones concluidas y las pendientes de formalizar en cada una de las Delegaciones Regionales de los CIP's:

Donaciones a los tres niveles de Gobierno 2006 – Noviembre de 2012

CIP	CONCLUIDAS ¹¹⁶	PENDIENTES ¹¹⁷
Los Cabos	1	7
Nayarit	3	1
Cancún	18	7
Huatulco	14	9
Ixtapa	7	2
Loreto	5	6
Sinaloa	0	1
Palenque	0	1
Total	48	34

Delegaciones Regionales

Por lo que se refiere a las Delegaciones Regionales, las acciones se enfocaron principalmente al crecimiento de la inversión turística y coordinación de las actividades sustantivas ante las autoridades federales, estatales y municipales y empresas u organismos del sector privado, así como para la custodia de la reserva territorial y participaron en el proceso de donación de inmuebles.

Delegación Regional Nayarit, Polígono Litibú:

- El 23 de marzo de 2006 se firmó un convenio entre FONATUR y el H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nay., para promover acciones y establecer compromisos que se deriven de éste con otras dependencias o instituciones federales, locales o municipales y organismos de los sectores social y privado, que coadyuven al mejor desarrollo del CIP Nayarit, particularmente al Polígono Litibú.¹¹⁸
- El 27 de febrero de 2010 se inauguró la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la Planta Desalinizadora, en cumplimiento de los puntos 4 y 5 de la cláusula cuarta del convenio de referencia¹¹⁹. Cabe señalar que la comunidad de Higuera Blanca se vio beneficiada con la Planta de Tratamiento y con los trabajos de mejoramiento urbano.¹²⁰
- En 2010 se llevó a cabo la consolidación de la Infraestructura urbana del Polígono Litibú.¹²¹
- El 07 de marzo de 2010 se llevó a cabo la inauguración del Campo de Golf Litibú.¹²²

¹¹⁶ Anexo 1.

¹¹⁷ Anexo 2.

¹¹⁸ Convenio de fecha 23 de marzo de 2006 (Anexo 3).

¹¹⁹ Memoria periodística respecto a la inauguración de la PTAR y Planta Desalinizadora (Anexo 4).

¹²⁰ Convenio de FONATUR con el Ayuntamiento e Informes de Autoevaluación 2005 y 2008 (Anexo 5).

¹²¹ Comunicado respecto a la consolidación de la infraestructura de PTI Litibú (Anexo 6).

- Respecto de la Planta Desalinizadora, actualmente dota de agua potable al polígono Litibú sin afectar a las comunidades vecinas por el abastecimiento.¹²³

Delegación Regional Nayarit Polígono Costa Capomo:

- El 22 de marzo de 2010 se firmó el convenio de donación de los terrenos para la construcción del camino de acceso al Polígono Costa Capomo con las empresas Operadora Audaz y C&C Capital.¹²⁴
- El 29 de junio de 2010 se firmó el convenio de Contribuciones con el H. Ayuntamiento de Compostela, Nay., para llevar a cabo obras en diversas comunidades del Municipio, en compensación de los permisos de construcción del Proyecto Costa Capomo.¹²⁵
- El 06 de julio de 2010 se dio inicio a los trabajos de urbanización en la 1^{era} etapa del Proyecto Costa Capomo (Boca de Becerras)¹²⁶. El 22 de junio de 2011, se inició la 2^{da} etapa de urbanización del Proyecto Costa Capomo¹²⁷. La 3^{ra} etapa de urbanización comenzó el día 13 de enero de 2012.¹²⁸
- La 1^{ra} etapa (construcción de camino de acceso) inició el 22 de junio de 2011¹²⁹. La 2^{da} etapa inició el 13 de enero de 2012.¹³⁰
- El 22 de junio de 2011 inició la 1^{era} etapa del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Lima de Abajo, en el Municipio de Compostela, Nay.¹³¹ La 2^{da} etapa dio inicio el 21 de mayo de 2012.¹³²

Delegación Regional Sinaloa:

- Mediante Oficio del 10 de marzo de 2008, el Gobierno del Estado de Sinaloa se compromete a construir la infraestructura necesaria que permita el abastecimiento de agua potable para las diferentes etapas del desarrollo del proyecto.¹³³

¹²² Memoria periodística respecto a la inauguración del Campo de Golf Litibú ([Anexo 7](#)).

¹²³ Fotografías, análisis de laboratorio y notas periodísticas de la Planta Desalinizadora ([Anexo 8](#)).

¹²⁴ Escritura Pública No. 17,890 de fecha 22 de marzo de 2010, ante la fe del Notario Público No. 7 del Estado de Nayarit, en el que se hace constar el Contrato de Donación ([Anexo 9](#)).

¹²⁵ Contrato vigente de fecha 29 de junio de 2010 ([Anexo 10](#)).

¹²⁶ Contrato O.P.P.U. No. NADU-0601/10-O-01. Fecha 06 de julio de 2010 ([Anexo 11](#)).

¹²⁷ Contrato O.P.P.U. No. NADU-0601/11-O-01. Fecha 22 de junio de 2011 ([Anexo 12](#)).

¹²⁸ Contrato O.P.P.U. No. NADU-0601/12-O-01. Fecha 12 de enero de 2012 ([Anexo 13](#)).

¹²⁹ Contrato O.P.P.U. No. NADU-0601/11-O-02. Fecha 22 de junio de 2011 ([Anexo 46](#)).

¹³⁰ Contrato O.P.P.U. No. NADU-0601/12-O-02. Fecha 13 de enero de 2012 ([Anexo 47](#)).

¹³¹ Dos comprobantes de pago: uno por 3,001 millones de pesos con fecha 24 de mayo de 2011 y otro por 1.243 millones de pesos con fecha 13 de octubre de 2011 ([Anexo 14](#)), y Contrato O.P.P.U. No. NADU-0401/11-O-01. Fecha 22 de junio de 2011 ([Anexo 49](#)).

¹³² Contrato O.P.P.U. No. NADU-0401/12-O-01. Fecha 11 de mayo de 2012 ([Anexo 50](#)).

¹³³ Oficio suscrito por el Gobernador de Sinaloa dirigido al Director General de FONATUR, compromiso de realizar infraestructura de agua potable a pie de predio ([Anexo 15](#)).

- El 23 de junio de 2008, el Gobierno del Estado de Sinaloa se compromete a realizar las gestiones necesarias para que en un corto plazo, opere comercialmente el aeropuerto localizado en las inmediaciones del poblado Teacapán, municipio de Escuinapa¹³⁴, así como que se concluyan las autopistas Escuinapa-Tepic y Villa Unión-Durango¹³⁵.
- El 22 de julio de 2011, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) aprobó la solicitud de aprovechamiento de aguas subterráneas y garantizó el aprovechamiento de agua potable para los trabajos de la primera fase del CIP Teacapán, en el área donde se pretende perforar los 5 pozos.¹³⁶
- Se obtuvieron los títulos de concesión para el uso, aprovechamiento y protección de la Zona Federal Marítima y Terrestre por una superficie de 240,939.28 metros cuadrados y otra de 431,601.60 metros cuadrados, respectivamente.¹³⁷
- Se obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa el certificado de promoción fiscal con una vigencia de septiembre de 2008 a septiembre de 2015, con lo que se pretende generar ahorros en diversos impuestos, derechos de registro público de la propiedad y el comercio, licencias de construcción y tarifas de conexión de agua potable y alcantarillado.¹³⁸

Delegación Regional Ixtapa:

- En octubre de 2012 se obtuvo la Re-certificación de Playa El Palmar de Ixtapa, como Playa Limpia, convirtiéndose en la Playa recreativa de mayor extensión en el país en obtener dicha certificación por segundo año.¹³⁹
- En mayo de 2010 se firmó un convenio con el Municipio de Zihuatanejo de Azueta en el cual se acordó un descuento del 50% sobre el impuesto predial para los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012 de los Desarrollos Lomas de Playa Linda, Residencial Don Juan y Lomas de las Garzas.¹⁴⁰

Delegación Regional Huatulco:

- Con fecha 14 de marzo de 2011, Bahías de Huatulco obtuvo la Certificación Earth Check Gold 2011, acto que lo convierte en el primer destino sustentable del continente americano y el primero en alcanzar el nivel GOLD en el mundo. El 29 de marzo de 2012, refrenda dicha Certificación correspondiente al ejercicio 2012.¹⁴¹

¹³⁴ Oficio suscrito por el Gobernador de Sinaloa dirigido al Director General de FONATUR, compromiso de gestionar que el aeropuerto de Teacapán, opere comercialmente en un corto plazo ([Anexo 16](#)).

¹³⁵ Oficio suscrito por el Gobernador de Sinaloa dirigido al Director General de FONATUR, compromiso de gestionar que se concluyan en corto plazo las autopistas de Escuinapa-Tepic y Villa Unión-Durango ([Anexo 17](#)).

¹³⁶ Oficio CEAPAS/VE/668/2011 de fecha 22 de julio de 2011, aprobación de la solicitud del aprovechamiento de aguas subterráneas en Río Baluarte ([Anexo 18](#)).

¹³⁷ Título de Concesión DGZF-737/09 Exp. 613/SIN/2009 de fecha 9 de julio de 2009.

Título de concesión DGZF-1027/09 Exp. 617/SIN/2009 de fecha 8 de septiembre de 2009 ([Anexo 19](#)).

¹³⁸ Certificado de promoción fiscal No. 2222 de fecha 24 de marzo de 2009 ([Anexo 20](#)).

¹³⁹ <http://www.semamat.gob.mx/playas/certificacion/Paginas/Conocelasplayascertificadas.aspx>.

¹⁴⁰ Convenio vigente de fecha 18 de mayo de 2010 ([Anexo 21](#)).

¹⁴¹ http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_150 y ([Anexo 38](#)).

- Con fecha 03 de octubre de 2012, la playa del Órgano en Bahías de Huatulco recibe el certificado en modalidad prioritaria de Playa de Conservación, mismo que es otorgado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C., quien valida el cumplimiento de la norma *NMX-AA-120-SCFI-2006.la certificación*.¹⁴²

Delegación Regional Cancún:

- El 14 de marzo de 2012, se inauguró Marina Cozumel contando con la asistencia del C. Presidente de la República Mexicana y la Secretaría de Turismo, así como diferentes personalidades estatales y municipales.¹⁴³
- El 13 y 14 de abril de 2012, se recibió a la Comitiva Turística de Haití, la cual incluyó a la C. Stephanie Balmir, Ministra de Turismo y a la C. Maite Perea, Directora de Gabinete, con el objetivo de trabajar conjuntamente con el Gobierno de México en la puesta en marcha del Plan de Desarrollo de las dos zonas turísticas prioritarias para el Gobierno de Haití, mediante un plan de trabajo con FONATUR.¹⁴⁴
- El 28 de abril de 2012 se abrió el Desarrollo Turístico Inmobiliario Tajamar, el cual permitirá la captación de inversionistas potenciales para el desarrollo.¹⁴⁵
- El 08 de mayo de 2012 el Delegado Regional de Cancún participó en el Fideicomiso de Promoción Turística de la Oficina de Visitantes y Convenciones (OVC) en Cancún e Isla Mujeres, como parte del cuerpo integrante del Comité Técnico del Fideicomiso.¹⁴⁶
- El 17 de mayo de 2012 se recibió a la Comitiva Turística de Rusia, la cual incluyó al C. Konstantin Zlygostev, encargado del protocolo, con el propósito de incrementar la afluencia de turistas e inversionistas rusos a México; así como para sentar las bases diplomáticas para llevar a cabo un Acuerdo de Cooperación Técnica para que FONATUR asesore a sus similares rusos y que estén en posibilidades de adoptar la figura del CIP Cancún.¹⁴⁷
- El 26 de junio de 2012 se concluyó el fideicomiso del desarrollo de Puerto Cancún con la firma por parte del desarrollo y del fideicomisario Banca INVEX, con presencia de FONATUR.¹⁴⁸
- Se participó activamente en el Comité de imagen de la Zona Hotelera con el Consejo de Coordinación Empresarial (CCE) del Caribe.¹⁴⁹
- En el mes de agosto de 2012 se inició la coordinación y seguimiento de la obra de reforzamiento estructural del puente Nichupte en la zona hotelera.¹⁵⁰

¹⁴² Revista del Comité de Playas Limpias de Huatulco, páginas 22 y 23, <http://issuu.com/laguidacca/docs/cplhmagazine2> y (Anexo 51).

¹⁴³ Presentación de la inauguración de Marina Cozumel (Anexo 39).

¹⁴⁴ Agenda de Actividades (Anexo 40).

¹⁴⁵ Presentación de la apertura de Proyecto Tajamar (Anexo 41).

¹⁴⁶ Oficio No. FPTIM/DG/051/2012 (Anexo 42).

¹⁴⁷ Agenda de trabajo de la Delegación Rusa (Anexo 43).

¹⁴⁸ Oficios del Comité de Puerto Cancún (Anexo 44).

¹⁴⁹ Presentación de CCE (Anexo 45).

¹⁵⁰ Coordinación y seguimiento de la obra del puente Nichupte (Anexo 52).

- El día 06 de septiembre de 2012 se llevó a cabo una reunión con Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) para dar atención a la problemática de los cocodrilos en la zona hotelera.¹⁵¹
- El 12 de septiembre de 2012, de manera conjunta con Secretaría de Turismo (SEDETUR), se recibió a la Comitiva Turística de Hainan, provincia de China, con el propósito de incrementar la afluencia de turistas e inversionistas chinos a México; así como para sentar las bases diplomáticas para llevar a cabo un acuerdo de cooperación técnica para que FONATUR asesore a sus similares y que estén en posibilidades de adoptar la figura del CIP Cancún.¹⁵²

Delegación Regional Loreto, B.C.S.:

- Con fecha 09 mayo de 2012 se celebró un convenio con el Municipio de Loreto, B.C.S., mediante el cual se acordó la liquidación en efectivo y en especie del impuesto predial por los predios registrados en el Catastro Municipal de Loreto, B.C.S., propiedad de FONATUR, correspondientes a una diferencia pendiente de pago del ejercicio 2011 y al total anual del ejercicio fiscal 2012, exentando el Municipio a FONATUR de los recargos generados a la fecha de firma del convenio.¹⁵³ El 25 de septiembre de 2012, FONATUR entregó al Municipio de Loreto, B.C.S., cuatro vehículos con un valor en conjunto de 2.4 millones de pesos (valor de avalúo), como pago en especie a cuenta del impuesto predial objeto del Convenio firmado el 09 de mayo de 2012.¹⁵⁴ Con fecha 01 de octubre de 2012, se formalizó un convenio con el Municipio de Loreto, B.C.S., mediante el cual, el día 04 de octubre de 2012, FONATUR pagó al Municipio de Loreto la cantidad de 1.0 millón de pesos en efectivo, y éste último, condonó a favor de FONATUR la cantidad de cuatrocientos diez mil pesos.¹⁵⁵ Estas acciones permitieron regularizar a FONATUR el impuesto predial por todos y cada uno de los predios, tanto rústicos, urbanizados y semi-urbanizados, registrados en el Municipio de Loreto, B.C.S., propiedad de FONATUR. Asimismo, permitieron obtener un ahorro considerable a favor de FONATUR por el pago de dicha contribución, por una cantidad total aproximada de 2.1 millones de pesos.

¹⁵¹ Reunión con ZOFEMAT, tema: Cocodrilos ([Anexo 53](#)).

¹⁵² Visita de comitiva de Hainan, China ([Anexo 54](#)).

¹⁵³ Convenio de fecha 09 de mayo de 2012 ([Anexo 55](#)).

¹⁵⁴ Acta Entrega de Vehículos ([Anexo 56](#)).

¹⁵⁵ Convenio de fecha 04 de octubre de 2012 ([Anexo 57](#)).

Desarrollo de la Comunidad

Mesa de trabajo Interinstitucional de Desarrollo a la Comunidad:

En el marco del Compromiso Presidencial para el relanzamiento de Huatulco como destino turístico, el 27 de abril de 2011, FONATUR celebró la Primera Reunión Interinstitucional en la SEGOB.

El objetivo fue buscar una solución a la situación de irregularidad de los asentamientos humanos existentes en la Zona de Bajos de Huatulco (superficie total: 9,279.78 hectáreas) que se encuentra comprendida dentro del polígono propiedad de FONATUR. En abril de 2011, bajo la coordinación de SEGOB, iniciaron las mesas de trabajo que han permitido integrar al grupo de trabajo a las siguientes Dependencias y Entidades de la APF: Presidencia de la República, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares (FONHAPO), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Procuraduría Agraria (PA), CFE, Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Derivado de los acuerdos tomados en esta mesa interinstitucional, cada una de las dependencias y entidades participantes han comprometido apoyos en sus respectivos presupuestos de egresos para 2012, a fin de integrar un paquete de servicios e infraestructura específica (construcción de viviendas, vías de comunicación, etc.) a fin de aportar, en el ámbito de las facultades de las mismas, la información, análisis y productos que enriquezcan la oferta de proyectos, propuestas, estrategias e iniciativas para negociar con los Comuneros que se encuentran invadiendo dicho predio actualmente. El universo de la zona en conflicto se ubica en Los Bajos del municipio de Santa María Huatulco, Oax., e integra 10 localidades que son: Bajos de Coyula, Bajos del Arenal, Puente Coyula, Boca Vieja, Derramadero, el Zarzal, Huatunalco, La Unión I, La Unión II y San Agustín.

Paralelamente, FONATUR ha venido trabajando una propuesta de Plan Maestro para el reordenamiento territorial de esa zona, mismo que se afinará una vez que haya concluido el censo agrario que realizará en 2012 el RAN, y que contempla principalmente la generación de 771.12 hectáreas vendibles que podrían aportar a FONATUR ingresos por más de 6.0 mil millones de pesos.¹⁵⁶ La propuesta citada incluye los siguientes objetivos:

- Recuperar para el gobierno federal 9,729.78 hectáreas de tierras que se encuentran invadidas con asentamientos irregulares por parte de Comuneros, que ya fueron indemnizados de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Expropiación.

¹⁵⁶ Se anexa versión Ejecutiva del Plan Parcial Maestro diseñado para la zona de los Bajos en Huatulco, Oax. Para consultar información adicional, acudir a la Subdirección de Relaciones Interinstitucionales ([Anexo 22](#)).



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

- Impulsar el desarrollo regional económico, así como el de elevar la calidad de vida de la población de una de las entidades más pobres del país y más ricas en recursos naturales.
- Enfrentar el déficit de casi 2,000 viviendas que presenta el CIP Huatulco, identificando reservas territoriales para la vivienda en Huatulco.
- Habilitar el suelo en comunidades rurales, para destinarlo principalmente a esquemas de autoproducción y micro financiamiento para la población de bajos recursos.
- Habilitar una reserva turística bajo una estrategia de desarrollo sustentable, que busque reforzamiento de actividades económicas por medio de la diversificación de la actividad económica y la ampliación de la oferta de suelo para tal propósito.
- Controlar el cambio de uso de suelo de conservación o agrícola a usos urbanos, en especial en las colindancias del Parque Nacional de Huatulco y otros parques y zonas de conservación de la región.
- Promover el adecuado aprovechamiento de las áreas con potencial agrícola en beneficio de los Comuneros reubicados.

ef.

6.5. Dirección Jurídica

APARTADOS

Diciembre 2006 a diciembre 2007

Enero a diciembre 2008

Enero a diciembre 2009

Enero a diciembre 2010

Enero a diciembre 2011

Asuntos varios de diciembre de 2006 a diciembre de 2011

1º de enero al 30 de noviembre de 2012

Diciembre 2006 a Diciembre de 2007 ^{157, 158}

- Conforme a la modificación de la política de comercialización (21-IX-2007), se elaboraron contratos marco para las operaciones de comercialización de bienes inmuebles.
- Se elaboraron 6 contratos marco de contratos con reserva de dominio que garantizan obligaciones de construcción que tienen los inversionistas con FONATUR.
- Se elaboró un nuevo contrato marco de cesión de derechos.
- Se elaboraron 16 nuevos contratos marco para la adquisición de bienes, en sus diversas modalidades (Carta Postura y Aceptación Sujeta a la Autorización de FONATUR, Carta Aceptación Sujeta a la Autorización de FONATUR y Carta Autorización de FONATUR).
- Se elaboraron contratos marco de arrendamiento de bienes propiedad del Fondo, a terceros, así como a los trabajadores de FONATUR y de BMO.
- Se continuó con la tramitación de 463 asuntos (judiciales y extrajudiciales).
- Se realizaron convenios judiciales para reducir contingencias.
- Se redujo el gasto por concepto de honorarios a despachos externos, mediante su atención en forma interna de un 80% de los asuntos turnados al área, gasto que en consecuencia se redujo en 2006 de \$18.1 mdp., en 2007 a \$7.3 mdp.
- Con motivo de los procedimientos judiciales y extrajudiciales, comprendidos del periodo del 1º de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2007, se logró una recuperación en efectivo de aproximadamente \$8.2 mdp., derivada de la recuperación de la cartera vencida de ex-empleados, pago de penas, pago de daños ocasionados a FONATUR y otros.

¹⁵⁷ Fuente: Informe de Autoevaluación de ejercicios 2006-2011, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁵⁸ La evidencia documental se encuentra bajo resguardo de la Subdirección Jurídica Contenciosa.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

- Derivado de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales, FONATUR fue liberado de prestaciones reclamadas en su contra, mismas que representaban una contingencia aproximada de \$161.0 mdp., recuperándose inmuebles por una superficie total de 15,240.34 m².
- Se resolvieron aproximadamente 90 asuntos, dentro de los rubros laborales, terrenos y de recuperación de cartera.
- Se atendieron diversos asuntos destacando: H. Ayuntamiento Constitucional en Santa María Huatulco, Oax.; "Construcciones e Impermeabilizaciones Acuario", S.A. de C.V.; Malecón Cancún; Tropical Club Isla Mujeres; Hopresa y Corycsa; Loreto; "Fianzas México Bital", S.A., Grupo Financiero Bital (hoy "HSBC", S.A., Grupo Financiero HSBC); Embarcadero Ixtapa y Augusto Emilio Rivera Castellanos; Desarrollo Marina Ixtapa; Promotora Playa Larga; Ejido Zihuatanejo; Ejido El Rincón; "Administraciones BVB", S.A. de C.V. y "Vega Abogados", S.C.
- Se implementó un servicio de protección legal para los empleados, funcionarios y consejeros de FONATUR.
- Se implementó una estrategia, para evitar el "robo institucional de tierras".
- Se aprobó por el Comité Técnico que, el pago a los pensionados fuera adicionado con el concepto de compensación vespertina que no se les cubría, eliminando la contingencia de los juicios.

Enero-Diciembre de 2008 ^{159, 160}

- Derivado de la modificación de la Política de Comercialización, en la sesión ordinaria 186 del Comité Técnico del Fondo, de fecha 27 de marzo de 2008, se elaboraron 24 contratos marco para la adquisición de inmuebles ubicados en zona restringida por extranjeros (Carta Postura y Aceptación Sujeta a la Autorización de FONATUR, Carta Aceptación Sujeta a la Autorización de FONATUR y Carta Autorización de FONATUR).
- Se continuó con la tramitación de 463 asuntos (judiciales y extrajudiciales).
- Se realizaron convenios judiciales para reducir contingencias.
- Se continuó con la reducción del gasto por concepto de honorarios a despachos externos, gasto que en consecuencia se redujo en 2006 de \$18.1 mdp.; en 2007 a \$7.3 mdp. y en 2008 a \$2.8 mdp.
- Con motivo de los procedimientos judiciales y extrajudiciales, se logró una recuperación en efectivo de aproximadamente \$11.5 mdp., por recuperación de la cartera vencida de ex-empleados, pago de penas, pago de daños ocasionados a FONATUR y otros.
- Derivado de la conclusión de los asuntos laborales a través de convenios, se liberó tanto a FONATUR como Empresas de Participación Accionaria de una contingencia aproximada de \$668.2 mdp.
- Se recuperaron inmuebles por una superficie total de 25 has., y 94,269.09 m².
- Se resolvieron aproximadamente 41 asuntos dentro de los rubros laborales, terrenos y recuperación de cartera.
- Se dio atención a diversos asuntos jurídicos, destacando: Hopresa y Corycsa; Ejido Loreto; "Fianzas México Bital", S.A., Grupo Financiero Bital (Hoy "HSBC", S.A. Grupo Financiero HSBC); "Ingenieros y Constructores de la Región", S.A. de C.V.; Embarcadero Ixtapa y Augusto Emilio Rivera Castellanos; Desarrollo Marina Ixtapa;

¹⁵⁹ Fuente: Informe de Autoevaluación de ejercicios 2006-2011, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁶⁰ La evidencia documental se encuentra bajo resguardo de la Subdirección Jurídica Contenciosa.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

Promotora Playa Larga; Ejido Zihuatanejo; Ejido El Rincón; Gestión Integral Empresarial; "Vega Abogados", S.C.; Albino Ortiz Ortiz; Tropical Club Isla Mujeres; Francisco Alberto Alfaro Coq; Miguel Quintana Pali; "Magaluf", S.A. de C.V.; Barco Guaycura.

- En el segundo semestre del año 2008, se tuvieron reuniones de trabajo con el área de financiamiento del sector turismo y el área jurídica de BANCOMEXT, culminando el 11 de noviembre de 2008 con la elaboración de un proyecto de Contrato de Fideicomiso de Garantía dirigido a inversionistas que actualmente desarrollan un proyecto arquitectónico sujeto a obligaciones de construcción y que desean obtener financiamiento de BANCOMEXT para continuar con la edificación de dicho proyecto.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso que tiene FONATUR, relativo a la formalización de las transmisiones de propiedad a favor de comuneros de Bahías de Huatulco, Oax., hijos de comuneros y vecindados afectados por el Decreto Expropiatorio de 1984, desde el segundo semestre de 2008, se retomó el análisis de los contratos a través de los que se transmitió la propiedad a este grupo social.

Enero - Diciembre de 2009 ¹⁶¹, ¹⁶²

- Derivado de la modificación que sufrió la Política de Comercialización, en la 1ª sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo, de fecha 12 de febrero de 2009:
 - Se elaboraron 4 formatos de escritura de compraventa para operaciones para pago de contado y sin obligaciones de construcción a plazos, así como 4 formatos de escritura de compraventa con reserva de dominio, en las que se garantiza a FONATUR el cumplimiento de obligaciones de pago y/o de construir con plazos de construcción.
 - Se elaboraron 12 formatos de Carta Aceptación Sujeta a la Autorización de FONATUR en sus diversas modalidades de adquisición, destinados a realizar la contratación con personas físicas mexicanas y extranjeras.
- En el último bimestre de 2009, se llevó a cabo una visita al Registro Público de la Propiedad de Tamaulipas, a fin de obtener copia de las escrituras públicas que acreditan los antecedentes de propiedad y los datos registrales de los inmuebles conocidos como Polígono Costero y Polígono Continental, ubicados en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, por lo que:
 - Se analizaron 150 escrituras relacionadas con los referidos inmuebles, concluyendo que 66 títulos acreditaban la propiedad y tracto sucesivo de las distintas transmisiones de que han sido objeto tales superficies.
 - Supervisión e inspección de la elaboración de los contratos de adquisición de bienes inmuebles por parte de FONATUR.
 - "El Capomo"; durante el segundo semestre del año 2009, derivado de la autorización del Comité Técnico de FONATUR, tomada en su sesión extraordinaria, de fecha 18 de mayo de 2009, para que el Fondo recibiera los inmuebles en los que se construiría un acceso vial al polígono denominado "El Capomo", un club de playa, así como una aéreo pista, se tuvo contacto con las partes interesadas y se elaboraron los proyectos de contrato de donación respectivos. Asimismo, en el 22 de marzo de 2010, como resultado de las acciones realizadas por esta área, se formalizaron las transmisiones referidas ante Notario Público.

¹⁶¹ Fuente: Informe de Autoevaluación de ejercicios 2006-2011, disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁶² La evidencia documental se encuentra bajo resguardo de la Subdirección Jurídica Contenciosa.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

- Se continuó con la tramitación de 410 asuntos (judiciales y extrajudiciales).
- Se realizaron convenios judiciales para reducir la contingencia.
- Se continuó con la reducción del gasto por concepto de honorarios a despachos externos, gasto que en consecuencia se redujo en 2006 de \$18.1 mdp.; en 2007 a \$7.3 mdp.; en 2008 a \$2.8 mdp. y en 2009 a \$1.5 mdp.
- Con motivo de los procedimientos judiciales y extrajudiciales, se logró una recuperación en efectivo de aproximadamente \$5.3 mdp., derivada de la recuperación de la cartera vencida de ex-empleados, pago de penas, pago de daños ocasionados a FONATUR y otros.
- Derivado de la conclusión de los asuntos laborales a través de convenios judiciales celebrados, se liberó tanto a FONATUR como Empresas de Participación Accionaria de una contingencia aproximada de \$13.4 mdp.
 - Se recuperaron inmuebles por una superficie total de 10-81-09 has., y 67,831.65 m².
 - Se resolvieron aproximadamente 162 asuntos dentro de los rubros laborales, terrenos y recuperación de cartera.
- En el año de 2009, se dio atención a diversos asuntos jurídicos, destacando: Hopresa y Corycsa; Ejido Loreto; H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Huatulco, Oax.; "Ingenieros y Constructores de la Región", S.A. de C.V.; Embarcadero Ixtapa y Augusto Emilio Rivera Castellanos; Desarrollo Marina Ixtapa; Promotora Playa Larga; Ejido Zihuatanejo y Ejido El Rincón; Gestión Integral Empresarial; Luis Hernández Suárez.

Enero - Diciembre de 2010 ¹⁶³, ¹⁶⁴

- Con la finalidad de agilizar las operaciones de cesiones de derechos que realiza FONATUR:
 - Se elaboraron 2 contratos marco de cesión de derechos, los cuales en su redacción incluyeron el cobro de una comisión por realizar la misma, o la exención del pago en los supuestos previstos en la Política de Comercialización.
 - Se elaboraron 2 formatos de Autorización de celebración de cesión de derechos; estos documentos incluyen el compromiso del cesionario de asumir los derechos y obligaciones que el adquirente original contrajo con FONATUR.
 - Se elaboró formato de carta de instrucción para Notario, conteniendo los requerimientos para llevar a cabo operaciones de comercialización que contienen cesiones de derechos.
- Derivado de las autorizaciones del Comité Técnico tomadas en su sesión ordinaria 195, de fecha 12 de agosto de 2010 y en la sesión ordinaria 196, de fecha 4 de octubre de 2010:
 - Se elaboraron 8 formatos de Cartas Aceptación Sujetas a la Autorización de FONATUR para operaciones de compraventa y fideicomiso a las cuales se les aplicaría condiciones especiales de venta, de conformidad con la Política de Comercialización.
 - "Centro de Convenciones, B.C.S."; con motivo de la reunión del "Grupo de los 20" en Los Cabos, B.C.S., se encomendó a FONATUR coordinar las acciones necesarias que permitieran al Fondo recibir la superficie de terreno necesaria para realizar la construcción del Centro de Convenciones, lugar en el que se suscitará tal evento. Por lo anterior, se realizó lo siguiente:

¹⁶³ Fuente: Informe de Autoevaluación de ejercicios 2006-2011, disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁶⁴ La evidencia documental se encuentra bajo resguardo de la Subdirección Jurídica Contenciosa.



- ✓ Durante el segundo semestre del 2011, se elaboraron y formalizaron 2 contratos de donación para recibir del INDAABIN los inmuebles con los que se desarrollaría el proyecto.
- ✓ Supervisión de las acciones tendientes para llevar a cabo las donaciones de bienes inmuebles que FONATUR realiza a favor de la APF, Estatal y Municipal.
- Se continuó con la tramitación de 410 asuntos (judiciales y extrajudiciales).
- Se realizaron convenios judiciales para reducir la contingencia.
- Se continuó con la reducción del gasto por concepto de honorarios a despachos externos, gasto que en consecuencia se redujo en 2006 de \$18.1 mdp.; en 2007 a \$7.3 mdp.; en 2008 a \$2.8 mdp.; en 2009 a \$1.5 mdp. y en 2010 a \$3.0 mdp.
- Con motivo de los procedimientos judiciales y extrajudiciales, se logró una recuperación en efectivo de aproximadamente \$6.7 mdp., derivada de la recuperación de la cartera vencida de ex-empleados, pago de penas, pago de daños ocasionados a FONATUR y otros.
- Derivado de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales FONATUR fue liberado de prestaciones reclamadas en su contra, mismas que representaban una contingencia de \$529.6 mdp.
 - Se recuperaron inmuebles por una superficie total de 110,812 m², 45 has. y 1 Departamento.
 - Se resolvieron aproximadamente 79 asuntos dentro de los rubros laborales, terrenos y recuperación de cartera.
- Se dio atención a diversos asuntos jurídicos, destacando: Luis Hernández Suárez (Juicio Agrario), Rivas Barreto Francisco Javier; Desarrollo Marina Ixtapa (Obras de Infraestructura); Tropical Club de Ixtapa (Hotel Qualton); "Promotora Playa Larga", S.A. de C.V.; Bi and Di Real Estate de México; Desarrollos Pami; Fomento Industrial Garla; Península Cancún; Ejido Loreto; FONATUR Operadora Portuaria; Entronque Playa Linda; Ejido El Rincón; Ejido Zihuatanejo; Banca Cremi; Nuevo Centro de Población Ejidal "Julián Urías"; Embarcadero Ixtapa y Augusto Emilio Rivera Castellanos; Desarrollo Marina Ixtapa; Gestión Integral Empresarial; Hotelera Real de la Presa; Ejido San Ignacio.
- En virtud de que existían obligaciones pendientes de cumplir por parte de este grupo (comuneros de Bahías de Huatulco, Oax.), fue sometida tal problemática al Comité Técnico, quien en la sesión ordinaria 195, del 12 de agosto de 2010, liberó a comuneros, comuneros de hecho, hijos de comuneros y vecindados en Bahías de Huatulco, Oax., de las obligaciones de construcción que tenían con FONATUR. Por ello, en el segundo semestre de 2010, se inició el proceso de escrituración mediante la emisión de cartas de instrucción a diversos Notarios Públicos del Estado de Oaxaca.

Enero - Diciembre de 2011 ^{165, 166}

- Por la regulación en la Política de Comercialización de la transmisión a extranjeros de bienes inmuebles propiedad de FONATUR ubicados en la zona restringida:
 - Se elaboraron 2 modelos de escritura que contenían un contrato de fideicomiso, por el que los extranjeros adquieren del Fondo y se obligan a construir con o sin obligaciones de construcción.

¹⁶⁵ Fuente: Informe de Autoevaluación de ejercicios 2006-2011, disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁶⁶ La evidencia documental se encuentra bajo resguardo de la Subdirección Jurídica Contenciosa.



FONATUR

Un gran destino para México

- Derivado de la modificación que sufrió la Política de Comercialización, en la 8ª sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo, de fecha 29 de agosto de 2011:
 - Se elaboraron 18 modelos de Cartas Aceptación Sujetas a la Autorización de FONATUR en las diversas modalidades de adquisición que implican la celebración de compraventas con limitación de dominio y compraventas con reserva de dominio.
 - Se elaboraron 8 modelos de escritura de compraventa que contienen las características señaladas en el punto anterior.
 - Análisis de antecedentes de propiedad de superficies de terreno que FONATUR adquiriría para el desarrollo de un nuevo CIP "Costa Lora".
- Se continuó con la tramitación de 576 asuntos (judiciales y extrajudiciales).
- Se elaboraron y firmaron 40 convenios de finiquito o liquidación de terminación laboral entre FONATUR y sus ex empleados, y 94 de "FONATUR Constructora", S.A. de C.V., y sus ex empleados.
- Se continuó con la reducción del gasto por concepto de honorarios a despachos externos, gasto que en consecuencia se redujo en 2006 de \$18.1 mdp.; en 2007 a \$7.3 mdp.; en 2008 a \$2.8 mdp.; en 2009 a \$1.5 mdp.; en 2010 a \$3.0 mdp. y en 2011 en \$1.3 mdp.
- Con motivo de los procedimientos judiciales y extrajudiciales, se logró una recuperación en efectivo de aproximadamente \$19.1 mdp., derivada de la recuperación de la cartera vencida de ex-empleados, pago de penas, pago de daños ocasionados a FONATUR y otros.
- Derivado de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales FONATUR fue liberado de prestaciones reclamadas en su contra, por una contingencia de \$5.8 mdp.
 - Se recuperaron inmuebles por una superficie total de 2,314-95-32.635 has. y 5,900 m².
 - Se resolvieron aproximadamente 105 asuntos dentro de los rubros terrenos y recuperación de cartera.
- En el año de 2011, se dio atención a diversos asuntos jurídicos, destacando: Ejido Loreto, "Ingenieros y Constructores de la Región", S.A. de C.V., Embarcadero Ixtapa y Augusto Emilio Rivera Castellanos, "Promotora Playa Larga", S.A. de C.V., Ejido Zihuatanejo y Ejido El Rincón y Gestión Integral Empresarial; Francisco Javier Rivas Barreto; Tropical Club Ixtapa (Hotel Qualton), Lotes 36 y 37; Luis Hernández Suárez; "Desarrollos Pami", S.A. de C.V.; "Fomento Industrial Garla", S.A. de C.V. y Rafael Marcos Dayan; "Península Cancún", S.A. de C.V.; "Constructora de Desarrollo Técnico", S.A. de C.V., FONATUR Operadora Portuaria, Loreto, B.C.S.; "Banca Cremi", S.A. (Majahua); Predio las Cabras, Escuinapa, Sinaloa; Nuevo Centro de Población Ejidal "Julián Urías".
- Se recibieron diversos juicios en contra de FONATUR, promovidos por jubilados de FONATUR, derivado del ajuste que se les ha efectuado en el pago de su pensión.
- A partir de junio, se recibieron para su atención aproximadamente 200 juicios laborales en contra de "FONATUR Constructora", S.A. de C.V., así como juicios de índole mercantil en los que se ha reclamado aproximadamente \$50.0 mdp.
- En el mes de abril de 2011, se continuó con la revisión del contrato de fideicomiso con BANCOMEXT y se elaboró un Convenio de Colaboración BANCOMEXT-FONATUR que establece las bases para hacer efectiva la aplicación de programa de financiamiento entre los inversionistas.

Asuntos varios de Diciembre de 2006 a Diciembre de 2011 ^{167, 168}

- En términos del artículo 116 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN) y de las leyes locales de las entidades federativas correspondientes, FONATUR ha realizado la transmisión de terrenos ubicados en los diversos CIP (Cancún, Q. Roo; Bahías de Huatulco, Oax.; Ixtapa, Gro.; Loreto y Los Cabos, en B.C.S., Litibú, Nay., y Escuinapa, Sin.).
- En este período se elaboraron y actualizaron 87 proyectos de contrato de donación.
- Se formalizaron ante fedatario público 43 escrituras y en coordinación con las notarías públicas se llevó a cabo la inscripción de las escrituras en el Registro Público Federal y en los locales en donde se encuentran ubicados los inmuebles donados.
- Análisis de Garantías en las Políticas de Comercialización desde 1999 y hasta 2010:
 - Durante el segundo semestre del año 2010, se realizó un estudio de las garantías, así como un análisis práctico de operaciones de comercialización en las cuales los inversionistas garantizaron obligaciones de construcción que tienen con FONATUR, a través de figuras jurídicas, como: compraventa con reserva de dominio, fianza, fideicomiso de garantía, carta de crédito, etc. Lo anterior con la finalidad de presentar en la sesión ordinaria 196, celebrada en septiembre de 2010, una propuesta para regular el contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración, mismo que sustituiría a la reserva de dominio que ha sido utilizada por el Fondo durante muchos años y que ha perdido eficacia ante la situación económica del país.
 - Orientación y asesoría sobre la instrumentación de las acciones que correspondan sobre los incumplimientos a las obligaciones asumidas a favor de FONATUR, a fin de que las áreas de comercialización procedan de inmediato a la regularización de la contingencia detectada.
- En los últimos 5 años se dio respuesta a las consultas planteadas por otras áreas de FONATUR que implican el incumplimiento de los inversionistas a sus obligaciones contractuales, destacando las siguientes:
 - Reprogramación de plazos de construcción para el desarrollo de los proyectos arquitectónicos, culminando en la firma de Cartas Convenio de Regularización y Convenios Modificatorios formalizados en escritura pública.
 - Sustitución de Reserva de Dominio por otros medios de garantía, específicamente: hipoteca, fideicomiso de garantía y carta de crédito.
 - Autorizaciones por el cambio de uso de suelo que el inversionista realizó sin el consentimiento de FONATUR. Este acto también culminó con la elaboración de un Convenio Modificatorio formalizado ante fedatario público.
- El 22 de mayo de 2006, se constituyó el Régimen de Propiedad en Condominio Maestro Litibú y durante los próximos 2 años se formalizaron otras escrituras que en adición con el Reglamento del Condominio permiten en la actualidad el funcionamiento de éste.
- Dentro de la formalización de operaciones realizadas en el periodo de diciembre de 2006 a diciembre de 2011, se llevaron a cabo 1,070 instrucciones de escrituración, 137 cancelaciones de reserva de dominio (incluye carta de prórroga de plazos), 179 cartas convenio de regularización, 2,039 proyectos de escrituras, 152 cancelaciones de hipoteca y 3 instrucciones comuneros.

¹⁶⁷ Fuente: Informe de Autoevaluación de ejercicios 2006-2011, disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁶⁸ Los expedientes de los asuntos se encuentran en la Subdirección Jurídica Consultiva Corporativa.



FONATUR

Un gran destino para México

- Se llevó a cabo la evaluación, revisión y análisis jurídico, así como la aprobación de diversos contratos celebrados con Entidades y Dependencias de la APF, Estados de la República Mexicana, Organismos Públicos Descentralizados y personas físicas y morales por el periodo del 1° de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2011.
- Se brindó asesoría jurídica a las áreas de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, en atención a diversas consultas y asuntos corporativos, así como de sus inversiones directas.
- Se participó en la elaboración y seguimiento de las Actas de los Consejos de Administración de las Empresas de Participación Accionaria de FONATUR, por el periodo del 1° de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2010.
- Se elaboraron las Actas de Asamblea de Accionistas de las Empresas de Participación Accionaria de FONATUR, por el periodo del 1° de Diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2010.
- Se tramitó ante fedatario público el otorgamiento y revocación de poderes conferidos por FONATUR o de sus Empresas de Participación Accionaria, a favor de diversos funcionarios públicos, destacando que para FONATUR se otorgaron 124 y revocaron 32, para FONATUR Constructora se otorgaron 37 y revocaron 15, para FONATUR Mantenimiento Turístico se otorgaron 26 y revocaron 14, para FONATUR Operadora Portuaria se otorgaron 30 y revocaron 18, y para FONATUR Prestadora de Servicios se otorgaron 6 y revocaron 3.
- Se atendió y dio seguimiento a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, relativos al registro de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, diseños gráficos y diseños industriales, así como la renovación correspondiente, tales como FONATUR, FONATUR Mantenimiento, FONATUR Operadora Portuaria y FONATUR Constructora.
- Se promovieron recursos o juicios contenciosos administrativos en contra de resoluciones emitidas por autoridades Federales, Estatales o Municipales en contra de FONATUR.
- Se obtuvieron resoluciones favorables en 22 procedimientos administrativos iniciados en contra de FONATUR por diversas autoridades administrativas.
- Se dio control y seguimiento a un total de 36 asuntos, dentro de los que se encuentran 14 Juicios Contencioso Administrativo y 22 procedimientos administrativos en contra de resoluciones que afectan los intereses jurídicos de FONATUR.

1° de enero al 30 de noviembre de 2012¹⁶⁹

- Se concluyó con la tramitación de 835 asuntos (judiciales y extrajudiciales), de FONATUR y de sus Empresas de Participación Accionaria.
- Con motivo de los procedimientos judiciales y extrajudiciales, se logró una recuperación en efectivo de: \$10,141,803.23.
- Se liberó tanto a FONATUR como a sus Empresas de Participación Accionaria de una contingencia aproximada de \$68'269,024.70, y se logró liberar a favor de FONATUR 2,884-72-84-92 hectáreas.
- Se continuó con la reducción del gasto por concepto de honorarios a despachos externos, gasto que en consecuencia se redujo en 2006 de \$18.1 mdp.; en 2007 a \$7.3 mdp.; en 2008 a \$2.8 mdp.; en 2009 a \$1.5 mdp.; en 2010 a \$3.0 mdp., en 2011 en \$1.3 mdp. y en el periodo que se reporta \$0.110. Se tiene contemplado un pago de honorarios a despachos externos por la cantidad de \$277,473.60.

¹⁶⁹ Fuente: Informe de Autoevaluación enero-junio 2012.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Dirección General

- Se atendieron aproximadamente 850 audiencias ante diversas autoridades. Se encuentran señaladas 25 audiencias de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria para su atención.
- Se atiende y se da seguimiento a 480 juicios laborales, tanto de FONATUR como de sus Empresas de Participación Accionaria.
- Contingencia aproximada de los juicios laborales en contra de FONATUR, con un número de asuntos de 112, por un monto de \$148,216,912.50 aprox.
- Contingencia aproximada de los juicios laborales en contra de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., con un número de asuntos de 136, por un monto de \$79'572,525.00 aprox.
- Contingencia aproximada de los juicios laborales en contra de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., con un número de asuntos de 11, por un monto de \$1'030,000.00 aprox.
- Contingencia aproximada de los juicios laborales en contra de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., con un número de asuntos de 12, por un monto de \$2'600,000.00 aprox.
- Se elaboraron y firmaron 75 convenios fuera de juicio, de finiquito o liquidación de terminación laboral entre FONATUR y sus ex empleados; y, 94 convenios de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., y sus ex empleados, 3 de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., y sus ex empleados; y 1 de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., y sus ex empleados.
- Se dio atención a diversos asuntos jurídicos, destacando: Bi and Di; Ejido Loreto; Colegio Británico del Caribe; Ingenieros y Constructores de la Región, S.A. de C.V., Embarcadero Ixtapa y Augusto Emilio Rivera Castellanos; Promotora Playa Larga, S.A. de C.V.; Ejido Zihuatanejo; Ejido El Rincón; Gestión Integral Empresarial; Francisco Javier Rivas Barreto; Tropical Club Ixtapa (Hotel Qualton), Lotes 36 y 37; Luis Hernández Suárez; Desarrollos Pami, S.A. de C.V.; Fomento Industrial Garla, S.A. de C.V. y Rafael Marcos Dayan; Península Cancún, S.A. de C.V.; Constructora de Desarrollo Técnico, S.A. de C.V., FONATUR Operadora Portuaria, Loreto, B.C.S.; Banca Cremi, S.A. (Majahua); Predio las Cabras, Escuinapa, Sin.; Michel John Pouey Clifford, Exp. 552/2002; Michel John Pouey Clifford, Exp. 204/2002; Michel John Pouey Clifford, Exp. 205/2002; Proyectos Turísticos del Golfo, José Luis Toribio Avilés, Exp. 1269/2009; José Luis Toribio Avilés, Exp. 631/2005; Playa Langosta; Alejandro Solís Olveres; Dicas, S.A. de C.V.; Valentina Rodríguez Vadillo; Teletec de México, S.A.; Lime Tree Holdigs, S.A. de C.V.; Nuevo Malecón Cancún; Los Palmares.
- Contingencia aproximada en asuntos de carácter mercantil de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., por \$112'455,990.17.
- Se concluyeron aproximadamente 97 asuntos civiles y/o mercantiles.
- Se recuperaron 19-82-09.35 hectáreas.
- Elaboración de dos formatos de "Acta Entrega", para compraventas de contado y sin obligaciones de construcción, así como para compraventas con reserva de dominio en las que el precio será cubierto a plazos y/o con obligaciones de construcción.
- Se emitieron 3 opiniones respecto a la procedencia de entregar superficies de terreno susceptibles de donación, conforme a la LGBN y leyes locales en las que se impone a FONATUR la obligación de entregar a los Municipios un porcentaje de superficie (Ley de Fraccionamientos, Ley de Asentamientos Humanos o Ley de Desarrollo Urbano).
- Elaboración de 18 contratos de donación de superficies que FONATUR habrá de entregar en Cancún, Huatulco, Loreto, Mexicali, Chiapas, Los Cabos, INAH y Universidad del Mar.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Dirección General

- Revisión de 2 proyectos de contratos de donación a favor del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oax.
- Elaboración de un contrato de permuta para proponer y negociar con un inversionista, la entrega de 17 lotes ubicados en el Cerro del Vigía, en el CIP de San José del Cabo, B.C.S., a cambio de un inmueble en el CIP de Cancún, Q. Roo.
- Elaboración de un proyecto de Convenio de Reconocimiento de Obligaciones, para establecer los derechos y obligaciones que a la fecha están vigentes a cargo de NAUTICLUB IXTAPA, S.A. de C.V.
- Revisión del proyecto de escritura que contiene la protocolización de un oficio en el que se autoriza la lotificación del lote 11-A, manzana 14, polígono III del Cerro del Vigía, Los Cabos, B.C.S.
- Realización de las acciones para formalizar el contrato de donación de 3,546.78 m² a favor de la CFE, para la construcción de la subestación eléctrica "Tajamar", en Cancún, Q. Roo.
- Elaboración de contrato de fideicomiso de garantía a celebrarse entre FONATUR, IBEROSTAR y BANCOMEXT, respecto de los lotes 1, 2, 15 y 17 ubicados en el Condominio Maestro de Litibú, para que IBEROSTAR concluya con las obligaciones de construcción, plazos, lineamientos y restricciones de construcción aprobados por FONATUR.
- Revisión del proyecto de escritura que contiene un contrato de permuta, elaborado conforme lo autorizado por el Comité Técnico de FONATUR, en el que se transmitirían a FONATUR la propiedad del lote de terreno 138, y a cambio recibirían el lote de terreno número 137, realizándose acciones para la condonación de más del 70% del pago del impuesto predial del lote 138 referido.
- Se revisaron y analizaron 39 contratos y convenios a celebrarse con Entidades y Dependencias de la APF, Estados de la República Mexicana, Organismos Públicos Descentralizados y personas físicas y morales.
- Se atendieron 49 consultas realizadas por diversas áreas de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria.
- Se atendieron 24 asuntos diversos, entre los que destaca el proceso de desincorporación de las escalas náuticas, así como la revisión de las bases del concurso público para la venta de dichas instalaciones ubicadas en San Felipe, Puerto Escondido, La Paz, Santa Rosalía, Puerto Peñasco, Guaymas, Mazatlán y San Blas.
- Se formalizó la cesión de los derechos litigiosos respecto del juicio ordinario civil en que se ejercita la acción de nulidad y ejercicio de la acción reivindicatoria ante el C. Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en San José del Cabo, B.C.S., bajo el expediente 375/2003.
- Se presentó ante la SCT una promoción mediante la cual se solicita la modificación a la contraprestación derivada del título de concesión 1.01.12 de Marina Cozumel.
- Se obtuvo el desistimiento del procedimiento de cancelación del registro de contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones solicitado por la Administración Portuaria Integral Municipal de Cozumel (APIM) ante la SCT. Se revisó el proyecto del contrato de fideicomiso que pretende celebrar el Municipio de Benito Juárez, Q. Roo, la Asociación Civil Patronato Ecopark Cancún y FONATUR.
- El Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) autorizó recursos a FONATUR por los desastres naturales que fueron provocados por el Huracán Carlotta.
- Se solicitó a la SEMARNAT la celebración de los contratos de donación respecto de las áreas desincorporadas de manera gratuita a favor de FONATUR ubicadas en la Bahía de Chahué, Huatulco, Oax., en el Parque Industrial Portuario de San Felipe, Mexicali, B.C.S. (2), El Chochalito, en La Paz, B.C.S., y en Guaymas, Son.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Dirección General

- Se promovieron 11 juicios contenciosos administrativos y 4 juicios de Amparo Directo en contra de resoluciones emitidas por autoridades Federales en contra de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria.
- Se obtuvieron 8 resoluciones favorables de fondo en juicios contenciosos administrativos, 4 resoluciones favorables relativas a la suspensión de la ejecución de los actos impugnados. Se dio control y seguimiento a 24 juicios contenciosos administrativos, y sus respectivas instancias en amparo y revisión fiscal.
- Se confirmó la resolución administrativa emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) respecto del proyecto "Corredor Turístico La Crucecita, Santa Cruz, en Huatulco, Oaxaca", en la que se impuso una multa a FONATUR por la cantidad de \$465,800.00 M.N.
- Se elaboró el contrato de Operación, Administración y Explotación comercial del campo de Golf Tangolunda entre FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., y Producciones Especializadas, S.A. de C.V. (Grupo Salinas / TV Azteca).
- Se emitió opinión para que FONATUR, sin la intervención ni supervisión del escultor, dé mantenimiento a las esculturas "La Flor del Desarrollo".
- Se realizó el trámite de cancelación de 24 fianzas.
- Se asistió a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Ex convento de Santa Catalina de Siena.
- Se asistió a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Consejos de Administración de las Empresas de Participación Accionaria de FONATUR.
- Se apoyó jurídicamente para llevar a cabo los eventos de invitación a cuando menos tres personas (apertura de proposiciones y fallo) de diversos proyectos.
- Se realizó la revisión al convenio de aportación en efectivo a celebrarse con la CFE para la construcción de las obras para el suministro de energía eléctrica en el Corredor Turístico La Crucecita en Huatulco, Oax.
- Se revisó el proyecto de contrato de prestación de servicios de los profesionales inmobiliarios.
- Se participó en los procedimientos de contratación mediante licitación pública o Invitación a cuando menos tres personas para la realización de obra pública o servicios relacionados con las mismas, así como para la adquisición, arrendamientos o prestación de servicios solicitados por FONATUR o sus Empresas de Participación Accionaria.
- Se analizó el contrato de prestación de servicios a celebrarse entre FONATUR Operadora Portuaria y el prestador de servicio, para incorporarlo como parte de las convocatorias y formalizado en las adjudicaciones de servicios.
- Se participó en la Primera Sesión de Trabajo del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnología de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información.
- Se revisó el proyecto de contrato de donación a celebrarse entre FONATUR y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).
- Se realizó el trámite de renovación de registro de las marcas 769419, 769418 y 772031 y se renovaron las marcas 772030, 780464, 769417 y 772024, y se solicitaron los registros de las marcas: FONATUR Profesionales Inmobiliarios mixta en las clases 35, 36 y 37 y FONATUR El Lujo no se compra; se encuentra en Loreto, mixta en las clases 35, 36 y 37.
- Se revisó el tercer addendum al convenio celebrado con la CFE Playa Espíritu.
- Se realizaron los trámites ante notario público de los avisos de rescisión de contratos celebrados entre FONATUR y la Sodexo Motivation Solutions México,



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

S.A. de C.V.; así como entre FONATUR Constructora, S.A. de C.V., FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., y dicho proveedor.

- Se revisó el Convenio de Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo al convenio de colaboración número SEDETUR/185/11.
- Se emitieron comentarios y observaciones respecto de los Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos del desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- Se actualizaron los Índices de Expedientes Reservados (SIER) de FONATUR.
- Se emitió opinión jurídica a FONATUR Constructora, S.A. de C.V., respecto a la tasa de interés a cobrar por incumplimiento de pago respecto de los contratos firmados con diversas entidades.
- Se asistió a 16 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, 3 Sesiones del Comité de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, 7 Sesiones del Comité de Bienes Muebles, 2 Sesiones del Comité de Normas Internas, 9 Sesiones del Comité de Información y 7 Sesiones del Comité de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad de FONATUR.

6.6. Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Recursos Financieros

APARTADOS

Año 2007.
Año 2008.
Año 2009.
Año 2010.
Año 2011.
Año 2012.

- En el periodo 2007-2011 se ha logrado obtener el mayor monto de recursos fiscales durante la aprobación de los presupuestos originales de cada año: a manera de ejemplo, en dicho periodo se obtuvieron 6,428.5 millones de pesos, mientras que en el periodo 2001-2006 fue de 1,653.8 millones.
- A partir del ejercicio 2011, se logró obtener autorización para que existan recursos fiscales etiquetados para gasto de operación desde el presupuesto original, lo cual ha permitido enfrentar mejor los requerimientos de gasto ante la caída de recursos propios derivados de la venta de terrenos.
- En el periodo 2007-2011 se han realizado las adecuaciones presupuestarias necesarias, tanto con recursos fiscales y de crédito interno, para compensar la caída en la venta de terrenos, la cual ha sido sólo del 20% en promedio en los últimos 3 años con relación a lo programado; lo anterior ha posibilitado que FONATUR continúe operando.
- Implementación del GRP SAP, el cual ha permitido unificar en un sistema integral todos los procesos de registro presupuestario, contable y financiero del Fondo.
- En el periodo se han modernizado sustancialmente las operaciones de tesorería, tanto de pago como de inversión de remanentes de disponibilidades financieras, dándole agilidad a estos procesos.

2007

- Al término del ejercicio de 2007, se alcanzaron ingresos por 2,322.7 millones de pesos¹⁷⁰, equivalentes al 77.6% de lo programado, influyendo en este resultado el comportamiento de la contratación de crédito interno y los ingresos de operación, por su parte, el gasto ascendió 2,322.7 millones de pesos, que representa el 77.7% respecto a lo autorizado para el ejercicio.
- Los recursos fiscales ministrados por la Tesorería de la Federación (TESOFE) ascendieron a 162.5 millones de pesos, monto igual a los programados, mismos que se aplicaron al pago de amortización e intereses por la deuda contratada con el BID, de acuerdo con el calendario autorizado.

¹⁷⁰ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html.

- En el ejercicio 2007 se atendieron en tiempo y forma los requerimientos del despacho de auditoría externa, designado por la SFP, para la ejecución de los trabajos sobre el dictamen financiero, presupuestal y fiscal correspondientes al ejercicio 2006, emitiendo las opiniones sin salvedades ni observaciones¹⁷¹.

2008

- Al término del ejercicio de 2008, se alcanzaron ingresos por 4,179.2 millones de pesos, equivalentes al 81.2% de lo programado¹⁷², influyendo en este resultado el comportamiento de la contratación de crédito interno y los ingresos de operación, por su parte, el gasto ascendió 4,179.2 millones de pesos, que representa el 81.2% respecto a lo autorizado para el ejercicio.
- Los recursos fiscales ministrados por la TESOFE ascendieron a 1,205.9 millones de pesos, monto igual a los programados, los cuales se canalizaron para obra y mantenimiento de los CIP's, de los cuales parte de los recursos provinieron del Derecho de No Inmigrante (DNI), una parte se ejerció en amortización e intereses, ambos por la deuda contratada con el BID.
- En el ejercicio 2008 se atendieron en tiempo y forma los requerimientos del despacho de auditoría externa, designado por la SFP, para la ejecución de los trabajos sobre el dictamen financiero, presupuestal y fiscal correspondientes al ejercicio 2007, emitiendo las opiniones sin salvedades ni observaciones¹⁷³.

2009

- Al término del ejercicio de 2009, se alcanzaron ingresos por 5,060.2 millones de pesos¹⁷⁴, equivalentes al 79.6% de lo programado, influyendo en este resultado el comportamiento de la contratación de crédito interno y los ingresos de operación, por su parte, el gasto ascendió 5,060.2 millones de pesos, que representa el 79.6% respecto a lo autorizado para el ejercicio.
- Los recursos fiscales ministrados por la TESOFE ascendieron a 1,457.9 millones de pesos, monto igual a los programados, que se aplicaron a obra pública para los diferentes CIP's y nuevos proyectos de inversión, de los cuales parte de los recursos provinieron del DNI, así como a gasto corriente para cubrir la falta de ingresos propios en los gastos de operación de la Entidad.
- En el ejercicio 2009 se atendieron en tiempo y forma los requerimientos del despacho de auditoría externa, designado por la SFP, para la ejecución de los trabajos sobre el

¹⁷¹ Oficio sin número de fecha 27 de febrero de 2007 de BDO Hernández Marrón y Cía. S.C. (Anexo 23).

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008

¹⁷² http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009

¹⁷³ Oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2008 de BDO Hernández Marrón y Cía. S.C. (Anexo 24).

¹⁷⁴ http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

dictamen financiero, presupuestal y fiscal correspondientes al ejercicio 2008, emitiendo las opiniones sin salvedades ni observaciones¹⁷⁵.

2010

- Al término del ejercicio de 2010, se alcanzaron ingresos por 2,707.1 millones de pesos¹⁷⁶, equivalentes al 51.1% de lo programado, influyendo en este resultado el comportamiento de la contratación de crédito interno y los ingresos de operación, por su parte, el gasto ascendió 2,707.1 millones de pesos, que representa el 51.1% respecto a lo autorizado para el ejercicio.
- Los recursos fiscales ministrados por la TESOFE ascendieron a 1,297.9 millones de pesos, monto igual a los programados, los cuales se canalizaron a obra pública para los diferentes CIP's y nuevos proyectos de inversión, de los cuales parte de los recursos provinieron del DNI.
- El resultado del periodo 2010 por -501.3 millones de pesos mostró un incremento desfavorable del 69.9% equivalentes a -244.0 millones de pesos, con respecto a la reflejada en el mismo periodo del ejercicio anterior, -257.3 millones de pesos, debido principalmente al incremento en el costo de los terrenos y a la provisión de intereses derivados del contrato de Asociación en participación del CIP Costa del Pacífico que se tiene con el FONADIN.
- Cabe señalar que para el ejercicio 2010, FONATUR cubrió la cantidad de 15.9 millones de pesos, para aplicarse al adeudo de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., derivado del proceso de reestructuración de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria bajo el esquema presupuestario específico autorizado por la SHCP en 2008.
- En el ejercicio 2010 se atendieron en tiempo y forma los requerimientos del despacho de auditoría externa, designado por la SFP, para la ejecución de los trabajos sobre el dictamen financiero, presupuestal y fiscal correspondientes al ejercicio 2009, emitiendo las opiniones sin salvedades ni observaciones¹⁷⁷.

2011

- Al término del ejercicio de 2011, se alcanzaron ingresos por 4,406.8 millones de pesos, equivalentes al 84.4% de lo programado, influyendo en este resultado el comportamiento de la contratación de crédito interno y los ingresos de operación, por su parte, el gasto ascendió 4,406.8 millones de pesos, que representa el 84.4% respecto a lo autorizado para el ejercicio.

¹⁷⁵ Oficio sin número de fecha 30 de marzo de 2009 de BDO Hernández Marrón y Cia. S.C. ([Anexo 25](#)).

¹⁷⁶ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/g21/g2100v33.pdf.

¹⁷⁷ Oficio sin número de fecha 12 de abril de 2010 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ([Anexo 26](#)).

Subdirección de Capital Humano¹⁷⁹

APARTADOS

Antecedentes 2006

Enero - Diciembre de 2007

Octubre - Diciembre de 2008

Enero - Diciembre de 2009

Enero - Diciembre de 2010

Enero - Diciembre de 2011

Enero - Junio de 2012

Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventuales

Personal del Anterior Esquema de FONATUR

Acervo Normativo de la Entidad

Antecedentes 2006¹⁸⁰

FONATUR, a partir del ejercicio fiscal del 2006, contaba dentro de su estructura con un total de 494 puestos, de los cuales 276 correspondían a mandos medios y superiores, 218 de carácter operativo y 95 contratados por Honorarios.

Enero - Diciembre de 2007¹⁸¹

Con respecto al ejercicio 2007, la Entidad continuó con la misma estructura orgánica, y fue en este mismo año, que la Administración de FONATUR determinó llevar a cabo una serie de estudios que reflejaran el grado de eficiencia institucional, en los rubros financieros, operativos, de rentabilidad y calidad en los servicios que proporcionaba, a fin de crear estrategias que le permitieran contar con un modelo, tanto administrativo como operativo que asegurará la sustentabilidad financiera en el corto, mediano y largo plazos, modernizando a FONATUR, con la intención de buscar la rentabilidad y competitividad en el mercado del turismo, tanto nacional como internacional, procediendo a analizar y determinar las estructuras idóneas para alcanzar los objetivos, contratando al Despacho DELOITTE, quien elaboró una reingeniería que integró a FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria FONATUR BMO, S.A. de C.V., y SINGLAR, S.A. de C.V.

Octubre - Diciembre de 2008¹⁸²

Dicha reingeniería operó en FONATUR a partir del mes de octubre de 2008, basado en un nuevo modelo, que permitiera realizar más operaciones y funciones con la infraestructura ya creada, por lo que para la operación de la entidad se dio una ocupación total de 540 puestos plaza dentro de su estructura organizacional.

¹⁷⁹ Fuente: Informe de Autoevaluación de ejercicios 2006-2011, disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁸⁰ Los expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

¹⁸¹ Los expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

¹⁸² Los expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.



En el caso de sus Empresas de Participación Accionaria, se crearon tres empresas denominadas FONATUR Constructora, S.A. de C.V., quien sustituyó a FONATUR BMO, S.A. de C.V., quedando con un registro de 51 puestos plaza; FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., que sustituyó a Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V., quedando con un registro de 64 puestos plaza, y FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., quien sustituyó a SINGLAR, S.A. de C.V., quedando con un registro de 68 puestos plaza.

Enero - Diciembre de 2009¹⁸³

Se llevó a cabo la cancelación de todos los contratos que se tenían celebrados por honorarios, por lo tanto, FONATUR cerró con un inventario de puestos plaza de 540, integradas con 365 plazas de niveles de mando medio y superior y 175 de nivel operativo en su estructura básica.

Enero - Diciembre de 2010¹⁸⁴

En el ejercicio fiscal 2010, la entidad contaba con 540 plazas, mismas que de acuerdo al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP), emitido por la SHCP, y los Lineamientos para la Aplicación de las medidas de control en el gasto de Servicios Personales, emitidos mediante Oficio No. 307-A-0106, de fecha 26 de febrero de 2010, en el mes de marzo se dio cumplimiento a la reducción de la estructura orgánica ocupacional de la entidad en un 5%, consistente en la cancelación de 11 plazas, correspondiendo a 2 de mando superior, 6 de mando medio y 3 de nivel operativo, por lo que al cierre del ejercicio se reportaron 529 plazas, integradas por 357 mandos medios y superiores y 172 operativas.

Adicionalmente en el mes de agosto de 2010, se dio cumplimiento al Programa de referencia, y por instrucción de la SHCP, se procedió a la reducción del 3% restante a la estructura orgánica ocupacional, consistente en la cancelación de 6 plazas de nivel de mando medio y 1 plaza de nivel operativo, quedando una estructura orgánica ocupacional básica al mes de diciembre de 2010, de 522 puestos plaza, de los cuales fueron 354 mandos medios y superiores y 168 operativas.

Asimismo, y una vez operada la reducción de las plazas arriba señaladas, fue necesario efectuar un nuevo análisis a los puestos y funciones existentes, ya que algunas estructuras quedaron trucas, por lo que fue necesario efectuar un nuevo replanteamiento a las estructuras autorizadas en octubre de 2008, por lo que fue elaborado el proyecto de Reestructuración Organizacional de FONATUR, para surtir efectos a partir del 1 de septiembre de 2010, cuyo objetivo principal fue el de incrementar la productividad en el desempeño de las diferentes funciones.

La propuesta consistió en la cancelación de la Dirección Adjunta de Generación y Control de Proyectos, distribuyendo sus funciones en la DSAST, en lo relativo a la planeación de gran visión y de proyectos turísticos susceptibles de explotación; en la DD, lo relativo a la elaboración y diseño de los planes maestros ejecutivos de nuevos proyectos a desarrollar y las de planeación y de trámite de permisos ambientales y de líderes de proyecto; y en la

¹⁸³ Los expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

¹⁸⁴ Los expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.



FONATUR¹⁸⁶

Tipo de Personal	Dic. 2006	Dic. 2007	Sept. 2008	Dic. 2008	Dic. 2009	Dic. 2010	Dic. 2011	Jun. 2012
Personal de Confianza	276	276	276	365	365	354	352	352
Personal de Base	218	218	218	175	175	168	166	166
Contratos por Honorarios	95	95	95	0	0	0	0	0
Personal Eventual	28	26	27	0	0	0	0	0
Total	617	615	616	540	540	522	518	518

Personal del Anterior Esquema de FONATUR

Es importante informar, que a partir del mes de octubre de 2008, independientemente de la estructura ocupacional integrada por 540 puestos plaza, ocupados por 276 empleadas y empleados de confianza y 218 de base, y existiendo el registro de un tabulador específico, correspondiente al personal que decidió de manera voluntaria permanecer en el esquema laboral anterior a la reestructuración que operó en octubre de 2008, éste se integró inicialmente por 109 empleadas y empleados, los cuales tuvieron derecho a quedarse con el mismo nivel de plaza y las prestaciones establecidas en el Reglamento Interior de NAFIN, de los cuales en el periodo de 2008 a 2012 se fue reduciendo, derivado a que alcanzaron el derecho de obtener su jubilación o pensión, o bien por terminación laboral, por lo que al 30 de junio del 2012 se cuenta con 22 plazas integradas por 19 operativas y 3 de mando como se presenta a continuación la disminución de este tipo de personal, es la siguiente:

Tipo de Personal	Oct. 2008	Dic. 2008	Dic. 2009	Dic. 2010	Dic. 2011	Jun. 2012
Personal de Mandos Medios y Superiores	52	49	44	30	23	3
Personal Operativo	57	49	47	42	37	19
Total	109	98	91	72	60	22

¹⁸⁶ Los expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

Presupuestalmente cada uno de los puestos existentes en este tabulador específico y que están ocupados por el personal del esquema laboral anterior de FONATUR se encuentran soportados con recursos de puestos plaza registrados en la nueva estructura del Fondo implantada en el mes de octubre de 2008 y al desocuparse una plaza de este tabulador específico se cancela y se ocupa la del nuevo esquema.

Acervo Normativo de la Entidad¹⁶⁷

En el marco del “Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal 2008-2012 PMG”, implementado por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de septiembre de 2008, se dio inicio a los trabajos de simplificación administrativa denominados Regulación Base Cero “Tala Regulatoria”, para su aplicación en Dependencias y Entidades de la APF y derivado de ello, FONATUR en coordinación con el Órgano Interno de Control, llevaron a cabo trabajos de manera conjunta sobre dicho programa, con el fin de contar con una normatividad acorde a las necesidades de FONATUR, es por ello que tras la reestructuración administrativa autorizada por la SHCP y la SFP y en cumplimiento al PMG, se implementó el nuevo Modelo de Negocio, la mejora y simplificación regulatoria de esta Entidad a partir del 6 de agosto de 2010.

Fecha de Corte	Normas Sustantiva (N.S.)	Normas Administrativas (N.A.)	Manual de Organización	Total de Normas de FONATUR
31-Dic de 2006	124	173	1	298
31-Dic de 2007	121	170	1	292
15-Sept 2008	72	180	1	253
31-Dic de 2008	106	96	1	203
31-Dic de 2009	91	76	1	168
31-Mayo 2010	17	5	1	23
06-Agosto 2010	17	1	1	17
17-Dic 2010	1	1	1	3
31-Nov 2011	1	1	1	3

- 1 Los 106 documentos normativos se agruparon en 6 Manuales Sustantivos y 33 normas sustantivas. (39 documentos normativos)
- 2 Los 91 documentos normativos se agruparon en 7 Manuales Sustantivos y 10 normas internas. (17 documentos normativos)
- 3 Los 76 documentos normativos se agruparon en 5 Manuales Administrativos.
- 4 Los 5 Manuales Administrativos, se agruparon en un solo Manual aprobado el 06 de agosto de 2010. (1 Manual Administrativo)
- 5 Los 17 documentos sustantivos, se agruparon en un solo Manual aprobado el 17 de Diciembre de 2010. (1 Manual Sustantivo)

¹⁶⁷ Fuente: Informe de Autoevaluación 2011, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx

Como resultado del programa antes mencionado, a la fecha la Entidad cuenta con tres documentos Normativos: Manual de Organización de FONATUR, Manual Administrativo de FONATUR y Manual Único Sustantivo de FONATUR.

Asimismo, la Entidad cuenta dentro de su acervo Normativo con los 9 Manuales Administrativos de Aplicación General, emitidos por la SFP en Materia de: Adquisiciones, Control Interno, Obra Pública, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Tecnologías de Información, Transparencia y Auditoría, los cuales se encuentran publicados en la Normateca Interna de la Entidad.



- Los recursos fiscales ministrados por la TESOFE ascendieron a 1,586.8 millones de pesos, monto igual a los programados, de los cuales se canalizaron 739.3 millones de pesos a obra pública para los diferentes CIP's y nuevos proyectos de inversión, los cuales incluyen 25.0 millones de pesos de recursos provenientes del DNI; 688.2 millones de pesos fueron para amortización de deuda y pago de intereses y comisiones, de los cuales 119.7 millones de pesos se obtuvieron por concepto de DNI, y los restantes 159.4 millones de pesos fueron para gasto corriente.
- Con la aprobación del Comité Técnico y la autorización de la SHCP, se obtuvo un financiamiento por 1,817.1 millones de pesos que se destinó para adquirir la parte correspondiente al FONADIN en la Asociación en Participación con el CIP Costa del Pacífico.
- En el ejercicio 2011 se atendieron en tiempo y forma los requerimientos del despacho de auditoría externa, designado por la SFP, para la ejecución de los trabajos sobre el dictamen financiero, presupuestal y fiscal correspondientes al ejercicio 2010, emitiendo las opiniones sin salvedades ni observaciones¹⁷⁸.

2012

- Al término del mes de noviembre de 2012, se alcanzaron ingresos por 2,724.0 millones de pesos, equivalentes al 85.8% de lo programado, influyendo en este resultado el comportamiento de la contratación de crédito interno y los ingresos de operación, por su parte, el gasto ascendió a 2,724.0 millones de pesos, que representa el 85.8% respecto a lo autorizado para el ejercicio.
- Los recursos fiscales ministrados al mes de noviembre por la TESOFE ascendieron a 1,367.0 millones de pesos, monto inferior en 8.7% a los programados, de los cuales se canalizaron 558.2 millones de pesos a obra pública para los diferentes CIP's y nuevos proyectos de inversión, los cuales incluyen 81.5 millones de pesos de recursos provenientes del DNI; 633.6 millones de pesos fueron para amortización de deuda y pago de intereses y comisiones, de los cuales 160.0 millones de pesos se obtuvieron por concepto de DNI, y los restantes 175.1 millones de pesos fueron para gasto corriente.
- En el periodo enero-noviembre del ejercicio 2012, se atendieron en tiempo y forma los requerimientos del despacho de auditoría externa, designado por la SFP, para la ejecución de los trabajos sobre el dictamen financiero, presupuestal y fiscal correspondientes al ejercicio 2011, emitiendo las opiniones sin salvedades.

¹⁷⁸ Oficio sin número de fecha 11 de abril de 2011 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ([Anexo 27](#)).

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales¹⁸⁸

APARTADOS

EJERCICIO 2006

EJERCICIO 2007

EJERCICIO 2008

EJERCICIO 2009

EJERCICIO 2010

EJERCICIO 2011

ENERO - JUNIO 2012

JULIO - SEPTIEMBRE 2012

Ejercicio 2006¹⁸⁹

Se llevaron a cabo mejoras en el edificio para su mejor presentación, así mismo a las áreas de archivo y resguardo de bienes. -Protección Civil: se efectuaron pruebas y mantenimiento de los equipos contra incendios. Se llevó a cabo simulacro de evacuación parcial del edificio, se sustituyeron los extintores portátiles del edificio, se recibió un reconocimiento de la Dirección General de Protección por los avances logrados en esa materia. Se dio cumplimiento al Programa sobre consumo de tabaco. En el marco de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, se organizaron los archivos de trámite tomando en cuenta los plazos de conservación.

Ejercicio 2007¹⁹⁰

Seguros y Siniestros: se dio cumplimiento al programa de aseguramiento de bienes patrimoniales con un importe total de \$3,109.90 miles de pesos. En el mes de abril de 2007, la aseguradora Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V., pagó a FONATUR \$121.40 miles de pesos por recuperación de siniestro.

Bienes Muebles: Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V., los hoteles cuentan con inventario actualizado del mobiliario y equipo, el cual considera la separación de los de esa empresa y de los que son propiedad FONATUR.

¹⁸⁸ Los expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

¹⁸⁹ Fuente: Informe de Autoevaluación 2006, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx

¹⁹⁰ Fuente: Informe de Autoevaluación 2007, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx

Ejercicio 2008¹⁹¹

Se realizó el proceso de licitación para la contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria.

Durante el ejercicio 2008 se ejercieron \$415.19 mdp. de las adquisiciones, arrendamientos y servicios para oficinas centrales y los CIP's.

Programa de baja de Bienes Muebles: se llevaron a cabo 5 Sesiones Ordinarias y 3 Extraordinarias del Comité de Bienes Muebles. Se realizaron Adjudicaciones Directas por un monto de \$34.53 miles de pesos, Invitaciones a cuando menos Tres Personas por un monto de \$412.75 miles de pesos, Donaciones \$3,004.52 miles de pesos, haciendo un gran total de \$3,451.81 miles de pesos.

Ejercicio 2009¹⁹²

Se realizó el inventario físico en el Almacén de Oficinas Centrales de FONATUR, se atendieron 2,451 solicitudes de bienes de consumo en el almacén. El Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2009, ascendió a \$78.20 mdp. Cabe señalar que se logró habilitar espacios en almacenes, y en sótanos de las oficinas centrales de FONATUR, se enajenaron 13 toneladas de materiales de desechos diversos. El programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, se contrató con costo de 70 mdp. del 30 abril del 2009 al 30 abril del 2010, más el monto en dólares que fue de 148.74 miles de dólares.

Conciliación de activos fijos ejercicio fiscal 2009, con la Gerencia de Contabilidad y Administración se realizó verificación física del total de los bienes de activo fijo en las Delegaciones Regionales, en Oficina Central de FONATUR, se realizó el inventario físico ejerc. 2009, de bienes instrumentales que se encuentran en el edificio de Tecoyotitla. En cuanto a las contrataciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ejercicio 2009, el monto fue de \$403.04 mdp. para las Oficinas Centrales y Delegaciones Regionales, en lo referente a los comités se instaló el Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y se llevaron a cabo 3 sesiones Ordinarias y 5 Extraordinarias, también se instaló el Comité Consolidado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria y se celebraron 3 sesiones Ordinarias y 4 Extraordinarias. Desincorporación de Bienes Muebles: en el ejercicio del 2009 se llevó a cabo el proceso de invitación a cuando menos tres personas, para la enajenación de bienes no útiles para FONATUR, se realizaron tres donaciones de Bienes Muebles a Entidades e Instituciones por un total de 1,022 bienes muebles, los cuales fueron donados a entidades e instituciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de La Ley General de Bienes Muebles.

Ejercicio 2010¹⁹³

Programa de Aseguramiento de Bienes Muebles: se adjudicó mediante licitación pública consolidada por un monto de Prima Neta de \$38.61 mdp. más 101.03 miles de dls.,

¹⁹¹ Fuente: Informe de Autoevaluación 2008, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁹² Fuente: Informe de Autoevaluación 2009, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁹³ Fuente: Informe de Autoevaluación 2010, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

haciendo un gran total de \$44.84 mdp. y 117.34 miles de dls. Se atendieron 1,714 solicitudes de bienes de consumo en el almacén y se recibieron 530 entradas de bienes. Los montos ejercidos de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficinas Centrales y Delegaciones Regionales de FONATUR, suman un monto de \$375.20 mdp., se llevaron a cabo 5 Licitaciones Públicas Consolidadas participando FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria. Contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se adjudicó un monto total de \$924.54 mdp. en el ejercicio 2010, se llevaron a cabo 7 Sesiones Ordinarias y 17 Extraordinarias del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria. Control de Bienes Muebles: se registró la información de bienes muebles y de activo fijo en el programa correspondiente de la SHCP. El Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2010 tuvo un valor de \$1.98 mdp., se llevó a cabo la donación de la Aeronave Turbo Comander, a favor de la Empresa de Participación Accionaria FONATUR Constructora, S.A. de C.V., obteniendo un ahorro por gastos de mantenimiento y operación de \$3.15 mdp. para FONATUR, se llevó a cabo Licitación Pública para la venta del Buque Transbordador denominado "Guaycura", se logró un ingreso a favor de FONATUR de \$3.81 mdp. y un ahorro de \$2.20 mdp.

Ejercicio 2011¹⁹⁴

Se efectuó el pago del Aseguramiento de Bienes Muebles por un monto de \$21.69 mdp., por el periodo del 31 de diciembre de 2010 al 30 de abril de 2011. Se llevó a cabo la licitación pública de Aseguramiento de Bienes Muebles y se adjudicó el programa mediante licitación pública consolidada por un monto total de \$71.78 mdp. y 4.42 miles de dls. La Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, realizó inspección al edificio de FONATUR. Se encuentra actualizado el inventario de bienes muebles mediante la revisión física de bienes activo fijo en hoteles y escalas propiedad de FONATUR, y se realizó licitación pública para la venta de bienes de desecho obteniéndose un monto de \$301.32 miles de pesos, a favor de FONATUR. Archivo y documentación: se valoró el Archivo Histórico de FONATUR. Los montos ejercidos de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficinas Centrales y Delegaciones Regionales, ascendieron a \$335.22 mdp. Contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se adjudicó un importe total de \$775.64 mdp. Se llevaron a cabo 9 Sesiones Ordinarias y 10 Extraordinarias del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria. Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles tuvo un valor de \$2.49 mdp. Se realizó venta mediante adjudicación directa de un lote de desecho ferroso de segunda, conformado por desechos de extinguidores, resultando un ingreso de \$1.74 miles de pesos a favor de la Entidad.

Enero - Junio 2012¹⁹⁵

El monto adjudicado de **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** de Oficinas Centrales y Delegaciones Regionales, de enero a junio de 2012, fue de \$308.75 mdp., en **Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** un monto adjudicado de \$437.06 mdp., derivados de los diferentes procedimientos de adjudicación

¹⁹⁴ Fuente: Informe de Autoevaluación 2011, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

¹⁹⁵ Contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas formalizados durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2012 ([Anexo 48](#)).

celebrados al amparo de la normatividad aplicable, se llevaron a cabo 5 Sesiones Ordinarias y 9 Extraordinarias del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria. **Almacén Oficina Central:** se realizaron en los meses de marzo y junio los muestreos del inventario físico en el Almacén General. **Control de bienes muebles:** como resultado de la revisión física a los bienes muebles propiedad de FONATUR, se realizó el levantamiento del inventario de los bienes instrumentales, dando cumplimiento a la Base General Décima Segunda de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles que están al servicio de FONATUR. **Archivo de Concentración:** se realizó la separación de documentos en formato audiovisual y papel, se continúa con la depuración de la información para no resguardar información no adecuada. **Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles:** este Programa en su 1ª modificación cuenta con un valor de \$12.88 mdp. a solicitud de diversas áreas de FONATUR, se les solicitó a las Delegaciones Regionales de FONATUR el primer informe trimestral de la conclusión o trámite de los asuntos sometidos al Comité, así como de los demás acuerdos adoptados por el mismo y todas las enajenaciones efectuadas por FONATUR, asimismo se efectuaron 3 Sesiones Ordinarias y dos Extraordinarias. **Programa de Aseguramiento de Bienes 2011-2012:** se adjudicó a la empresa Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., y comprende el periodo del 30 de abril de 2011 al 30 de abril de 2012. Durante los meses de marzo y abril de 2012, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional Consolidada Mixta para la Contratación del Programa Integral de los Seguros de Bienes Patrimoniales de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, la cual fue declarada desierta el 27 de abril de 2012. Se solicitó la ampliación del 20% del contrato vigente, se realizó en el mes de junio la adjudicación directa al proveedor con la cotización más baja: Aseguradora Interacciones, S.A., Grupo Financiero Interacciones. **Protección Civil:** en el mes de febrero de 2012, la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, entregó el Reconocimiento a FONATUR, por su destacada participación durante el Programa de Visitas de Promoción a la implementación del Programa Interno de Protección Civil 2011, en el edificio de Tecoyotitla No. 100 de FONATUR. A la fecha se está elaborando e instrumentando el Programa Interno de Protección Civil de la SEGOB 2012, y se lleva un avance del 80%, con respecto al Programa de Trabajo de Accesibilidad de Personas con Discapacidad se tiene un promedio de accesibilidad en los inmuebles de FONATUR de 73%.

Julio - Septiembre 2012¹⁹⁶

El monto adjudicado de **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** de Oficinas Centrales y Delegaciones Regionales, de julio a septiembre de 2012, fue de \$44.15 mdp., en **Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** un monto adjudicado de \$282.18 mdp., derivados de los diferentes procedimientos de adjudicación celebrados al amparo de la normatividad aplicable. **Almacén Oficina Central:** se realizó en el mes de septiembre un muestreo del inventario físico en el Almacén General. **Control de bienes muebles:** dación en pago a favor del Municipio de Loreto por un importe de \$2'400,700.00 (dos millones cuatrocientos mil setecientos pesos 00/100 m.n.) por concepto de pago en especie a cuenta del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2011 y 2012 por los inmuebles propiedad de FONATUR ubicados en Loreto, B.C.S. **Archivo de Concentración:** se realizó donación de 3,330 kg. de papel de baja documental a la CONALITEG, contribuyendo a las políticas de "Empresa Socialmente

¹⁹⁶ Contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas formalizados durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2012 ([Anexo 58](#)).

Responsable". **Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles:** este Programa en su 3ª modificación cuenta con un valor de \$14.49 mdp. La Delegación Regional de Loreto en el mes de julio, mediante adjudicación directa, adjudicó 5 lotes de bienes, obteniéndose a favor de FONATUR \$14.14 miles de pesos. **Programa de Aseguramiento de Bienes 2011-2012:** el importe total de: \$105.70 mdp., por el periodo del 15 de junio de 2012 al 30 de abril de 2013; del cual en el mes de agosto se pagó una prima parcial de \$67'298,393.49 M.N., para la vigencia del 15 de junio al 31 de diciembre de 2012. **Protección Civil:** a la fecha se está elaborando e instrumentando el Programa Interno de Protección Civil de la SEGOB 2012, y se lleva un avance del 88%, con respecto al Programa de Trabajo de Accesibilidad de Personas con Discapacidad se tiene un promedio de accesibilidad en los inmuebles de FONATUR de 80.19%. En septiembre, se obtuvo un reconocimiento por parte de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del D.F. por registrar 520 personas evacuadas en un tiempo de 6 minutos 5 segundos con la participación de 40 brigadistas en el Macrosimulacro 2012 del edificio de FONATUR Oficinas Centrales.

Subdirección de Tecnología de Información

APARTADOS

Diciembre 2006.

Enero - Diciembre de 2007.

Octubre - Diciembre de 2008.

Enero - Diciembre de 2009.

Enero - Diciembre de 2010.

Enero - Diciembre de 2011.

Enero - Septiembre de 2012.

Durante el periodo de 2006 – 2008, el área responsable de proporcionar los servicios de tecnología de información y comunicaciones para FONATUR era la Subdirección de Tecnología y Materiales.

Derivado de la reestructura y el nuevo modelo de negocios de la entidad, así como en atención a las necesidades del nuevo esquema y a la normatividad aplicable, se crea la Subdirección de Tecnología de Información (STI), con el objetivo de dictar las estrategias en materia de tecnología de la información y comunicaciones, lo cual permite dar continuidad a las operaciones sustantivas y adjetivas de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, por lo que a partir del ejercicio 2009 se incorporaron programas específicos orientados a la renovación y máximo aprovechamiento de los recursos tecnológicos, señalando los resultados relevantes obtenidos durante el periodo antes mencionado, principalmente enfocada a fortalecer los siguientes procesos:

Diciembre de 2006.¹⁹⁷

Desarrollo e Implementación de Sistemas

- Se llevaron a cabo las adecuaciones y mantenimiento al portal web (página WEB de FONATUR e Intranet), con la finalidad de dar cumplimiento a la evaluación a los sitios web de las Entidades y Dependencias del Gobierno Federal establecidos por parte del Sistema Internet de la Presidencia.
- Se incorporó y actualizó la información para el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del portal web de FONATUR, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 de dicha Ley.
- Se realizó el mantenimiento a los sistemas legados mencionando los de más importancia: (Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Proceso de Venta de Terrenos, Sistema de Recepción y Preparación de Pagos Electrónicos, Sistema de Control de la Cartera de Terrenos y Ex Empleados, Sistema de Registro y Emisión de Recibos, Inversiones y Elaboración de Cheques).

¹⁹⁷ Fuente: Informe de Autoevaluación 2006, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

Soporte Técnico a Usuarios

- Se mantuvo el equipo de cómputo de FONATUR en óptimas condiciones, mediante los programas de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos, así como se brindó el soporte técnico necesario para su buen funcionamiento.

Enero - Diciembre de 2007.¹⁹⁸

Desarrollo e Implementación de Sistemas

- Se inició la instauración del Government Resource Planning (GRP), a través de la contratación de una empresa que llevó a cabo la planeación y desarrollo del aplicativo, mediante el procedimiento de licitación pública nacional.
- Se llevaron a cabo las adecuaciones y mantenimiento al portal web (página WEB de FONATUR e Intranet), con la finalidad de dar cumplimiento a la evaluación a los sitios web de las Entidades y Dependencias del Gobierno Federal establecidos por parte del Sistema Internet de la Presidencia.
- Se incorporó y actualizó la información para el POT del portal web de FONATUR, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 de dicha Ley.
- Se realizó el mantenimiento a los sistemas legados mencionando los de más importancia: (Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Proceso de Venta de Terrenos, Sistema de Recepción y Preparación de Pagos Electrónicos, Sistema de Control de la Cartera de Terrenos y Ex Empleados, Sistema de Registro y Emisión de Recibos, Inversiones y Elaboración de Cheques).

Soporte Técnico a Usuarios

- Se mantuvo el equipo de cómputo de FONATUR en óptimas condiciones, mediante los programas de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos, así como se brindó el soporte técnico necesario para su buen funcionamiento.

Enero - Diciembre de 2008.¹⁹⁹

Desarrollo e Implementación de Sistemas

- Se continuó con la instauración del Government Resource Planning (GRP), a través de la contratación de una empresa que llevó a cabo la planeación y desarrollo del aplicativo, mediante el procedimiento de licitación pública nacional.
- Se llevaron a cabo las adecuaciones y mantenimiento al portal web (página WEB de FONATUR e Intranet), con la finalidad de dar cumplimiento a la evaluación a los sitios

¹⁹⁸ Fuente: Informe de Autoevaluación 2007, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx. Entregables de la implantación del GRP estipulados en contrato 211/2007 NASOFT (Anexo 28).

¹⁹⁹ Fuente: Informe de Autoevaluación 2008, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx. Entregables de la implantación del GRP estipulados en contrato 211/2007 NASOFT (Anexo 28).



FONATUR
Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

web de las Entidades y Dependencias del Gobierno Federal establecidos por parte del Sistema Internet de la Presidencia.

- Se incorporó y actualizó la información para el POT del portal web de FONATUR, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 de dicha Ley.
- Se realizó el mantenimiento a los sistemas legados mencionando los de más importancia: (Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Proceso de Venta de Terrenos, Sistema de Recepción y Preparación de Pagos Electrónicos, Sistema de Control de la Cartera de Terrenos y Ex Empleados, Sistema de Registro y Emisión de Recibos, Inversiones y Elaboración de Cheques).

Soporte Técnico a Usuarios

- Se mantuvo el equipo de cómputo de FONATUR en óptimas condiciones, mediante los programas de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos, así como se brindó el soporte técnico necesario para su buen funcionamiento.

Enero - Diciembre de 2009.²⁰⁰

Desarrollo e Implementación de Sistemas en FONATUR y Empresas de Participación Accionaria

- Se implementó la Fase 1 del Government Resource Planning (GRP), mencionando los módulos más importantes: (Contabilidad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Tesorería, Recursos Materiales, Adquisiciones, Almacenes, Gastos de Viaje).
- Se llevaron a cabo las adecuaciones y mantenimiento a los portales (página WEB e Intranet) de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria con la finalidad de dar cumplimiento a la evaluación a los sitios web de las Entidades y Dependencias del Gobierno Federal establecidos por parte del Sistema Internet de la Presidencia.
- Se incorporó y actualizó la información para el POT, del portal web de FONATUR, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 de dicha Ley.
- Se realizó el mantenimiento a los sistemas legados mencionando los de más importancia: (Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Proceso de Venta de Terrenos, Sistema de Recepción y Preparación de Pagos Electrónicos, Sistema de Control de la Cartera de Terrenos y Ex Empleados, Sistema de Registro y Emisión de Recibos, Inversiones y Elaboración de Cheques).

Programas Específicos

- Se realizó la contratación de la empresa que llevará a cabo la renovación total de los equipos de cómputo, así como de la implementación de servidores virtuales de última generación para FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, señalando

²⁰⁰ Fuente: Informe de Autoevaluación 2009, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx. Entregables de la implantación del GRP estipulados en contrato 211/2007 NASOFT (Anexo 28), Contrato Focus On Services 214/2009 (Anexo 29).



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

que con dicho proceso se obtuvieron ahorros en los costos de operación, así como se tendrá una plataforma tecnológica de última generación.

- Se instaló el servidor Blackberry Enterprise Server versión 5.0.1.4 sin costo, el cual brindará una mejor administración y funcionalidad a los equipos de telefonía celular de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria.
- Se llevó a cabo la capacitación de 23 usuarios del Fondo en la academia de SAP contemplando los módulos de Finanzas, Materiales, así como programación en lenguaje Abap, dicha capacitación se obtuvo mediante subsidio de la Secretaría de Economía.
- Se consolidaron los servicios de voz y datos, lo cual centralizó la infraestructura de datos en conjunto, así como permitió la generación de ahorros en la comunicación interna de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria.
- Se llevó a cabo la unificación del correo electrónico de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria con la herramienta Microsoft Exchange, lo cual proporcionó la centralización y la óptima administración de la información.

Soporte Técnico a Usuarios

- Se mantuvo el equipo de cómputo de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria en óptimas condiciones, mediante los programas de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos, así como se brindó el soporte técnico necesario para su buen funcionamiento.

Enero - Diciembre de 2010.²⁰¹

Desarrollo e Implementación de Sistemas en FONATUR y Empresas de Participación Accionaria

- Se implementó la Fase 2 del Government Resource Planning (GRP), mencionando los módulos más importantes: (Recursos Humanos, Nomina, Gestión de Oficina, Gestión de Proyectos, CRM, Portal, Archivo Documental).
- Se llevaron a cabo las adecuaciones y mantenimiento a los portales web (páginas WEB de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, así como de la Intranet), con el fin de dar cumplimiento a la evaluación a los sitios web de las Entidades y Dependencias del Gobierno Federal.
- Se incorporó y actualizó la información para el POT, de los portales web de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 de dicha Ley.
- Se realizó el mantenimiento a los sistemas legados mencionando los de más importancia: (Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Proceso de Venta de

²⁰¹ Fuente: Informe de Autoevaluación 2010, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx; Contrato Uninet 218/2009 (Anexo 30).



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Dirección General

Terrenos, Sistema de Recepción y Preparación de Pagos Electrónicos, Sistema de Control de la Cartera de Terrenos y Ex Empleados, Sistema de Registro y Emisión de Recibos, Inversiones y Elaboración de Cheques).

Programas Específicos

- Se realizó el 90% de la centralización de servidores de las oficinas regionales de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria a oficinas centrales.
- Se unificó la red WAN de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, dado que existían dos tecnologías diferentes (MPLS y Frame Relay), lo que llevó a contar con un servicio de Internet centralizado.
- Se contó con el mantenimiento y adecuaciones pertinentes a los módulos implantados del GRP.
- Se renovó con la última tecnología la infraestructura del equipo de cómputo (Pc's de escritorio, laptops, estaciones de diseño gráfico y servidores virtuales), a FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria.
- Consolidación de servicios de Internet de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, el cual concentró el flujo de datos a través del centro de cómputo en FONATUR en sus oficinas centrales, con un ancho de banda de 12 MB.
- Se concluyó con la migración de servidores (obsoletos) hacia servidores virtuales, logrando la consolidación en un sólo rack, teniendo como beneficio el ahorro de energía, así como la eficiencia en tiempo de respuesta y prevención de fallas.
- Se desarrolló una planeación de recuperación de datos (Data Recovery Planning DRP) el cual contempló un site alternativo en Triara, Qro., con servidores y discos duros para el respaldo de información en caso de emergencia.

Soporte Técnico a Usuarios

- Se mantuvo el equipo de cómputo de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria en óptimas condiciones, mediante los programas de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos, así como se brindó el soporte técnico necesario para su buen funcionamiento.

Enero - Diciembre de 2011.²⁰²

Desarrollo e Implementación de Sistemas en FONATUR y Empresas de Participación Accionaria

- Se llevaron a cabo las adecuaciones y mantenimiento a los portales web (páginas WEB de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, así como de la Intranet),

²⁰² Fuente: Informe Semestral de Autoevaluación 2011, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx; Contrato Compucentro 047/2011 (Anexo 31).



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Dirección General

con el fin de dar cumplimiento a la evaluación a los sitios web de las Entidades y Dependencias del Gobierno Federal.

- Se incorporó y actualizó la información para el POT, de los portales web de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 de dicha Ley.
- Se realizó el mantenimiento a los sistemas legados mencionando los de más importancia: (Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Proceso de Venta de Terrenos, Sistema de Recepción y Preparación de Pagos Electrónicos, Sistema de Control de la Cartera de Terrenos y Ex Empleados, Sistema de Registro y Emisión de Recibos, Inversiones y Elaboración de Cheques).
- Se desarrolló el sistema de seguimiento de asuntos, temas y tareas, así como el de solicitudes de servicios de TI, con el cual se consolidará un punto único de contacto para la atención de usuarios para FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria.

Programas Específicos

- Se concluyó la centralización de Servidores en las instalaciones centrales de FONATUR.
- Se incrementó la seguridad informática del centro de cómputo, con equipos Firewall, Anti-Spam, control de navegación, entre otros.
- Se implementó el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAGTIC), en cumplimiento a lo establecido por la SFP.
- Se implementó el Servicio Integral de Impresión y Fotocopiado para FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, esto trajo como beneficio la renovación tecnológica en los equipos de impresión, fotocopiado e impresión de planos, así como la obtención en la reducción de costos en la energía eléctrica hasta en un 35% para FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria.
- Se integraron en oficinas centrales los servidores de correo electrónico, así como de los sistemas de nómina y contabilidad de las diferentes oficinas regionales de las Empresas de Participación Accionaria de FONATUR.

Soporte Técnico a Usuarios

- Se mantuvo el equipo de cómputo de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria en óptimas condiciones, mediante los programas de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos, así como se brindó el soporte técnico necesario para su buen funcionamiento.

Enero - Septiembre de 2012.²⁰³

Infraestructura y Dominios Tecnológicos²⁰⁴

- Respaldo de información de los Sistemas Institucionales en apego a lo establecido en el MAAGTIC-SI.
- Instalación, configuración y puesta a punto de la plataforma Microsoft System Center Configuration Manager (SCCM), el cual distribuye las firmas actualizadas del software antivirus.
- Renovación de la póliza de mantenimiento al sistema contra incendios del centro de datos de la Entidad.
- Mantenimiento y monitoreo de la infraestructura tecnológica instaurada en FONATUR y Empresas de Participación Accionaria.
- Renovación de la póliza de mantenimiento al sistema contra incendios del centro de datos principal de la Entidad.
- Se realizó la contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los conmutadores de FONATUR, el cual asegura la continuidad y buen funcionamiento de la red de telefonía de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria.
- Se revisó la integridad de la red de datos con un sistema NIDS (Network Intrusion Detection System), y se realizaron las acciones correctivas necesarias para el buen funcionamiento de la misma.
- Se realizó un análisis de vulnerabilidades a la página web de FONATUR: www.fonatur.gob.mx, y se generó el reporte de vulnerabilidades correspondiente.
- Se fortaleció la seguridad física en los IDF's (Instalación de Distribución Intermedia) de cada uno de los pisos del edificio central, instalando cámaras de videovigilancia y cerrando con llave los mismos.

Programas Específicos

- Se fortaleció el uso del sistema de solicitudes electrónicas como punto único de contacto para el levantamiento y atención de los reportes de los usuarios, dando así cumplimiento al MAAGTIC-SI, destacando la atención a los siguientes rubros:
 - Mantenimiento, adecuaciones y atención de fallas para equipos de cómputo personales, Red, Telefonía, Software y Correo electrónico, entre otros, para FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria.
 - Adecuaciones, asesoría y atención de fallas para sistemas informáticos.

²⁰³ Fuente: Informe Semestral de Autoevaluación 2011, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx; Contrato Compucentro 047/2011 (Anexo 31).

²⁰⁴ Fuente: Informe Semestral de Autoevaluación 2012, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

Desarrollo e Implementación de Sistemas en FONATUR y Empresas de Participación Accionaria

- Mantenimiento al GRP (Government Resource Planning), SAP y los sistemas legados en operación en FONATUR.
- Mantenimiento a los portales WEB (páginas WEB de FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, Intranet, portal de SAP).
- Se realizaron adecuaciones conforme a la normatividad vigente a la facturación electrónica para Empresas de Participación Accionaria, Delegaciones Regionales y Oficinas Centrales.
- Mantenimiento a Micro Sitios Servicios Turísticos para:
 - API Huatulco y Cabo San Lucas.
 - Campos de Golf Palma Real, Tangolunda y Litibú.
 - RV Park And Camping Ixtapa.
- Mantenimiento a los sistemas SI@CON-SI@NOM en operación en las Empresas de Participación Accionaria.
- Adecuaciones a los portales web y móviles de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria para dar cumplimiento a la Evaluación a los sitios web de las Entidades y Dependencias del Gobierno Federal.
- Se incorporó y actualizó la información de los portales web de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria en el POT, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 de la LFTAIPG.
- Desarrollo y soporte del Sistema de Evaluación al Desempeño.
- Mantenimiento a sistemas Legados PyP y Buró de Crédito.
- Se agregó a la Intranet el Servicio de Mensajería en Solicitudes Electrónicas.



Subdirección de Mecanismos Financieros

APARTADOS

Evaluaciones y Estudios Internos
Captación Crediticia Bancaria
Fondo Nacional de Infraestructura
Evaluación de Capacidad Crediticia para la Venta de Terrenos a Plazos

Gerencia de Administración de Inversiones Patrimoniales

Acciones Emprendidas, Programas Establecidos y Resultados Obtenidos en inversiones Turísticas
Inversiones Directas
Inversiones en Acciones
Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad
Otras Inversiones
Resultados y Estructura Financiera 2007-2012 (junio)

Evaluaciones y Estudios Internos²⁰⁵

En el 2007 y 2008 se registraron 77 Proyectos y Programas de Inversión en la Unidad de Inversión de la SHCP, los proyectos más relevantes en este período, a los que se realizó una Evaluación Financiera para acceder a financiamiento fueron los de "3 CIP's" y el "Proyecto Turístico Integral Marina Cozumel".

A partir del año 2009, la Subdirección de Mecanismos Financieros (SMF) se encarga de la elaboración de estudios y proyectos solicitados por las áreas de FONATUR, así como la elaboración de evaluaciones para la generación de propuestas y contratación de créditos y la asesoría y revisión de las evaluaciones socioeconómicas de los Programas y Proyectos de Inversión a registrarse en la Unidad de Inversión de la SHCP, del año 2009 al año 2011 principalmente destacan las siguientes acciones:

- Asesoría y revisión de 79 evaluaciones socioeconómicas.
- Realización de los análisis costo-beneficio para el "Proyecto adquisición Inmueble" (edificio de servicios generales mediante arrendamiento financiero), el "Programa de Obras de la Segunda Etapa del CIP Loreto", el "Proyecto Urbanización de Tajamar Cancún" y para el "Proyecto del Centro Internacional de Convenciones de la ciudad de San José del Cabo".
- Identificación de nuevas zonas de crecimiento para los segmentos de segundas residencias turísticas, dando lugar a los proyectos de financiamiento y urbanización en Ixtapa, Gro., de Lomas de Playa Linda, Lomas de Las Garzas, Residencial Don Juan.
- Evaluación financiera de los proyectos que contempla el Plan Maestro de "El Capomo", Nay., y "Costa del Pacífico", hoy denominado "Playa Espíritu", en Sinaloa, con el fin de analizar el Mecanismo Financiero a aplicar.

²⁰⁵ Fuente: Archivos resguardados en la Subdirección de Mecanismos Financieros: Expedientes de la Deuda Bancaria Institucional y Expedientes de Análisis de Capacidad Crediticia de Acreditados por las ventas de terrenos a plazos. Anexos: Resumen Anual de la Operación, Resumen Anual de Saldos y Movimientos de la Deuda Bancaria Institucional, Resumen de Evaluaciones de Capacidad Crediticia, que se encuentran en: [\(Anexo 32\)](#).



- Actualización del estudio costo-beneficio del "Proyecto Turístico Integral Marina Cozumel" para que la Dirección General de Puertos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT autorizara la concesión de la marina.
- Se ingresan a Cartera 6 de los 19 proyectos y programas de inversión que formarán parte del PEF 2013.
- Se ingresa a Cartera la modificación al Proyecto de Infraestructura para el Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Camino Real Oaxaca).
- Se ingresa a Cartera la modificación al Programa de Inversión Adquisición de Bienes Muebles y Vehículos 2012.
- Se obtiene el registro del "Proyecto para reacondicionar y modernizar el Andador Delfín, Estacionamiento, Terminal de Servicios, Lote 5 y Muelle de la API Cabo San Lucas" y del proyecto "Modernización y Rehabilitación de las Instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Zihuatanejo, Guerrero".

Captación Crediticia Bancaria²⁰⁶

Con el propósito de apoyar financieramente los programas sustantivos y la operación del Fondo, de diciembre de 2006 a diciembre de 2011, se llevaron a cabo diversas gestiones y movimientos en relación a la deuda bancaria de la institución, entre lo que destaca que:

- En diciembre de 2006 se registraba un total de cuatro líneas de crédito vigentes (todas en periodo de amortización) contratadas en 1994 y en el año 2003 con un saldo insoluto total de \$1,625.6 millones de pesos.
- En los años subsecuentes fue necesario la contratación de siete contratos de crédito adicionales para dar continuidad a los programas de obra y cubrir las necesidades operativas que la institución fue requiriendo, se amortizaron totalmente tres créditos registrando al 31 de diciembre de 2011, ocho líneas vigentes con saldos insolutos de deuda bancaria por \$4,542.2 millones de pesos, asimismo se están considerando los costos devengados no pagados por \$49.9 millones de pesos, con lo que se determina un total de la deuda bancaria por \$4,592.1 millones de pesos.
- Es relevante mencionar que en abril 2008, para dos préstamos contratados con BANOBRAS, se logró disminuir la tasa de interés, pactada inicialmente en TIEE+1.50 pp., reduciéndose a TIEE+0.80 pp. Asimismo, a partir del 1º de diciembre de 2008 para el Arrendamiento Financiero se redujo a 1.50% la sobretasa pactada originalmente en 2.35%.
- Respecto a un crédito contratado con BANOBRAS en el año 2003 para financiar obras en 4 CIP's, en octubre de 2011 se efectuó la liquidación anticipada del que se estimaba su vencimiento al año 2015, amortizando el saldo insoluto de \$36.5 millones de pesos, con recursos provenientes del flujo de recuperación por la venta de producto inmobiliario urbanizado con el financiamiento, con estas acciones se logró liberar inventario comprometido por aproximadamente \$516.6 millones de pesos.
- A efecto de optimizar el flujo de ingresos a la institución, en dos de los contratos con BANOBRAS se redujo el porcentaje de los ingresos comprometidos derivados de la venta del inventario asociado y se ampliaron los plazos de desembolso y de gracia, por lo que el Banco modificó en ambos casos la tasa de intereses de TIEE de 28 días + 0.80 pp. a TIEE de 91 días + 1.10 pp.
- Por lo que respecta al crédito del BID contratado en 1994, en el año 2011 se eliminó la sobretasa de interés destinada a cubrir el riesgo cambiario derivado de la aplicación del Sistema de Riesgo Cambiario Compartido, una vez que el mismo

²⁰⁶ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Mecanismos Financieros.



FONATUR
Un gran destino para México

banco determinó el adeudo en dólares en lugar de continuar aplicando la canasta de monedas considerada originalmente.

- Durante el periodo de enero a junio de 2012, se realizaron dos descuentos de cartera con recurso, originados por la venta de terrenos, el primero fue por \$103.96 millones de pesos con un plazo de hasta 5 años y el segundo fue por \$94.26 millones de pesos con un plazo de hasta 8 años, ambos descuentos se realizaron con Banco INBURSA.

Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)²⁰⁷

Se suscribió en enero de 2009 un contrato de Asociación en Participación con el FONADIN para el CIP "Costa del Pacífico", para la adquisición del predio del desarrollo, por \$1,212.6 millones de pesos.

Posteriormente, fue autorizado por el Comité Técnico, el análisis de nuevos mecanismos financieros para mejorar la posición financiera de FONATUR respecto a la Asociación en Participación suscrita con el FONADIN para el CIP Teacapán (Costa del Pacífico), ya que de los recursos destinados a la adquisición del predio del desarrollo, por \$1,212.6 millones de pesos, al 31 de diciembre de 2010 registraba un saldo aproximado de \$1,700 millones de pesos.

En el año 2011, se llevó a cabo la suscripción de un crédito simple con el mismo FONADIN hasta por la cantidad de \$1,850.0 millones de pesos, para adquirir la parte correspondiente en la Asociación en Participación del Proyecto, suscrito el 15 de enero de 2009. El 15 de julio de 2011 FONATUR efectuó la primera y única disposición de ese crédito por la cantidad de \$1,817.1 millones de pesos con lo que se liquidó la Aportación inicial de \$1,212.6 millones de pesos más los rendimientos contabilizados a la fecha referida por \$604.4 millones de pesos, rendimientos calculados de acuerdo a las condiciones del Contrato de Asociación suscrito en enero de 2009 a una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 14% real anual.

Evaluación de Capacidad Crediticia para la Venta de Terrenos a Plazos²⁰⁸

Con el propósito de mitigar el riesgo de la cartera generada por la comercialización del producto inmobiliario de FONATUR, se evalúa la capacidad crediticia de los solicitantes de compra a plazos tanto de terrenos desarrollados como de Inversiones Turísticas.

Del mes de diciembre de 2006 a octubre de 2012, se revisaron 183 solicitudes de clientes para compra de terrenos a plazos y se concretaron 132, dando un importe total autorizado de \$1,043 millones de pesos.

Gerencia de Administración de Inversiones Patrimoniales

La Gerencia de Administración de Inversiones Patrimoniales (GAIP) al mes de junio de 2012 tiene a su cargo la administración de la cartera de inversiones de **FONATUR (ANEXO 33)** integrada por 62 inversiones en: empresas de participación mayoritaria y minoritaria, fideicomisos, inversiones directas (Hoteles, Campos de Golf, Parques, Marinas Turísticas, Paradores Turísticos, etc.), arrendamientos, etc., Inversiones Turísticas donde FONATUR tenga o tuvo el propósito de detonar y/o promover el desarrollo turístico, estas Inversiones Turísticas se clasifican en Inversiones Directas (Inversiones en Superestructura Turística), comprendiendo instalaciones hoteleras, Campos de Golf, centros comerciales, entre otros, de los que FONATUR sea legítimo

²⁰⁷ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Mecanismos Financieros.

²⁰⁸ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Mecanismos Financieros.

propietario o poseedor del inmueble; Inversiones en Acciones: Sociedades y/o Asociaciones civiles o mercantiles en las que FONATUR o una o más de sus Entidades Paraestatales, conjunta o separadamente aporten o sean propietarios de más del 50%, o en su caso, participen en su conjunto en el capital con un porcentaje inferior al 50%; Inversiones a través de Fideicomisos: a las inversiones que realiza FONATUR ya sea en efectivo o en especie para la constitución de un fideicomiso y; Otras Inversiones: en las cuales se encuentran los arrendamientos e inversiones administrativas (Régimen de propiedad en condominio, venta de cocos, etc.).

Acciones Emprendidas, Programas Establecidos y Resultados Obtenidos en inversiones Turísticas²⁰⁹

Durante el periodo 2007-2011, se definieron los tramos de control de las diversas áreas de **FONATUR**, para controlar, supervisar, administrar y comercializar la cartera de Inversiones, mediante las Políticas, Procedimientos y Manuales aplicables, lo cual permitió realizar acciones de saneamiento financiero, concluir procesos de disolución y/o regularización (empresas vendidas en 2006), solucionar litigios jurídicos y fiscales, recuperación de predios, realizar cambio de operador en sus inversiones y llevar a cabo la desincorporación de inversiones que cumplieron el objetivo para el cual fueron creadas.

Durante el primer semestre de 2012 se realizaron diversas acciones para controlar, supervisar, administrar y comercializar la cartera de Inversiones, mediante las Políticas, Procedimientos y Manuales aplicables, se efectuaron entregas-recepción de hoteles motivo de cambio de operador, gestiones para la solución de litigios jurídicos y fiscales, recuperación de predios y llevar a cabo la desincorporación de un hotel.

Durante el periodo enero-septiembre 2012, las inversiones turísticas de FONATUR han generado remesas del flujo de las operaciones, arrendamientos, desincorporaciones y contraprestaciones contractuales, que han representado recursos líquidos para el Fondo por \$43.79 mdp.

I. INVERSIONES DIRECTAS²¹⁰

1. Campos de Golf Palma Real en Ixtapa, Tangolunda en Huatulco y Litibú en Nayarit

La Comisión Ejecutiva es el Cuerpo Colegiado que apoyaba a las áreas involucradas de FONATUR, en la construcción, equipamiento, restauración, administración, operación y supervisión de los Campos de Golf y Centro Tenístico, facultada en evaluar los casos que se presentaban en apego a sus funciones y atribuciones, descritas en el Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, aprobado en sesión No. 164 del Comité Técnico de FONATUR, de fecha 16 de junio de 2003. Durante el periodo de 2007-2009, se llevaron a cabo reuniones de Órganos de Gobierno: 3 Sesiones Extraordinarias y 6 Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Campos de Golf en las que se revisaban metas y resultados alcanzados, presupuestos, inversiones, aspectos comerciales y operativos. En 2009 se dio de baja la Comisión de Campos de Golf, en virtud de que FONATUR Operadora Portuaria se hizo cargo de la administración de éstos.

La inversión realizada en Campos de Golf para Equipamiento y Obra Civil en el periodo 2007-2008 ascendió a \$7.27 millones de pesos. En marzo de 2011 se recibió el Campo

²⁰⁹ Fuente: Informes de Autoevaluación 2006-2012 (junio), disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

²¹⁰ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Mecanismos Financieros.



de Golf Litibú, para dar inicio a su operación, concluyendo también las negociaciones para el cobro del seguro de daños para la rehabilitación del Campo de Golf Litibú, afectado por las lluvias de 2010, obteniéndose 83 millones de pesos, para las obras del Lago, trampas de arena, fairways y greens.

En el primer semestre de 2012 para iniciar con los procesos para la desincorporación de los Campos de Golf, se actualizaron las memorias documentales, se enviaron las Bases de Licitación de los Campos de Golf al área Jurídica para su revisión, así como la solicitud para determinar los precios base de venta para el Campo de Golf.

Se solicitó la actualización de la determinación de precio; sin embargo, conjuntamente las Direcciones de Desarrollo y Comercialización se encuentran determinando una nueva estrategia de venta, por lo cual se difiere la determinación solicitada a la DC.

Se dio seguimiento a los siniestros presentados en años anteriores a los Campos de Golf, con la finalidad de realizar su recuperación.

Derivado de que la rehabilitación del Campo de Golf "Litibú", por los siniestros ocurridos en 2010 y 2011, no ha concluido, se pospone su venta hasta no finiquitar los siniestros.

Al mes de agosto de 2012, se firmó contrato de Operación con la Empresa Producciones Especializadas, S.A. de C.V., por 10 años, mediante la cual otorgará un 10% de los ingresos del Campo de Golf Tangolunda y distintos porcentajes por otros ingresos, además, la operadora se hará cargo de todos los gastos, incluyendo de propietaria tales como seguros, predial, etc., lo que implicará un ahorro para FONATUR de 6.5 promedio anual. Cabe destacar que se recibieron 500,000.00 dólares de anticipo a cuenta de honorarios, este contrato entrará en vigor a partir de noviembre de 2012.

2. Hoteles Desert Inn (Ensenada, Guerrero Negro, San Ignacio, Cataviña, San Quintín, Loreto, B.C., B.C.S.)

Los Hoteles estaban a cargo del Operador FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., siendo el nuevo operador a partir del 1 de diciembre de 2012, FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

En los años 2009 y 2010 se logró la desincorporación de los Hoteles Desert Inn Cataviña y San Quintín, operaciones que ascendieron a un monto de \$26.25 millones de pesos, situación que se describe en las Memorias documentales realizadas para tal efecto.

Se realizó la formalización de la Entrega-Recepción de los Hoteles Desert Inn, firmadas por FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., y FONATUR, con FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., derivado del cambio de operador a partir del 1° de enero de 2012.

Se desincorporó el Hotel Desert Inn Guerrero Negro, realizándose la operación de contado por \$3.2 millones de pesos, llevándose a cabo la entrega-recepción el 18 de abril del año 2012.

Con el propósito de llevar a cabo una nueva licitación programada para el mes de agosto de 2012, durante el primer semestre de 2012 se actualizaron las memorias técnicas, administrativas y operativas de los Hoteles Desert Inn Ensenada y Loreto, se enviaron las bases de licitación para sus comentarios y se solicitó al área de ventas la determinación del nuevo precio base de venta.

En el mes de octubre se estima contar con los avalúos de los Hoteles Desert Inn Loreto y Ensenada, a fin de poder iniciar el proceso de desincorporación programado.

3. Mar de Cortés / Escalas Náuticas (Guaymas, Puerto Escondido, San Felipe, Peñasco, Mazatlán, San Blas, La Paz)

Durante el periodo 2007-2011, se llevaron a cabo reuniones de la Comisión Ejecutiva de Escalas Náuticas. En este periodo FONATUR celebró diferentes contratos para la operación de las Escalas Náuticas, cumpliendo con el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles, así como a la renovación de fianzas de cumplimiento para las áreas otorgadas y/o concesionadas por S.C.T., SEMARNAT, API-BCS y API-Topolobampo.

Se han llevado a cabo dos concursos de licitación para la venta de las Escalas Náuticas, el 29 de octubre de 2009 y el 26 de mayo de 2010, ambas se declararon desiertas.

En el primer semestre del 2012, se obtuvieron los levantamientos topográficos de las Marinas FONATUR (La Paz, Puerto Escondido, Santa Rosalía, San Felipe, Puerto Peñasco, Guaymas, San Blas, San Felipe, Mazatlán, Santa Rosalita y Topolobampo), con la intención de ratificar o rectificar, en su caso, las superficies de cada una de las Marinas, así como de los terrenos anexos, estando en análisis las diferencias detectadas contra las escrituras y en proceso de regularización.

Se llevaron a cabo diversas gestiones ante la SCT, Municipios, Ayuntamientos y la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V., con objeto de regularizar superficies, así como aquellas bajo la modalidad de concesiones, títulos de concesión y contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.

Al mes de agosto de 2012, se incorporaron dentro del Sistema de Terrenos "SISTER", las superficies asociadas a las Marinas FONATUR para su comercialización de forma independiente.

Se solicitó a la DC, determinar el precio base de venta de las ocho Marinas FONATUR, con la finalidad de iniciar el proceso de desincorporación correspondiente.

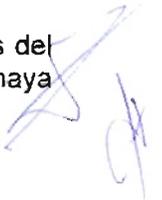
4. Inmueble Ex convento de Santa Catarina (Hotel Camino Real Oaxaca)

El 3 de mayo de 1994, se integró la Comisión Ejecutiva del Hotel Camino Real Oaxaca con el propósito de tener un organismo de control y administración entre el Operador y el Fondo. Durante el periodo 2007-2011, la Comisión Ejecutiva del Hotel Camino Real Oaxaca, llevó a cabo 20 sesiones, se efectuaron trabajos de remodelación y equipamiento del Hotel por \$3.5 millones de pesos. Durante el mismo período, el Hotel transfirió a FONATUR \$76 millones de pesos, por concepto de excedentes de operación. Se renovó el Contrato de Servicio de Operación y Administración con Hoteles Camino Real, para el Ex convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Camino Real Oaxaca) por el periodo del 1º de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2016.

Durante el periodo enero-junio 2012 se celebraron dos sesiones (ordinaria y extraordinaria) de la Comisión Ejecutiva del Hotel Camino Real Oaxaca. Durante el mismo periodo, el Hotel transfirió a FONATUR \$6 millones de pesos, por concepto de excedentes de operación.

Al mes de septiembre 2012, se informa que fue autorizado el cambio de marca para el Hotel Camino Real Oaxaca, a Quinta Real Oaxaca, e iniciar negociaciones, lo anterior, se estima que permitirá generar mayores recursos para FONATUR. El inicio de la operación de la nueva será en la primera semana de noviembre de 2012.

Al mes de septiembre 2012, se han obtenido remesas del flujo de las operaciones del Hotel por un monto de \$9.16 mdp., estimándose para el cierre de noviembre se haya tenido un flujo por \$12 mdp.





5. Rv Park and Camping Palma Linda en Ixtapa, Parque Eco-arqueológico Copalita en Huatulco y Paradero de Autobuses en Ixtapa

En 2007 se recibió para su operación el Rv Park and Camping Palma Linda, a fin de atender el mercado de trailers y de camping y en 2009 se incorpora el Paradero de Autobuses Loma de las Garzas para el control de autobuses turísticos, ambos en Ixtapa, Gro.

En 2010 inicia la operación del Parque Eco-arqueológico Copalita, en Huatulco, Oax. Durante el periodo enero-junio 2012 se continuó con la operación de los Parques y Paraderos a través de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., mediante contratos de prestación de administración, operación y explotación comercial. Por parte de FONATUR se cumplió con los gastos de propietario para mantener estas inversiones en orden en pagos de predial, seguros, zona federal marítimo terrestre, licencias, entre otros.

En el mes de octubre de 2012 se inició el proceso de concurso público No. 05-12 para la desincorporación del Rv Park and Camping Palma Linda, mismo que tiene como fecha de adjudicación el mes de noviembre de 2012.

II. INVERSION EN ACCIONES²¹¹

1. Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V., en Tamaulipas

En el ejercicio 2008, el Consejo de Administración de Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V., aprobó el retiro de FONATUR en esta empresa, mediante el esquema de disminución de capital. Condicionando la operación a la venta de los lotes 18 y 18^a que se tienen disponibles para la empresa Promociones Turísticas Tamaulipeacas, S.A. de C.V., a efecto de que cuente con los recursos suficientes para cubrir la participación de FONATUR. Por el momento el avance en las negociaciones ha sido marginal.

2. Hotelera Real de La Presa, S.A. de C.V., en San Miguel de Allende

Con fecha 29 de julio del año 2010 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hotelera Real de la Presa, S.A. de C.V., en la que se aprueban los ejercicios de la sociedad del 2000 al 2009, designándose a los nuevos miembros del Consejo de la Administración y Comisarios de la sociedad y se realizaron gestiones corporativas. En la misma fecha, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó disminuir la parte variable del capital social de la sociedad en 6'076,232 acciones. FONATUR se encuentra analizando diversas alternativas para salir de la empresa o activar el proyecto.

En mayo de 2012, se estableció contacto con los socios mayoritarios para definir los intereses y se expuso la necesidad de lograr avances y, de ser posible, revisar alternativas para la salida de FONATUR, bajo la premisa que sea previamente seleccionada, analizada y autorizada por los socios del proyecto en mención, para ser presentado ante el Comité Técnico de FONATUR.

Derivado de lo anterior, el socio mayoritario solicitó se fije el precio de venta de la totalidad de las acciones (32.26% del capital social), por lo que FONATUR se encuentra analizando diversas alternativas para salir de la empresa, entre ellos la

²¹¹ Fuente: Informes de Autoevaluación 2006-2012 (junio), disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Mecanismos Financieros.



FONATUR

Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

valuación de las acciones en esta empresa o del inmueble y buscar su liquidación, una vez realizada la desincorporación del único activo que posee.

3. Tangolunda Club de Playa, S.A. DE C.V., en Huatulco

En octubre de 2011 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la cual se designó al Consejo de Administración y se regularizó la situación corporativa. En la misma reunión, el accionista mayoritario de Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V., manifestó a FONATUR su interés por adquirir el lote donde se localiza el Club, así como el 10% de la participación accionaria (650,000 acciones) que tiene el Fondo, concluyendo el área Jurídica del Fondo, la conveniencia de esperar el término de la vigencia del contrato (1° de abril de 2022), para su extinción y obtener, a favor de FONATUR, la transmisión del Club de Playa.

III. FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO PARAESTATALES COORDINADOS POR LA ENTIDAD²¹²

Existen tres fideicomisos en los que FONATUR participa y son reportados a la SHCP. El objetivo de estos fideicomisos es proteger al Fondo de contingencias económicas en sus Inversiones Turísticas, como el del Hotel Camino Real Oaxaca, que tiene como finalidad reservar el pago de primas de antigüedad de los trabajadores. Otro, con el mismo fin, es el relacionado con los trabajadores de los hoteles Desert Inn; y el tercero está orientado a la promoción del Proyecto "Barrancas del Cobre" en Chihuahua.

IV. OTRAS INVERSIONES²¹³

1. Régimen de Propiedad del Condominio Litibú, Nayarit

Derivado de la operación del Campo de Golf Litibú y de los predios comercializados a su alrededor, FONATUR en 2011 inició operaciones como Administrador del Régimen en Condominio.

2. Ixtapatel, S.A. de C.V. y Puertotel, S.A. de C.V.

Como parte del proceso de liquidación de estas empresas, el 12 de abril de 2007 se firmó el Contrato de Compraventa de Acciones entre FONATUR y los liquidadores de Ixtapatel, S.A., para la venta de 1 (una) acción emitida por FONATUR-BMO, S.A. de C.V., propiedad de Ixtapatel, S.A., a favor de FONATUR, quien pagó la cantidad de 2 (dos) pesos. Con fecha 30 de agosto de 2007, se liquidó el valor de los títulos accionarios a los accionistas de las empresas, liquidando con ello el capital social de ambas entidades por la cantidad de \$100.00 pesos en cada una de estas sociedades. El 15 de enero de 2010 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se designó un nuevo liquidador de la sociedad.

3. Parador Turístico El Mirador, en B.C.

El Comité Técnico de FONATUR, autorizó la cesión de los derechos del predio en donde se ubica el Parador Turístico "El Mirador" al Gobierno del Estado de Baja California, estando en espera de su cesión a través del INDAABIN.

²¹² Fuente: Informes de Autoevaluación 2006-2012 (junio), disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx

La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Mecanismos Financieros.

²¹³ Fuente: Informes de Autoevaluación 2006-2012 (junio), disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx

La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Mecanismos Financieros.



FONATUR

Un gran destino para México

En el primer semestre de 2012 se llevó a cabo el convenio para la cesión de los derechos del predio en donde se ubica el Parador Turístico "El Mirador" al Gobierno del Estado de Baja California, estando en proceso de firma.

4. Arrendamientos

En febrero de 2009, la DAF recibió de la DC, los arrendamientos que tenía a su cargo integrado por 77 inmuebles. Durante el año 2010, se desocuparon 44 inmuebles, gestionando ante la Dirección de Desarrollo su baja del inventario de arrendamientos a efecto de incorporarlos al inventario de inmuebles disponibles para venta. El inventario de arrendamientos al 31 de diciembre de 2011, está integrado por 24 inmuebles, de los cuales 2 fueron remitidos al área jurídica por falta de pago, 2 corresponden a la ocupación irregular, de los 20 restantes, 18 tienen contrato vigente y 2 están disponibles para renta. Los Ingresos anuales por arrendamiento ascienden aproximadamente a 17 millones de pesos.

El inventario de arrendamientos a cargo de la GAIP al 30 de junio de 2012 está integrado por 23 inmuebles, de los cuales 2 fueron remitidos al área Jurídica por falta de pago, 2 corresponden a la ocupación irregular de los terrenos denominados Los Palmares de Cancún (Hoteles Marriot), de los 19 restantes, 17 tienen contrato vigente y 2 están disponibles para renta (Terrenos en el Cerro Mayahuita Ixtapa). Los Ingresos al mes de junio por arrendamiento ascendieron a \$8.87 millones de pesos.

El inventario de arrendamientos al 30 de septiembre de 2012 está integrado por 23 inmuebles, de los cuales 2 fueron remitidos al área Jurídica por falta de pago, 2 corresponden a la ocupación irregular de los terrenos denominados Los Palmares de Cancún (Hoteles Marriot), de los 19 restantes, 17 tienen contrato vigente y 2 están disponibles para renta (Terrenos en el Cerro Mayahuita Ixtapa). Los Ingresos al mes de septiembre por arrendamiento ascendieron a \$11.78 millones de pesos.

RESULTADOS Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2007-2012 (junio)

Los resultados y Estructura Financiera correspondientes a cada inversión se encuentran en el (ANEXO 34).

7. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS (Ingresos)

INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS (AUTORIZADO)

(Miles de pesos)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

CONCEPTOS	2006 ¹	2007 ²	2008 ³	2009 ⁴	2010 ⁵	2011 ⁶	2012 ⁷
DISPONIBILIDAD INICIAL	351,712.0	666,136.0	283,610.0	180,067.0	168,697.0	40,928.0	16,501.3
Recursos Propios	351,712.0	666,136.0	283,610.0	180,067.0	168,697.0	40,928.0	16,501.3
INGRESOS	3,270,859.0	2,320,643.0	4,859,931.0	6,175,988.0	5,120,713.0	5,178,454.0	3,305,236.7
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	302,960.0	457,018.0	1,216,862.0	1,870,342.0	2,177,878.0	2,696,918.0	465,593.2
INTERNO	302,960.0	457,018.0	1,216,862.0	1,870,342.0	2,177,878.0	2,696,918.0	465,593.2
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	162,551.0	157,895.0	1,205,855.0	1,457,858.0	1,297,883.0	1,586,805.0	1,543,005.0
TRANSFERENCIAS	162,551.0	157,895.0	1,205,855.0	1,457,858.0	1,297,883.0	1,586,805.0	1,497,876.1
Corrientes				273,453.0	69,998.0	159,380.0	230,973.6
Otros				273,453.0	69,998.0	159,380.0	230,973.6
Inversión Física			1,062,912.0	1,184,405.0	1,227,885.0	739,242.0	1,019,083.3
Intereses Comisiones y Gastos de la Deuda	45,709.0	40,198.0	28,131.0			42,145.0	7,072.8
Amortización de Pasivos	116,842.0	117,697.0	114,812.0			646,038.0	285,875.3
INGRESOS POR OPERACIÓN	2,260,656.0	1,592,944.0	2,342,848.0	2,827,151.0	1,626,904.0	802,810.0	1,163,413.9
Otros	2,260,656.0	1,592,944.0	2,342,848.0	2,827,151.0	1,626,904.0	802,810.0	1,163,413.9
OTROS INGRESOS	544,692.0	112,786.0	94,366.0	20,537.0	18,048.0	91,923.0	133,224.6
Productos y Beneficios Directos	509,244.0	76,262.0		562.0	13,164.0	91,923.0	3,688.5
Otros Ingresos	35,448.0	36,524.0	94,366.0	20,075.0	4,884.0		129,736.1
TOTAL INGRESOS	3,622,571.0	2,986,779.0	5,143,541.0	6,356,055.0	5,289,410.0	5,219,382.0	3,321,828.0

¹ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/index.html

² Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html

³ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html

⁴ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html

⁵ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/g21/g2100v33.pdf

⁶ Oficio sin número de fecha 11 de abril de 2011 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

⁷ Fuente: Adecuación Mape: 2012-21-W3N-13-1 de fecha 8 de octubre de 2012, SHCP.

INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS (EJERCIDO)
(Miles de pesos)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

CONCEPTOS	2006 ¹	2007 ²	2008 ³	2009 ⁴	2010 ⁵	2011 ⁶	2012 ⁷
DISPONIBILIDAD INICIAL	351,712.0	666,136.0	283,610.0	180,931.0	168,697.0	40,928.0	34,231.7
Recursos Propios	351,712.0	666,136.0	283,610.0	180,931.0	168,697.0	40,928.0	34,231.7
INGRESOS	3,336,444.0	1,656,592.0	3,895,598.0	4,879,351.0	2,538,450.0	4,365,900.0	2,689,816.3
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	275,384.0	186,680.0	1,036,726.0	1,489,176.0	716,552.0	2,444,463.0	560,069.5
INTERNO	275,384.0	186,680.0	1,036,726.0	1,489,176.0	716,552.0	2,444,463.0	560,069.5
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	162,551.0	157,895.0	1,205,855.0	1,457,858.0	1,297,883.0	1,586,805.0	1,367,006.7
TRANSFERENCIAS	162,551.0	157,895.0	1,205,855.0	1,457,858.0	1,297,883.0	1,586,805.0	1,367,006.7
Corrientes				273,453.0	69,998.0	159,380.0	175,139.8
Otros				273,453.0	69,998.0	159,380.0	175,139.8
Inversión Física			1,062,912.0	1,184,405.0	1,227,885.0	739,242.0	558,210.2
Intereses Comisiones y Gastos de la Deuda	45,709.0	40,198.0	28,131.0			42,145.0	14,107.8
Amortización de Pasivos	116,842.0	117,697.0	114,812.0			646,038.0	619,548.9
INGRESOS POR OPERACIÓN	2,312,932.0	1,170,584.0	1,527,441.0	1,918,804.0	393,003.0	197,747.0	590,565.3
Otros	2,312,932.0	1,170,584.0	1,527,441.0	1,918,804.0	393,003.0	197,747.0	590,565.3
OTROS INGRESOS	585,577.0	141,433.0	125,576.0	13,513.0	131,012.0	136,885.0	69,106.3
Productos y Beneficios Directos	544,965.0	105,542.0		7,521.0	126,656.0	136,885.0	47,474.8
Otros Ingresos	40,612.0	35,891.0	125,576.0	5,992.0	4,356.0		21,631.5
TOTAL INGRESOS	3,688,156.0	2,322,728.0	4,179,208.0	5,060,282.0	2,707,147.0	4,406,828.0	2,724,048.0

¹ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/index.html

² Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html

³ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html

⁴ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html

⁵ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/g21/q2100v33.pdf

⁶ Oficio sin número de fecha 11 de abril de 2011 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

⁷ Fuente: Reporte SAP, ejercido al mes de septiembre y programado octubre-noviembre.

8. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS (Egresos)

INFORME CONCENTRADO DE EGRESOS (AUTORIZADO) (Miles de pesos)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

CONCEPTOS	2006 ¹	2007 ²	2008 ³	2009 ⁴	2010 ⁵	2011 ⁶	2012 ⁷
EGRESOS	3,292,546.0	2,841,429.0	4,971,420.0	6,146,141.0	5,018,857.0	5,193,573.0	3,293,666.8
GASTO CORRIENTE	863,802.0	895,982.0	1,102,770.0	1,098,948.0	1,014,010.0	776,209.0	903,156.5
Servicios Personales	378,685.0	335,525.0	353,136.0	382,690.0	384,977.0	366,514.0	347,331.6
De Operación	485,117.0	560,457.0	749,634.0	716,258.0	590,884.0	406,640.0	523,202.1
Otras erogaciones					38,149.0	3,055.0	32,622.8
OTROS EGRESOS	45,213.0	9,173.0	9,323.0	9,468.0			
INVERSION FISICA	1,690,938.0	1,117,374.0	3,081,951.0	3,475,902.0	1,384,367.0	917,103.0	1,213,756.8
Bienes Muebles e Inmuebles	86,496.0	32,952.0	965,581.0	1,639,382.0	24,832.0	10,966.0	26,828.7
Obra Pública	1,604,442.0	1,084,422.0	2,116,370.0	1,836,520.0	1,359,535.0	906,137.0	1,286,928.1
INTERESES COMISIONES Y GASTOS DE DEUDA	152,478.0	249,960.0	134,337.0	294,914.0	708,267.0	350,432.0	390,174.3
INTERNOS	100,503.0	209,762.0	99,291.0	256,589.0	690,332.0	312,237.0	369,715.1
EXTERNOS	51,975.0	40,198.0	35,046.0	38,325.0	17,935.0	38,195.0	20,459.2
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		36,447.0	40,612.0	110,000.0	4,884.0		
Erogaciones Recuperables		36,447.0	40,612.0	110,000.0	4,884.0		
FINANCIAMIENTOS INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	87,980.0	124,480.0	1,800.0	4,000.0	1,350.0	1,842,064.0	
AMORTIZACIÓN DE CREDITO	452,135.0	408,013.0	600,627.0	1,152,908.0	1,905,979.0	1,307,765.0	686,572.9
EXTERNO	200,870.0	119,080.0	114,812.0	151,724.0	138,949.0	257,622.0	209,740.2
INTERNO	251,265.0	288,933.0	485,815.0	1,001,185.0	1,767,030.0	1,050,143.0	476,832.7
DISPONIBILIDAD FINAL	330,025.0	145,350.0	172,121.0	209,914.0	270,553.0	25,809.0	28,167.4
TOTAL EGRESOS	3,622,571.0	2,986,779.0	5,143,541.0	6,356,055.0	5,289,410.0	5,219,382.0	3,321,828.0

¹ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/index.html

² Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html

³ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html

⁴ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html

⁵ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/g21/g2100v33.pdf

⁶ Oficio sin número de fecha 11 de abril de 2011 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

⁷ Fuente: Adecuación Mape: 2012-21-W3N-13-1 de fecha 8 de octubre de 2012, SHCP.

INFORME CONCENTRADO DE EGRESOS (EJERCIDO)
(Miles de pesos)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

CONCEPTOS	2006 ¹	2007 ²	2008 ³	2009 ⁴	2010 ⁵	2011 ⁶	2012 ⁷
EGRESOS	3,022,020.0	2,039,117.0	3,999,141.0	4,891,585.0	2,666,219.0	4,362,668.0	2,542,726.9
GASTO CORRIENTE	753,349.0	715,898.0	899,776.0	928,211.0	840,805.0	747,346.0	676,862.3
Servicios Personales	389,728.0	290,948.0	293,707.0	372,482.0	362,831.0	361,341.0	288,499.8
De Operación	363,621.0	424,950.0	606,069.0	555,729.0	453,336.0	384,241.0	360,221.2
Otras erogaciones					24,638.0	1,764.0	28,141.3
OTROS EGRESOS	75,222.0	1,556.0	1,475.0	808.0			
INVERSION FISICA	1,583,851.0	943,878.0	2,465,334.0	2,612,346.0	1,322,606.0	881,673.0	801,960.5
Bienes Muebles e Inmuebles	57,433.0	13,851.0	421,593.0	821,292.0	14,816.0	7,897.0	9,039.2
Obra Pública	1,526,418.0	930,027.0	2,043,741.0	1,791,054.0	1,307,790.0	873,776.0	792,921.3
INTERESES COMISIONES Y GASTOS DE DEUDA	127,818.0	105,220.0	122,980.0	156,154.0	162,521.0	226,983.0	330,922.6
INTERNOS	76,771.0	65,022.0	87,934.0	120,901.0	144,585.0	207,953.0	318,885.8
EXTERNOS	51,047.0	40,198.0	35,046.0	35,253.0	17,936.0	19,030.0	12,036.8
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		(27,000.0)	(72,851.0)	94,640.0	(7,258.0)	(75,350.0)	(21,623.1)
Por Cuenta de Terceros		(47,797.0)	(95,936.0)				
Erogaciones Recuperables		20,797.0)	23,085.0	94,640.0	(7,258.0)	(75,350.0)	(21,623.1)
FINANCIAMIENTOS	37,026.0	4,849.0	1,700.0	4,000.0		1,842,064.0	
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	37,026.0	4,849.0	1,700.0	4,000.0		1,842,064.0	
AMORTIZACIÓN DE CREDITO	444,754.0	294,717.0	580,727.0	1,095,426.0	347,545.0	739,952.0	754,604.6
EXTERNO	196,141.0	117,697.0	114,812.0	148,196.0	138,949.0	128,707.0	144,825.1
INTERNO	248,613.0	177,020.0	465,915.0	947,230.0	208,596.0	611,245.0	609,779.5
DISPONIBILIDAD FINAL	666,136.0	283,610.0	180,067.0	168,697.0	40,928.0	44,160.0	181,321.1
TOTAL EGRESOS	3,688,156.0	2,322,728.0	4,179,208.0	5,060,282.0	2,707,147.0	4,406,828.0	2,724,048.0

¹ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/index.html

² Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html

- ³ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html
- ⁴ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html
- ⁵ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/q21/q2100v33.pdf
- ⁶ Oficio sin número de fecha 11 de abril de 2011 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
- ⁷ Fuente: Reporte SAP, ejercido al mes de septiembre y programado octubre-noviembre.

9. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS (Avance en los Programas Sustantivos)

**INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS Y EJERCIDOS
(Miles de pesos)**

2006 y 2007		2008		CONCEPTOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)						
AI	AP	AI	AP		2006 ¹	2007 ²	2008 ³	2009 ⁴	2010 ⁵	2011 ⁶	2012 ⁷
				TOTAL AUTORIZADO	2,650,638.9	2,147,008.6	4,195,843.1	4,588,317.9	2,404,610.5	3,535,375.9	2,216,913
				TOTAL EJERCIDO	2,378,279.9	1,666,179.8	3,368,284.4	3,545,364.5	2,163,410.5	3,471,082.6	1,478,822
001		001		Apoyar a la función pública y buen gobierno Función Pública y Buen Gobierno							
				Total Autorizado	37,650.4	38,078.0	40,891.1	40,521.9	42,540.7	32,912.1	36,760
				Total Ejercido	35,464.7	31,272.5	32,070.7	36,285.8	33,270.4	31,395.7	26,135
	A001			Otras actividades Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno							
			O001	Total							
				Autorizado	37,650.4	38,078.0	40,891.1	40,521.9	42,540.7	32,912.1	36,760
				Total Ejercido	35,464.7	31,272.5	32,070.7	36,285.8	33,270.4	31,395.7	26,135
002		002		Proporcionar servicios de apoyo administrativo Servicios de apoyo administrativo							
				Total Autorizado	164,929.7	161,036.3	193,251.1	266,169.8	245,582.0	198,483.7	205,533
				Total Ejercido	151,006.0	129,396.4	151,307.2	224,045.8	200,185.4	189,709.5	166,945
	A001			Otras actividades Actividades de apoyo administrativo							
			M001	Total							
				Autorizado	160,309.7	155,997.9	187,756.5	260,177.6	234,163.4	189,824.7	197,761
				Total Ejercido	146,386.0	124,358.0	145,812.6	218,053.6	193,650.6	181,812.3	159,847
	K000			Proyectos de Inversión							

2006 y 2007		2008		CONCEPTOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)												
AI	AP	AI	AP		2006 ¹	2007 ²	2008 ³	2009 ⁴	2010 ⁵	2011 ⁶	2012 ⁷						
006	K000	003	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)													
				Total Autorizado	4,620.0	5,038.4	5,494.6	5,992.2	6,534.8	8,659.1	7,771						
			Total Ejercido	4,620.0	5,038.4	5,494.6	5,992.2	6,534.8	7,897.2	7,098							
			W001	Operaciones Ajenas													
				Total Autorizado						4,883.8							
							Desarrollar y mantener infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico										
							Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables										
							Total Autorizado	2,448,058.8	1,947,894.3	3,961,700.9	4,281,626.2	2,116,487.8	3,303,980.0	1,974,619			
							Total Ejercido	2,191,809.2	1,505,510.9	3,184,906.5	3,285,032.9	1,929,954.7	3,249,977.5	817,516			
							Proyectos de Inversión										
							Total Autorizado	1,411,497.5	881,482.4								
							Total Ejercido	1,360,239.7	738,878.1								
						K021	Proyectos de Infraestructura Económica										
							Total Autorizado				1,728,395.7	416,875.3	360,700.1	683,480			
				Total Ejercido				977,879.6	411,681.1	360,418.8	177,666						
			K026	Otros proyectos													
				Total Autorizado			2,863,432.1	1,437,739.8	704,573.0	354,010.6	292,230						
				Total Ejercido			2,280,781.1	1,399,280.9	701,113.4	324,211.2	69,054						
			K027	Mantenimiento de Infraestructura													



FONATUR
Un gran destino para México

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Dirección General

2006 y 2007		2008		CONCEPTOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)						
AI	AP	AI	AP		2006 ¹	2007 ²	2008 ³	2009 ⁴	2010 ⁵	2011 ⁶	2012 ⁷
				Total Autorizado			123,040.2	193,926.8	172,956.8	157,071.6	277,017
				Total Ejercido			123,040.2	193,840.1	172,956.8	157,071.6	72,209
			K028	Estudios de Preinversión							
				Total Autorizado			46,800.0	39,994.0	35,130.0	3,053.9	9,000
				Total Ejercido			32,391.3	29,687.1	6,185.1	2,669.6	855
			K043	Otros Programas de Inversión							
				Total Autorizado							25,200
				Total Ejercido							1,027
	R151			Comercializar Inmuebles y promover los destinos turísticos							
				Total Autorizado	143,337.9	120,644.7					
				Total Ejercido	117,575.8	95,759.5					
	R152			Realizar acciones para sustentar nuevos proyectos y proporcionar asistencia técnica							
				Total Autorizado	68,183.9	61,399.5					
				Total Ejercido	54,514.6	46,367.2					
	R153			Controlar el proceso administrativo del programa de obras y operación de los CIP's							
				Total Autorizado	497,119.7	445,643.5					
				Total Ejercido	432,694.7	367,321.3					

2006 y 2007		2008		CONCEPTOS	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)						
AI	AP	AI	AP		2006 ¹	2007 ²	2008 ³	2009 ⁴	2010 ⁵	2011 ⁶	2012 ⁷
	R154			Captar recursos financieros y evaluar proyectos para fomentar la inversión turística Total Autorizado 32,852.3 34,079.3 Total Ejercido 29,772.6 24,533.7							
	R155			Realizar inversiones financieras y canalizar recursos para la operación de Inversiones turísticas Total Autorizado 213,532.1 325,693.1 Total Ejercido 122,417.7 176,388.5							
	A001			Otras actividades Total Autorizado 81,535.4 78,951.8 Total Ejercido 74,594.1 56,262.6							
			F002	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico Total Autorizado 928,428.6 881,569.9 786,952.7 2,429,143.8 689,843 Total Ejercido 748,693.9 684,345.2 638,018.3 2,405,606.2 273,595							

¹ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/index.html

² Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html

³ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html

⁴ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html

⁵ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/g21/g2100v33.pdf

⁶ Oficio sin número de fecha 11 de abril de 2011 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

⁷ Fuente: Adecuación Mape: 2012-21-W3N 13-1 de fecha 8 de octubre de 2012, SHCP, y Reporte SAP.

10. RECURSOS HUMANOS

10.1. Estructura Básica y No Básica²¹⁴

FONATUR, ha llevado a cabo diversas modificaciones a su Estructura Orgánica Ocupacional con motivo de lo ordenado por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, para dar cumplimiento al PNRGP publicado por dicha Secretaría, mediante Oficios nos. 307-A.-0917 y 307-A.-2140, de fechas 12 de marzo del 2010, y 23 de mayo del 2011, respectivamente.

Cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2011, la Entidad inició con 522 plazas, integradas por 354 de mandos medios y superiores y 168 operativas, autorizadas por la SHCP, mediante Oficio no. 307-A.-1157, de fecha 17 de marzo del 2011, derivado de las reducciones ordenadas por la globalizadora, esta Entidad en el mes de junio de 2011, llevó a cabo la reducción del 4% a su Estructura Orgánica Ocupacional, consistente en la cancelación de 2 plazas, 1 de nivel de mando superior y 1 de nivel de mando medio, a fin de dar cumplimiento al Programa referido, con lo que después de la reducción del 4%, su inventario cerró con 520 plazas, integradas con 352 de mandos medios y superiores y 168 operativas.

Asimismo, en el mes de agosto de 2011, la Entidad canceló 2 plazas operativas por concepto del 40% de ahorro, indicado por los Lineamientos para la Disciplina y el Control del Ejercicio Presupuestario emitido por la SHCP, mediante Oficio no. 307-A.-2954, de fecha 28 de julio de 2010, derivado del movimiento de conversión del nivel LC1 a LC2, del Subdirector de Evaluación de Proyectos y Coordinación Regional, adscrito a la DEGE, con lo que al 31 de diciembre de 2011, FONATUR concluyó el ejercicio fiscal con un inventario de 518 plazas, integradas por 352 de mandos medios y superiores y 166 operativas, mismas que se desglosan en el siguiente cuadro para especificar la integración del personal que conforma la estructura básica, no básica, y personal Operativo de Confianza:

FONATUR

Personal de Mando Superior	Personal de Mando Medio	Subtotal	Personal Operativo de Confianza	Total de Plazas
Estructura Básica	Estructura no Básica			
9	343	352	166	518

En el mes de marzo de 2012, se llevó a cabo la modificación a la Estructura Orgánica de FONATUR consistente en la desaparición de la DAIPF, redistribuyendo las 21 plazas de la misma entre las diferentes Direcciones de FONATUR, movimiento que autorizó la

²¹⁴ Los expedientes se encuentran bajo resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

SHCP mediante Oficio no. 307-A.-2168, de fecha 14 de mayo de 2012, quedando el Fondo con las mismas 518 plazas.

En el mes de junio de 2012, mediante Oficio no. 307-A.-2733, de fecha 19 de junio del presente año, la SHCP exentó a esta Entidad de la participación en el PNRGP, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, por lo que al 30 de junio de 2012, el inventario de plazas cerró con 518 plazas.

10.2. Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventuales²¹⁵

Es importante mencionar que independientemente de la Estructura Orgánica Ocupacional, autorizada y registrada ante la SHCP y la SFP, con 518 plazas integradas con 352 de mando y 166 operativas, vigente al 31 de diciembre de 2011, FONATUR cuenta con el registro de un Tabulador específico, correspondiente al personal que decidió de manera voluntaria permanecer en el esquema laboral anterior a la reestructuración que operó en octubre de 2008, éste se integró inicialmente por 109 empleadas y empleados, los cuales tuvieron derecho a quedarse con el mismo nivel de plaza y las prestaciones establecidas en el Reglamento Interior de NAFIN, de los cuales en el periodo de 2008 a 2011 se fue reduciendo, derivado a que alcanzaron el derecho de obtener su jubilación o pensión, o bien por terminación laboral, el cual al 31 de diciembre de 2011 concluyó con 60 plazas, integradas por 23 de mando y 37 Operativas.

Presupuestalmente cada uno de los puestos existentes en este tabulador específico y que están ocupados por el personal del anterior esquema laboral de FONATUR, se encuentran soportados con recursos de puestos plaza registrados en la nueva estructura del Fondo implantada en el mes de octubre de 2008, y al desocuparse una plaza de este tabulador específico se cancela y se ocupa la del nuevo esquema.

Dentro del periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2012, se ha continuado con el proceso de jubilación de diversos trabajadores de este esquema, concluyendo al 30 de junio con 22 plazas del esquema anterior, integradas por 19 operativas y 3 de mando.

Continuando con el proceso, del mes de julio al 15 de octubre de 2012, las plazas se redujeron a 8 operativas, y para el mes de noviembre del mismo año, el esquema anterior quedó concluido con 0 plazas.

10.3. Condiciones Generales o Contratos Colectivos de Trabajo²¹⁶

Durante los ejercicios 2006, 2007 y hasta septiembre de 2008, todo el personal adscrito a FONATUR rigió sus relaciones laborales de acuerdo a lo establecido en el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, en la Ley Federal del Trabajo (LFT), y de manera específica en lo dispuesto en el Reglamento Interior de Trabajo de Nacional Financiera,

²¹⁵ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Capital Humano.

²¹⁶ Fuente: Las Condiciones Generales de Trabajo, su Autorización, así como los Contratos Colectivos de Trabajo y el Reglamento de NAFIN se encuentran disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional, fracción XIV Marco Normativo: www.pot.gob.mx.

S.A., del 14 de diciembre de 1979, y el Plan 2005 de Pensiones por Jubilación de los Servidores Públicos de FONATUR, de fecha 1º de enero de 2005.

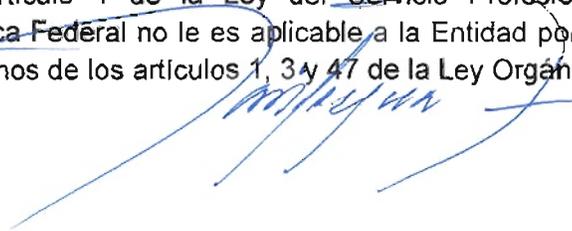
A partir de la reestructuración operada en octubre de 2008, las relaciones laborales continuaron administrándose al amparo del Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y en la LFT, y de manera interna en las Condiciones Generales de Trabajo para el Personal Operativo de FONATUR, así como por los Lineamientos que regulan la Prestación de Servicios de los Empleados de Mandos Medios y Superiores de FONATUR, ambos documentos fueron aprobados por el Comité Técnico del Fondo, en su Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2008.

Asimismo, la Entidad cumple con todas las disposiciones emitidas por la SHCP y la SFP en materia de Servicios Personales.

Sin embargo, para el personal del anterior esquema laboral, éste continúa rigiéndose por las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de Nacional Financiera, S.A., y por el Plan 2005 de Pensiones por Jubilación de los Servidores Públicos de FONATUR, de fecha 1º de enero de 2005.

10.4. Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente

Por lo que se refiere a los puestos-plaza de FONATUR, todos son de libre designación, en virtud de que el artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal no le es aplicable a la Entidad por considerarse ésta una Paraestatal, en términos de los artículos 1, 3 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



11. RECURSOS MATERIALES

11.1. Bienes Muebles²¹⁷

La Entidad cuenta con un total de \$133.07 mdp. en bienes: Equipo de transporte, Vehículos y equipo terrestre, Equipo de cómputo, Mobiliario, Equipo de administración, Equipo educacional y recreativo, Bienes artísticos y culturales, Maquinaria y equipo agropecuario, Maquinaria y equipo industrial, Equipo y aparatos de comunicación, Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, Equipo médico y de laboratorio, Herramientas y maquinaria.

11.2. Bienes Inmuebles²¹⁸

Se realizó la revisión de la información contenida en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, encontrando un total de 205 inmuebles registrados (esta información data del 2005). El 10 de septiembre de 2012, se solicitó la baja de 28 bienes inmuebles al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, asunto en trámite.

11.3. Bienes Tecnológicos

SISTEMAS INFORMÁTICOS²¹⁹:

- 12 SISTEMAS CON ACCESO ÚNICAMENTE DE LECTURA.
- 33 SISTEMAS ACTIVOS.

SOFTWARE²²⁰:

- 3,546 LICENCIAS DIVERSAS.

HARDWARE²²¹:

- 692 EQUIPOS DE CÓMPUTO.

²¹⁷ Fuente: Inventario de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, la documentación completa se encuentra en los archivos de las áreas responsables ([Anexo 35](#)).

²¹⁸ Fuente: Inventario de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, la documentación completa se encuentra en los archivos de las áreas responsables ([Anexo 36](#)).

²¹⁹ Fuente: Inventario de Sistemas ([Anexo 37](#)).

²²⁰ Fuente: Inventario de Licencias ([Anexo 37](#)).

²²¹ Fuente: Inventario de Equipo de Computo ([Anexo 37](#)), Contrato 047/2011 Focus On Services ([Anexo 29](#)).

SERVIDORES²²²:

- 19 SERVIDORES FÍSICOS.

ENLACES (MPLS – INTERNET – VPN)²²³:

- 1 INTERNET OFICINAS CENTRALES (16 MBPS).
- 23 ENLACES MPLS (OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS REGIONALES DE FONATUR).
- 1 ANTENA 5 GHZ LAN TO LAN (IXTAPA).
- 1 MPLS TRIARA, QRO.
- 1 INTERNET (TRIARA, QRO).
- 1 INFRAESTRUCTURA VPN (TRIARA, QRO).

RED FONATUR (SWITCHES)²²⁴:

- 35 SWITCHES - OFICINAS CENTRALES.

²²² Fuente: Inventario de Equipo de Computo ([Anexo 37](#)), Contrato 047/2011 Focus On Services ([Anexo 29](#)).

²²³ Fuente: Relación de Enlaces de Comunicaciones ([Anexo 37](#)), Contrato 218/2009 Uninet ([Anexo 30](#)).

²²⁴ Fuente: Inventario de Switches-Red ([Anexo 37](#)).

12. PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012

La SFP ha integrado el programa denominado "Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012", el cual contiene objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas, con el propósito de renovar el funcionamiento de la APF, de la PGR y de las unidades de la Presidencia de la República, partiendo de un enfoque de pleno hacia resultados.

Es importante destacar la vinculación que tiene el programa con el Sistema de Evaluación del Desempeño y con el programa de mediano plazo previstos en los artículos 111 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respectivamente.

Durante el 2009²²⁵, se informa el seguimiento siguiente:

Sistemas	Acciones Comprometidas
Atención y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el diagnóstico y análisis de resultados sobre los mecanismos de atención y participación ciudadana con base en el formato establecido por la SFP. Para ello se tiene una carta compromiso al ciudadano, compromiso que asumió esta Entidad para la atención a los inversionistas.
Desregulación	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la captura de los siete servicios de alto impacto de la institución en el Inventario de Trámites y Servicios del Gobierno Federal (ITSF) con base en los lineamientos establecidos por la SFP. El principal programa de FONATUR que se comprometió fue el de Comercialización, realizando mejoras en el tema sustantivo de la entidad.
Gobierno Digital	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró y presentó ante la SFP el Plan Estratégico de Tecnologías de la información, PETIC 2009. Trimestralmente se han dado atención a los proyectos incorporados en el sistema del DAS-IT con los avances obtenidos, reportando tanto a FONATUR como a las Empresas de Participación Accionaria. Asimismo, la atención de los diversos temas que enmarcan las TIC's, que da atención FONATUR a las Empresas de Participación Accionaria como es la asistencia técnica, redes, acceso a internet, telefonía, acceso a capacitación en línea, mantenimiento de los sistemas adscritos a la Empresa de Participación Accionaria, entre otros, optimizando y apoyando para el flujo de la información en línea.
Mejora Regulatoria Interna	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó el inventario del marco normativo interno y se difundió a través de la página web de Intranet. Se elaboró un programa de trabajo para la mejora y simplificación que se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2009, abarcando a FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, obteniendo un 100% en la evaluación que emite el sistema de mejora regulatoria el cual también es reportable a través del PIMG como parte de los avances. En la actualidad a partir del mes de octubre-noviembre del 2009, se implementó el Programa de Tala Regulatoria incorporando la normatividad administrativa y sustantiva de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, creando en el mes de Diciembre un comité integrado para la remisión normativa de la Regulación Base Cero atendiendo la instrucción emitida por el Secretario de la Función Pública, por lo que a la fecha se tiene un programa de trabajo mediante el cual se tiene el compromiso de contar con una regulación Base Cero.

²²⁵ Fuente: Informe de Autoevaluación de FONATUR de 2009, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

Sistemas	Acciones Comprometidas
Racionalización de Estructuras	<ul style="list-style-type: none"> Se concluyeron las acciones comprometidas en su momento (primer semestre 2009) y para el segundo semestre no fue requerimiento a informar.
Trámites y Servicios Públicos de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la captura de los siete servicios de alto impacto de la institución en el ITSF. Se elaboró el diagnóstico integral del servicio de alto impacto: "Comercialización de bienes inmuebles". Se informó el resultado de las encuestas aplicadas mediante la Carta Compromiso al Ciudadano del servicio de alto impacto: "Comercialización de bienes inmuebles". Para el segundo semestre se informó el avance que se tuvo del servicio de comercialización, dando a fe a los compromisos adoptados, así también, se tiene proyectado dar continuidad para el ejercicio 2010 mediante el cual se reforzaran las mejoras adoptadas en el 2009.
Procesos Eficientes	<ul style="list-style-type: none"> Para el primer semestre se concluyó la captura en el "Sistema para la Medición de Cargas Administrativas, SIMCA" de los dieciséis procesos definidos por la SFP. Para el segundo semestre se incorporó el formato señalado por la SFP de indicadores del proceso sustantivo informando el avance del sistema.
Componente Específico	<p><u>Empresa Socialmente Responsable</u></p> <p>Se obtuvo por segundo año consecutivo el reconocimiento como ESR y se están realizando las gestiones a fin de mantener y poder obtener por tercera ocasión consecutiva el distintivo, para lo cual se integro un plan de trabajo que abarca el ejercicio 2010 ya que en el mes de marzo de ese año, estaremos listos para conocer la respuesta de los esfuerzos realizados por todo el equipo que integra esta Entidad.</p> <p><u>GRP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Al cierre del cuarto trimestre 2009, el estatus que guardan las etapas que continuarán en proceso con base en la metodología ASAP durante el ejercicio 2010, y cuyas actividades se reportarán en el PETIC 2010 a través de T.I. se enuncias como sigue: <p>La etapa denominada realización (componente de Software implementados), que consiste en la parametrización de la herramienta con base a los flujos operativos revisados y autorizados por los usuarios responsables de cada área, así como la etapa de preparación final (módulos en productivo),</p> <p>que consiste en la administración del sistema para realizar la transición de los módulos a productivo y la consolidación del avance de ambas etapas, se tiene una proyección para el siguiente ejercicio a fin de concluirlo en el 2010, situación que permitirá a la entidad agilizar y fortalecer los procesos</p> <p><u>Nuevo Modelo de Negocio</u></p> <p>Se han presentado los resultados de los indicadores estratégicos de la institución en las sesiones del Comité Técnico de FONATUR (la información es reservada) y sistematización de la información institucional para la toma de decisiones.</p>



Durante el 2010²²⁶, se informa lo siguiente:

Sistemas	Acciones Comprometidas
Regulación Base Cero a través de Comités de Remisión Normativa _ FONATEMPE	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el informe sobre las normas sustantivas a eliminar, así como los resultados alcanzados de dichas normas con base en el formato establecido por la SFP. Se actualizó el inventario del marco normativo interno y se difundió a través de la página web de Intranet. Se concluyó con los objetivos establecidos al inicio del proyecto, eficientar el desempeño organizacional de la APF, mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución. Este proyecto fue concluido en su totalidad.
Contratación de Avalúos	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el análisis de la situación que guarda la problemática de la contratación de los seguros, con el fin de evaluar alternativas que mejoren los tiempos y procesos en la contratación de los avalúos y así no retrasar las operaciones de comercialización. Se efectuó en marzo de 2010 la modificación en la normatividad interna respecto a políticas de comercialización, ya que anteriormente sólo era posible contratar para la realización de los avalúos al INDAABIN lo cual implica un importante atraso en la entrega de los avalúos, derivado del cambio en dicha política se da la posibilidad de contratar a las diversas Instituciones de Banca Múltiple o Banca de Desarrollo por lo cual se pretende reducir el tiempo de respuesta para la obtención de los avalúos, realizándose la difusión en la página web de Intranet. Durante el primer trimestre de 2011 se tiene estimado concretar la contratación con una Institución de Banca. Cabe señalar que este proyecto fue concluido en el Sistema del PMG el 31 de diciembre de 2010.
Compras Electrónicas	<ul style="list-style-type: none"> Para el desarrollo del proyecto se identificaron los problemas y se realizó un diagnóstico de la situación actual con el propósito de efectuar adquisiciones de bienes y servicios transparentes. Se realizó la identificación de las normas internas a mejorar y se realizó la difusión respectiva. Se llevó a cabo como parte de las actividades la certificación de 2 empleados de FONATUR Constructora, S. A. de C. V., en el Sistema COMPRANET V. 5.0, lo cual fue establecido en los objetivos del proyecto de mejora de la gestión, así como la capacitación conforme a los lineamientos de la SFP. Respecto a este proyecto fue concluido en tiempo.
Génesis (Fase II)	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó e informó sobre la identificación de los problemas, los cuales llevaron a la implementación del GRP en FONATUR con el fin de automatizar y homologar los procesos en la Oficialía Mayor. Durante el segundo semestre se informó el avance que se tuvo en la detección de las buenas prácticas en la implementación del GRP, así mismo se vio reflejado un incremento al 100% con el cual se obtiene un nivel más alto de automatización en los procesos. En el segundo semestre se informó en el SAPMG los requisitos que se dejan de solicitar para otorgar cada trámite, el cual refleja una simplificación y reducción en el proceso. Se informó el resultado de las encuestas aplicadas a los usuarios respecto a los productos derivados de la implementación del GRP, así como el costo de la operación del proceso. Dicho proyecto fue concluido el 31 de diciembre de 2010, fecha en que fue programado su término.

²²⁶ Fuente: Informe de Autoevaluación de FONATUR 2010, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx.

Sistemas	Acciones Comprometidas
Manuales Únicos Sustantivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró un programa de trabajo para la mejora y simplificación que se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2010, abarcando a FONATUR, FONATUR Constructora, S. A. de C. V., FONATUR Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V. y FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V. • Durante el desarrollo de estas actividades se identificaron las normas sustantivas a eliminar, con el fin de integrar la normatividad en un solo Manual Sustantivo. • Se actualizó el inventario del marco normativo interno y se difundió a través de la página web de Intranet de FONATUR, FONATUR Constructora, S. A. de C. V., FONATUR Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V., y FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V. • Este proyecto fue concluido en tiempo y forma en el Sistema del Programa de Mejora de la Gestión.
Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa _ FONATEMPE	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el segundo semestre de 2010 se dio de alta el proyecto "Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa FONATEMPE", en el cual la SFP instruye que se garantice la eliminación de las normas comprometidas en materia de los Manuales Administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de las Instituciones, capacitación y difusión de los Manuales Administrativos de aplicación general y realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó por cada uno de los 9 Manuales Administrativos (Adquisiciones, Control Interno, Obra Pública, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Tecnologías de Información, Transparencia y Auditoría) en el Sistema del Programa de Mejora de la Gestión sobre la difusión y capacitación al personal de FONATUR, FONATUR Constructora, S. A. de C. V., FONATUR Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V., y FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V., la cual fue realizada la difusión en la página web de la Intranet de la cada una de las entidades. • Se informa sobre el inventario de normas administrativas abrogadas, de las cuales se realizó la difusión al personal de cada una de las Entidades. • Se informa sobre la Administración de Riesgos Institucionales en el Sistema del PMG, los cuales fueron presentados la 4ª Sesión Ordinaria de FONATUR y 4ª Sesión Ordinaria de los Consejos de Administración de FONATUR Constructora, S. A. de C. V., FONATUR Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V., y FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V. <p>Este proyecto se concluyó mediante la validación por parte del OIC del Inventario de Normas Administrativas, el cual fue soportado con el Oficio 21/359/TAADMGP/1522/2010, mediante el cual se termina en tiempo y forma con dicho proyecto en el SAPMG.</p>

De tal manera que FONATUR y sus Empresas de Participación Accionaria, ha comprometido esfuerzos a fin de generar e integrar un PIMG Consolidado en el cual se integraron los siguientes proyectos para el ejercicio 2011²²⁷:

Sistemas	Acciones Comprometidas
Fortalecimiento en la Operación de los Sistemas Administrativos de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. Y FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	<p>Este proyecto tuvo como inicio 24 de enero, y el 30 de junio de 2011 fue CONCLUIDO, logrando los siguiente objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se optimizó la calidad de la información que presentan las Empresas de Participación Accionaria FC, FMT y FOP, a través de sus sistemas administrativos. • Se logró que la información administrativa que integra FONATUR a través del GRP de FC, FMT y FOP proporcione seguridad, confiabilidad y transparencia. • La información sirve de apoyo en la toma de decisiones y la rendición de cuentas. <p>Este proyecto fue concluido en tiempo y forma alcanzándose los objetivos establecidos al inicio del proyecto de mejora.</p>
Consolidación de los procesos en la contratación de bienes y servicios de FONATUR y Empresas de Participación Accionaria.	<p>Este proyecto tuvo como inicio 28 de febrero y concluye el 31 de julio de 2011, alcanzándose hasta el momento los siguiente objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logró hacer de manera más eficiente la operación para atender con oportunidad las necesidades de bienes servicios de los usuarios de FONATUR, FOP, FC y FMT. • Se logró la consolidación de compras, representado las mejores condiciones. • Se ha disminuido el riesgo de incumplimiento a la normatividad.
Modernización de la Infraestructura Tecnológica (Proceso Integral de Impresión).	<p>Este proyecto tuvo como inicio 15 de febrero y concluye el 30 de noviembre de 2011, alcanzándose los siguiente objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se moderniza y mejora en FONATUR, FC, FMT Y FOP, la infraestructura tecnológica utilizada en la prestación de servicios integrales de impresión, escaneo y fotocopiado. • Se realiza con mayor eficacia la operación integral en los procesos de Impresión, escaneo y fotocopiadoras, optimizando los recursos.



²²⁷ Fuente: Informe de Autoevaluación 2011, disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional: www.pot.gob.mx

Es importante señalar que para 2012, se están desarrollando 4 proyectos²²⁸:

Sistemas	Acciones Comprometidas
<p>Proyecto Transversal FONDEN Reconstrucción</p>	<p>Este proyecto inició el 9 de diciembre de 2011 y tendrá como fecha de término el 30 de junio de 2012.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto contempla cuatro vertientes: 1) Construcción de un Sistema de Gestión para mejorar la coordinación interinstitucional y mejorar el desempeño de los procesos entre diversas organizaciones de la APF, que operen algún proceso de FONDEN Reconstrucción. 2) Diseño e implementación de programas de capacitación técnica y administrativa, dirigidos a los servidores públicos de la APF que tienen la función y/o atribución de operar algún proceso del FONDEN Reconstrucción. 3) Diseño y elaboración ad-hoc de guías generales para la operación de cada uno de los procesos de FONDEN Reconstrucción y, para cada una de las dependencias de la APF; y 4) Diseño e implementación de un plan integral para la elaboración de nuevos Libros Blancos en tiempo y la finalización de los Libros Blancos que están pendientes.</p> <p>Objetivos del proyecto: Mejorar la eficiencia operativa del FONDEN Reconstrucción, a través de las intervenciones coordinadas de los participantes.</p> <p>Beneficios: Disminuir los tiempos de respuesta para el ágil acceso a los recursos.</p> <p>Fortalecer las acciones realizadas de los planes operativos anuales de la SEGOB, de acuerdo con el PND.</p> <p>Disminución de los tiempos para realizar un proceso.</p> <p>Realizar el proceso utilizando la firma electrónica como elemento de identificación.</p> <p>Al 31 de agosto de 2012 este proyecto fue Concluido, así mismo se informa que por ser un Proyecto Transversal, la Institución líder decidió terminar el proyecto. En FONATUR se avanzó en su proceso interno.</p> <p>En cuanto al resultado del indicador del proceso que elimina el uso de papel es cero y no diez como se estimó en un inicio, lo anterior derivado a la falta de sincronización del sistema de FONATUR con el FONDEN Reconstrucción, por lo tanto no se generarán ahorros en papel.</p> <p>Al 30 de noviembre de 2012 se realizó el aseguramiento de la Mejora.</p>
<p>Implementación de estándares de calidad para el intercambio de información en línea con clientes en el sitio de Campos de Golf de la Entidad</p>	<p>Este proyecto inició el 23 de enero de 2012 y tendrá como fecha de término el 31 de diciembre de 2012.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto de mejora consiste en la identificación e implementación de estándares de calidad, así como el aumento de servicios e intercambio de información con los clientes de FOP.</p> <p>Objetivos del proyecto: Identificar e implementar estándares de calidad en los servicios ofrecidos a través de las páginas de internet de los sitios de Campos de Golf de FOP. Aumentar el intercambio de información con los clientes, permitir el pago de servicios, revisión de disponibilidades y realización de reservación en línea.</p>

²²⁸ Fuente: Informe de Autoevaluación 2012.

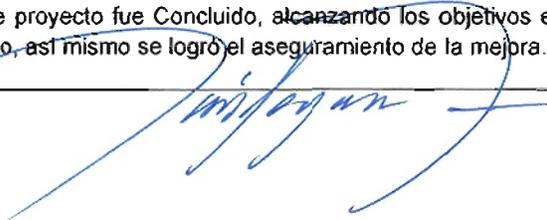
Sistemas	Acciones Comprometidas
	<p>Beneficios: Con el desarrollo del proyecto de mejora se obtendrán beneficios en reducción de tiempo y aumento de la calidad en la prestación de servicios en línea para los campos de Golf (FOP), obteniendo con esto mayor satisfacción por parte del cliente.</p> <p>Este proyecto consta de las siguientes Etapas: Etapa 1.- Análisis de la Situación. Etapa 4.- Mejora de procesos, trámites y servicios. Etapa 5.- Incorporación de buenas prácticas y mejoras de estándares. Etapa 6.- Uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones.</p> <p>Al 31 de agosto de 2012 se ha desarrollado lo siguiente: 1.- Se identificaron los problemas y fueron enunciados. 2.- Se realizó un diagnóstico de la situación actual, en donde se analizaron los problemas. 3.- Se identificó el estado que se quiere alcanzar. 4.- Se realizó la definición de las acciones de mejora. 5.- Fueron definidas las características de los procesos. 6.- Se analizaron los procesos-identificación de las áreas de oportunidad. 7.- Se realizó la implementación de acciones de mejora. 8.- Fueron implantadas las buenas prácticas del proyecto. 9.- Se planeó la integración de TIC's. Al 30 de noviembre de 2012 se ha desarrollado lo siguiente: 10.- Se implantaron las TIC's. 11.- Se implantó el plan de aseguramiento de la mejora. 12.- Se realizó la medición de la satisfacción del cliente.</p> <p>El presente proyecto fue Concluido, alcanzando los objetivos establecidos al inicio del proyecto, así mismo se logró el aseguramiento de la mejora.</p>
<p>Mejora del proceso de programación-presupuestación con base en una mejor estimación de los ingresos</p>	<p>Este proyecto inició el 23 de enero de 2012 y tendrá como fecha de término el 14 de diciembre de 2012.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto de mejora consiste en identificar las fortalezas y debilidades de FONATUR en el proceso de programación-presupuestación anual de ingresos y egresos, así como revisar las actividades inherentes a dicho proceso, a fin de elaborar el presupuesto de egresos para 2013 con la mejor estimación de los ingresos al momento de elaborarlo, para evitar en lo posible la existencia de subejercicios.</p> <p>Objetivos del proyecto: Efectuar una adecuada planeación de los ingresos y egresos de FONATUR, con el objetivo de eficientar el ejercicio del presupuesto y con ello evitar en lo posible la existencia de subejercicios y alcanzar las metas de la entidad.</p> <p>Beneficios: Con el desarrollo del proyecto de mejora, la entidad eficientará el proceso presupuestario de la entidad, mediante la mejora en la planeación y elaboración del mismo, mejorando la coordinación de las áreas involucradas, de tal forma que se eficiente el ejercicio del gasto con base en una mejor estimación de los ingresos, evitando en lo posible la existencia de subejercicios.</p> <p>Este proyecto consta de las siguientes Etapas: Etapa 1.- Análisis de la Situación. Etapa 4.- Mejora de procesos, trámites y servicios.</p>



Sistemas	Acciones Comprometidas
	<p>Al 31 de agosto de 2012 se ha desarrollado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se identificaron los problemas y fueron enunciados. 2.- Se realizó un diagnóstico de la situación actual, en donde se analizaron los problemas. 3.- Se identificó el estado que se quiere alcanzar. 4.- Se definieron las acciones de mejora. 5.- Fueron definidas las características de los procesos. 6.- Se identificaron las áreas de oportunidad. 7.- Se implantaron acciones de mejora. 8.- Se implantó el plan de aseguramiento de la mejora. 9.- Se realizó la medición de la satisfacción del cliente. <p>Al 30 de noviembre de 2012 se ha desarrollado lo siguiente:</p> <p>El presente proyecto fue Concluido, alcanzando los objetivos establecidos al inicio del proyecto, así mismo se logró el aseguramiento de la mejora.</p>
<p>Implementación del Sistema de Servicios Electrónicos Internos</p>	<p>Este proyecto, inició el 23 de enero de 2012 y tendrá como fecha de término el 14 de diciembre de 2012.</p> <p><u>Descripción del Proyecto:</u> El proyecto de mejora consiste en la automatización y homologación de gestión de los procesos de servicios informáticos.</p> <p><u>Objetivos del proyecto:</u> Instauración de un sistema informático que permita solicitar, gestionar y brindar servicios al interior de FONATUR en apego al Manual de Aplicación General en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (MAAGTIC), homologando la gestión de los servicios desde una administración central.</p> <p><u>Beneficios:</u> Con el desarrollo del proyecto de mejora se obtendrán beneficios en reducción de tiempos en la prestación de servicios, así como mejoras en la calidad de los mismos al encontrarse automatizados y homologados, brindando mejor atención con el establecimiento de niveles de servicio y la retroalimentación del servicio por encuesta electrónica.</p> <p>Este proyecto consta de las siguientes Etapas: Etapa 1.- Análisis de la Situación. Etapa 4.- Mejora de procesos, trámites y servicios. Etapa 6.- Uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones.</p> <p>Al 31 de agosto de 2012 se ha desarrollado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se identificaron los problemas y fueron enunciados. 2.- Se realizó un diagnóstico de la situación actual, en donde se analizaron los problemas. 3.- Se identificó el estado que se quiere alcanzar. 4.- Se realizó la definición de las acciones de mejora. 5.- Fueron definidas las características de los procesos. 6.- Se analizaron los procesos-identificaron las áreas de oportunidad. 7.- Se implementaron las acciones de mejora. 8.- Se integraron los requerimientos de TIC's.



Sistemas	Acciones Comprometidas
	<p>Al 30 de noviembre de 2012 se ha desarrollado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">9.- Se implantaron las TIC's.10.- Se implantó el plan de aseguramiento de la mejora.11.- Se realizó la medición de la satisfacción del cliente. <p>El presente proyecto fue Concluido, alcanzando los objetivos establecidos al inicio del proyecto, así mismo se logró el aseguramiento de la mejora.</p>



13. PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012

En cumplimiento de los acuerdos de la CITCC, del PNRCTCC, se presentan las calificaciones y acciones de 2008 sólo para FONATUR. A partir de 2009 y hasta octubre de 2012 se presentan las calificaciones y acciones tanto de FONATUR como de las Empresas de Participación Accionaria debido al contrato de prestación de servicios firmado.

1. Resultados y acciones 2008 (sólo FONATUR)

Durante 2008 se obtuvieron las siguientes calificaciones.

Resultados Indicador sobre Transparencia (IST) 2008²²⁹

	Tema	Resultado reportado por la Institución	Ponderación por tema (puntos de 10)	Resultado ponderado del periodo institucional
1	Transparencia focalizada	10.0	1.2	1.3
2	Blindaje Electoral	10.0	1.2	1.3
3	10 Instituciones con procesos, tramites y servicios públicos	N/A	N/A	N/A
4	Participación ciudadana	10.0	1.2	1.3
5	Cumplimiento a convenciones internaciones anticorrupción	N/A	N/A	N/A
6A	Cultura de la legalidad. Ética y responsabilidad pública	8.3	0.5	0.5
6B	Cultura de la legalidad. No discriminación y equidad de género	10.0	0.6	0.7
6C	Cultura de la legalidad. Política de Igualdad	N/A	N/A	N/A
7A	Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Mejora de los sitios Web de las instituciones en la APF	6.0	0.6	0.4
7B	Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Imagen de las instituciones.	N/A	N/A	N/A
8	Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos	10.0	0.6	0.7
9A	Control de la gestión pública. Programa cero observaciones	N/A	0.5	N/A
9B	Control de la gestión pública. Extinción y regularización de fideicomisos	N/A	0.5	N/A
9C	Control de la gestión pública. Normas de control interno	7.0	0.5	0.4
10	Compras claras	10.0	0.9	1.0
11	Programa Mejora de la Gestión	N/A	N/A	N/A
12	Bitácora electrónica en obra pública	N/A	N/A	N/A

²²⁹ Los expedientes se encuentran en poder de la Subdirección de Relaciones Interinstitucionales.

	Tema	Resultado reportado por la Institución	Ponderación por tema (puntos de 10)	Resultado ponderado del periodo institucional
13	Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices	10.0	1.2	1.3
14	Promoción de la cultura física y el deporte entre los Servidores Públicos de la APF	8.5	0.5	0.5
			10.0	10.0
IST EN EL PERIODO:				9.4

2. Resultados y acciones 2009 a octubre 2012, en FONATUR Y Empresas de Participación Accionaria

A partir de 2009 y hasta octubre de 2012 se obtuvieron las siguientes calificaciones en FONATUR y Empresas de Participación Accionaria, para 2010 no se recibió la calificación del tema Programas Sectoriales y para 2011 no se recibió la calificación del tema Blindaje Electoral ni el IST por institución.

Tabla IST 2009-2011²³⁰

INSTITUCIÓN	AÑO	FONATUR	FONATUR CONSTRUCTORA	FONATUR MANTENIMIENTO	FONATUR OPERADORA PORTUARIA	
		Fondo Nacional de Fomento al Turismo	FONATUR Constructora S.A. de C.V.	FONATUR Mantenimiento S.A. de C.V.	FONATUR Operadora Portuaria S.A. de C.V.	
TEMAS	Blindaje Electoral	2009	9.37	10	9.31	9.52
		2010	9.99	9.95	N/A	9.77
		2011				
		2012	10	10	10	10
	Participación Ciudadana	2009	10	N/A	N/A	N/A
		2010	10	10	N/A	10
		2011	10	10	10	10
		2012	NA	NA	NA	NA
	Mejora Sitios Web	2009	7.55	5.03	N/A	5.03
		2010	9.7	10	9.6	10
		2011	10	9.8	9.5	9.7
		2012	10	9	9	10
	Transparencia Focalizada	2009	10	10	10	10
		2010	10	10	10	10
		2011	75	96	71	75
		2012	100	100	100	100
	Programas Sectoriales	2009	10	10	10	10
		2010				
		2011	1	1	1	1
		2012				

²³⁰ Los expedientes se encuentran en poder de la Subdirección de Relaciones Interinstitucionales.

INSTITUCIÓN		AÑO	FONATUR	FONATUR CONSTRUCTORA	FONATUR MANTENIMIENTO	FONATUR OPERADORA PORTUARIA
			Fondo Nacional de Fomento al Turismo	FONATUR Constructora S.A. de C.V.	FONATUR Mantenimiento S.A. de C.V.	FONATUR Operadora Portuaria S.A. de C.V.
	Cultura Institucional	2009	10	10	N/A	N/A
		2010	8	7	N/A	N/A
		2011	10	10	N/A	N/A
		2012				
IST	Institución	2009	9.49	9.01	9.77	8.64
		2010	9.5	9.4	9.8	9.9
		2011				

Handwritten signature

14. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL²³¹

PROPUESTA MODIFICADA

El cumplimiento a la LFTAIPG, se informó de la manera siguiente:

- a) Evaluación de los indicadores de Alineación de Criterios, comportamiento de las Resoluciones y su cumplimiento (A3C), de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE), de Obligaciones de Transparencia (ODT), y de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI), correspondientes al promedio anual realizada por la Dirección de Coordinación y Evaluación de la Administración Pública Federal de 2006 al 2011 y primer semestre del año 2012.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT	100	100	60.4	77.3	90.1	88.5	82.03	Actualizar el POT con fundamento en el artículo 7 de la LFTAIPG.
AUE	8.7	7.6	9.5	9.9	10	9.8	10	
A3C	86.5	100	85.7	60.6	51.3	78.5	87.50	
RSI	n/a	n/a	n/a	84.6	92.4	90.6	93.42	

- b) Derivado de lo anterior es importante resaltar que las principales recomendaciones que hizo el IFAIPD a la Unidad de Enlace de FONATUR para mejorar su POT fueron las siguientes:

Fracción del POT	Recomendación / Sugerencia	Status
Dirección de Administración y Finanzas		
III. Directorio	Publicar número de teléfono directo y/o conmutador con extensión.	ACTUALIZADO.
IV. Remuneración	Se omite publicar la cantidad de 234 plazas, de acuerdo a lo autorizado por la PEF para el ejercicio en curso. No presenta las Unidades de medida, en las prestaciones económicas al menos para 398 puestos.	ACTUALIZADO.
XIII. Contrataciones	No se presenta completo el procedimiento de contratación en un registro; en 15 contratos la fecha de celebración es posterior a la fecha de inicio; se publica monto 0 en ocho contratos y en 1 contrato la fecha de término es anterior a la fecha de celebración.	En proceso de actualización.

²³¹ Los expedientes se encuentran en poder de la Unidad de Enlace.



Fracción del POT	Recomendación / Sugerencia	Status
II. Facultades	No señala el fundamento o el artículo que indica las facultades correspondientes respecto a la Unidad Administrativa de todas las que presentan.	En proceso de actualización.
Dirección Jurídica		
XIV. Marco Normativo	La fecha de publicación y/o última modificación registrada para 2 documentos, no coincide con la fecha de la última modificación publicada en el DOF.	ACTUALIZADO.
Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica		
XVII. Otra información	Versiones públicas. Publicar las 5 resoluciones faltantes.	En proceso de actualización.
	Resoluciones del Comité de Información. Actualizar las resoluciones con respecto al FIC 2.	En proceso de actualización.
	IER. Actualizar la fecha.	ACTUALIZADO.
	Lineamientos de archivo. Actualizar calendario y fecha del mismo.	ACTUALIZADO
	Lineamientos Fideicomisos. Actualizar 4 fideicomisos, hay que no coinciden con el ingreso más rendimiento reportado en el Informe del 1 semestre 2012 de la SHCP sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.	En proceso de actualización.
V. Unidad de Enlace	Enviar al IFAI la cédula de registro actualizada o bien, corregir la información publicada en el Portal.	ACTUALIZADO.

15. OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN²³²

Al 31 de diciembre de 2011, se reportaron las observaciones siguientes:

No.	AUDITORIA - EJERCICIO - OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	24/2011/1	Obra pública pagada no ejecutada	Dirección Adjunta de Desarrollo
2	14/2011/1	Penalizaciones no aplicadas	Dirección Adjunta de Comercialización
3	14/2011/2	Obligación contractual no considerada en enajenación de propiedad	Dirección Adjunta de Comercialización
4	24/2011/2	Firma del Acta de Entrega Recepción sin concluir la obra	Dirección Adjunta de Desarrollo
5	24/2011/3	Contrato de Supervisión Externa no ejecutado	Dirección Adjunta de Desarrollo
6	24/2011/4	Pago de conceptos de obra no realizados	Dirección Adjunta de Desarrollo
7	24/2011/5	Obra pública realizada sin control	Dirección Adjunta de Desarrollo
8	24/2011/6	Concepto de Obra ejecutado sin apego al proyecto	Dirección Adjunta de Desarrollo
9	24/2011/7	Avance físico y financiero real de la obra	Dirección Adjunta de Desarrollo
10	24/2011/8	Cuarta Etapa de obra pública no iniciada	Dirección Adjunta de Desarrollo
11	20/2011/1	Pagos realizados en exceso	Dirección Adjunta de Desarrollo
12	20/2011/2	Conceptos de obra realizados fuera de especificación	Dirección Adjunta de Desarrollo
13	20/2011/3	Deficiente control y vigilancia de los servicios contratados	Dirección Adjunta de Desarrollo
14	20/2011/4	Pago de bienes muebles que no se instalaron en la obra	Dirección Adjunta de Desarrollo

²³² Fuente: Cédulas de Seguimiento del OIC, archivo de la Dirección de Administración y Finanzas.

No.	AUDITORIA - EJERCICIO - OBSERVACIÓN	OBSERVACION	AREA RESPONSABLE
15	14/2011/3	Incumplimiento en obligaciones contractuales	Dirección Adjunta de Comercialización
16	14/2011/4	Uso de suelo distinto al autorizado	Dirección Adjunta de Comercialización
17	15/2011/1	Equipamiento de la Casa de Visitas Playa Espiritu	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
18	15/2011/2	Mobiliario y equipo no inventariado	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
19	15/2011/4	Unidad vehicular no registrado en inventario	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
20	20/2011/5	Deficiente uso de la bitácora de obra pública	Dirección Adjunta de Desarrollo
21	14/2011/5	Proyecto arquitectónico no aprobado	Dirección Adjunta de Comercialización
22	15/2011/3	Mobiliario y equipo sin responsable de resguardo	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
23	22/2011/1	Tarjeta de firmas del contrato de Banamex	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
24	22/2011/2	Exceso en las inversiones	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
25	22/2011/3	Desfase en la Cancelación de Cuentas en el SII	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
26	22/2011/4	Saldos incorrectos o no registrados en el subformato 231 del SII	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
27	22/2011/5	Diferencias de Intereses en la cuenta de inversiones en el subformato 231 y estados de cuenta bancarios	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
28	22/2011/6	Correcciones y Registros en el subformato 232 del SII	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas
29	22/2011/7	Diferencias en el Formato Flujo de Efectivo	Dirección Adjunta de Administración y Finanzas

Del 1º de enero al 30 de junio de 2012, se tuvieron las siguientes observaciones:

No.	AUDITORIA - EJERCICIO - OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	24/2011/1	Obra pública pagada no ejecutada	Dirección de Desarrollo
2	14/2011/1	Penalizaciones no aplicadas	Dirección de Comercialización
3	14/2011/2	Obligación contractual no considerada en enajenación de propiedad	Dirección de Comercialización
4	24/2011/2	Firma del Acta de Entrega Recepción sin concluir la obra	Dirección de Desarrollo
5	24/2011/3	Contrato de Supervisión Externa no ejecutado	Dirección de Desarrollo
6	20/2011/3	Deficiente control y vigilancia de los servicios contratados	Dirección de Desarrollo
7	01/2012/1	Subejercicio de recursos destinados a obra pública	Dirección de Desarrollo
8	01/2012/2	Contrato suscrito sin la verificación previa de las capacidades del contratista	Dirección de Desarrollo
9	03/2012/24	10-3-21W3N-04-1055-03-001 Pagos realizados en exceso	Dirección de Desarrollo
10	03/2012/28	10-3-21W3N-04-1067-03-001 Modificatorios No Celebrados Convenios	Dirección de Desarrollo
11	10/2012/1	Disposiciones de compra de divisas	Dirección de Administración y Finanzas
12	10/2012/4	Recursos Fiscales no ejercidos	Dirección de Administración y Finanzas
13	07/2012/1	Cuentas por cobrar	Dirección de Administración y Finanzas
14	07/2012/2	Valuación de inventarios	Dirección de Administración y Finanzas
15	07/2012/3	Configuración del SAP	Dirección de Administración y Finanzas

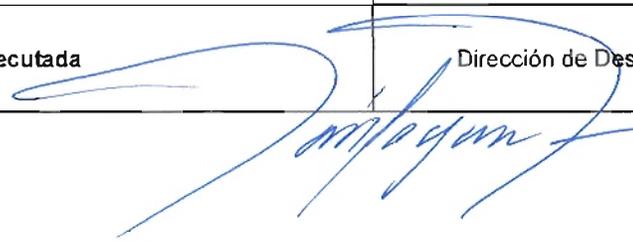
No.	AUDITORIA - EJERCICIO - OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
16	07/2012/4	Control interno en los registros contables	Dirección de Administración y Finanzas
17	07/2012/5	Proceso de costeo	Dirección de Administración y Finanzas
18	07/2012/6	Conciliación de operaciones	Dirección de Administración y Finanzas
19	07/2012/7	Ejercicio presupuestal	Dirección de Administración y Finanzas
20	07/2012/8	Flujos de efectivo	Dirección de Administración y Finanzas
21	07/2012/9	Registros sin la documentación soporte	Dirección de Administración y Finanzas
22	07/2012/10	Estados financieros	Dirección de Administración y Finanzas
23	07/2012/11	Reclasificación del IVA	Dirección de Administración y Finanzas
24	22/2011/2	Exceso en las inversiones	Dirección de Administración y Finanzas
25	22/2012/3	Desfase en la Cancelación de Cuentas en el SII	Dirección de Administración y Finanzas
26	22/2011/5	Diferencias de intereses en la cuenta de inversiones en el subformato 231 y estados de cuenta bancarios	Dirección de Administración y Finanzas
27	22/2011/6	Correcciones y Registros en el subformato 232 del SII	Dirección de Administración y Finanzas
28	22/2011/7	Diferencias en el formato Flujo de Efectivo	Dirección de Administración y Finanzas
29	03/2012/3	10-3-21W3N-07-0086-07-003 Programa de Trabajo para la Creación de Centros Turísticos	Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico

Del 1º de julio al 30 de noviembre de 2012, se reportaron las siguientes observaciones:

No.	AUDITORIA - EJERCICIO - OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	24/2011/1	Obra pública pagada no ejecutada	Dirección de Desarrollo
2	14/2011/1	Penalizaciones no aplicadas	Dirección de Comercialización
3	14/2011/2	Obligación contractual no considerada en enajenación de propiedad	Dirección de Comercialización
4	24/2011/2	Firma del Acta de Entrega Recepción sin concluir la obra	Dirección de Desarrollo
5	24/2011/3	Contrato de Supervisión Externa no ejecutado	Dirección de Desarrollo
6	20/2011/3	Deficiente control y vigilancia de los servicios contratados	Dirección de Desarrollo
7	03/2012/24	10-3-21W3N-04-1055-03-001 Pagos realizados en exceso	Dirección de Desarrollo
8	03/2012/28	10-3-21W3N-04-1067-03-001 Convenios Modificatorios No Celebrados	Dirección de Desarrollo
9	10/2012/1	Disposiciones de compra de divisas	Dirección de Administración y Finanzas
10	10/2012/4	Recursos Fiscales no ejercidos	Dirección de Administración y Finanzas
11	07/2012/7	Ejercicio presupuestal	Dirección de Administración y Finanzas
12	22/2011/2	Exceso en las Inversiones	Dirección de Administración y Finanzas
13	08/2012/1	Atraso en el avance físico y financiero de la obra	Dirección de Desarrollo
14	08/2012/2	Trabajos ejecutados fuera del proyecto sin órdenes de ejecución ni convenio modificatorio	Dirección de Desarrollo
15	08/2012/3	Utilización de Bitácora convencional sin autorización de la SFP	Dirección de Desarrollo

GA

No.	AUDITORIA - EJERCICIO - OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
16	08/2012/4	Trabajos de obra pagada, no ejecutada	Dirección de Desarrollo
17	08/2012/5	Uso incorrecto de la Bitácora de obra	Dirección de Desarrollo
18	08/2012/6	Omisión de soporte documental de conceptos estimados y modificados y designación del Residente de obra sin fundamento legal	Dirección de Desarrollo
19	08/2012/7	Falta de presupuesto	Dirección de Desarrollo
20	08/2012/8	Inconsistencia en el fundamento legal que citan las Reglas	Dirección de Desarrollo
21	08/2012/9	Información Insuficiente en el Dictamen Técnico de adjudicación del contrato N° NADU-0601/11-O-01 Segunda Etapa	Dirección de Desarrollo
22	08/2012/10	Irregularidades en el proceso de ejecución de los trabajos del contrato N° NADU-0601/11-O-01	Dirección de Desarrollo
23	08/2012/11	Debilidad en el Control Interno de FONATUR sobre la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma	Dirección de Desarrollo
24	08/2012/12	Inconsistencia en la Planeación y coordinación con Instancias Federales para la Recepción de los Servicios	Dirección de Desarrollo
25	08/2012/13	Falta de amortización del anticipo	Dirección de Desarrollo
26	08/2012/14	Irregularidades en el proceso de ejecución de los trabajos	Dirección de Desarrollo
27	08/2012/15	Obra pagada no ejecutada	Dirección de Desarrollo




16. PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN

NO APLICA.

17. BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS

NO APLICA.

18. OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FONATUR PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.²³³

FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., es una Empresa de Participación Accionaria de FONATUR y fue constituida el día 24 de febrero de 1970, bajo la denominación de Recro-Mex, S.A. de C.V., cambiando su denominación social a FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., (FPS) el 25 de abril de 2008. Siendo una empresa de participación estatal mayoritaria en la que FONATUR y FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (antes FONATUR-BMO, S.A. de C.V.), participan en el capital social con el 99.997% y 0.003% respectivamente, siendo su actividad principal la ejecución de la administración de recursos humanos y en todo tipo de actividades relacionadas con la industria turística.

Es propietaria de las construcciones del inmueble conocido como "Hotel Desert Inn Loreto" ubicado en B.C.S., el cual se encuentra incorporado a la cadena Hotelera Desert Inn, de conformidad al contrato de arrendamiento celebrado en el año de 1972 entre Terrenos Recreo, S.A. de C.V. (ahora FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.), y Recromex, S.A. de C.V. (ahora FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.), a través del cual el primero autorizó a Recromex, S.A. de C.V., llevar a cabo las construcciones para edificar el Hotel Desert Inn Loreto, de acuerdo a lo establecido en el convenio de terminación del contrato mencionado en el párrafo anterior celebrado el 22 de mayo de 1990, en la cláusula segunda las partes reconocen la titularidad que les corresponde con respecto de las edificaciones a favor de Recromex, S.A. de C.V. (ahora FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.), y el terreno a favor de Terrenos Recreo, S.A. de C.V. (ahora FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.).

FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., desde su integración como una entidad facultada para todo tipo de actividades relacionadas con la industria turística, no ha tenido algún tipo de operación, ya que no cuenta con estructura administrativa, técnica ni de apoyo, no proyecta ni ejerce presupuesto ante la SHCP; únicamente su presencia radica en las construcciones del Hotel Desert Inn Loreto.

Por otra parte, FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., y FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., celebraron un contrato de comodato hasta el 31 de diciembre de 2011, mediante el cual, le concedían el uso, goce y aprovechamiento del edificio y terreno, a FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., para que éste llevara a cabo la operación del Hotel Desert Inn Loreto.

²³³ La evidencia documental se encuentra bajo el resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.

En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., celebrada el 11 de abril de 2008, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y la cláusula vigésima séptima de sus Estatutos, dicho Órgano de Gobierno autorizó para que a través de FONATUR se lleve a cabo la venta de las construcciones del Hotel Desert Inn Loreto.

Por otra parte, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., celebrada el 8 de julio de 2011, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 58 de la LFEP y la Cláusula Vigésima Séptima de los Estatutos de la Entidad, dicho Órgano de Gobierno autorizó que a través de FONATUR se lleve a cabo la venta de las construcciones del Hotel Desert Inn Loreto, considerando la nueva estrategia de venta adoptada por el área comercial denominada "Momento FONATUR".

Recomendaciones de Comisarios FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.

01/09. Derivado de la recomendación 02/2008 emitida por los Comisarios el 30 de abril pasado y, con fundamento en el artículo 32 de la LFEP, se recomienda a la Administración de FONATUR obtener la opinión de la Coordinadora de Sector, respecto de la procedencia de liquidar la empresa FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.

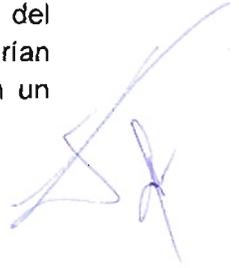
FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., debido a lo señalado por la Subdirección de Capital Humano de FONATUR mediante oficio SCH/GACG/322/2011, que menciona que al no encontrarse en operaciones, no cuenta con los registros de estructura administrativa, técnica y apoyo, por lo tanto, no está sujeta al pago de remuneraciones ni reparto de utilidades a trabajadores.

Las opiniones de los Auditores Externos en sus dictámenes acerca de FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y agosto 2012 manifestaron que la Entidad no tiene operaciones; excepto que la Entidad y FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., tenían celebrado contrato de comodato hasta el 31 de diciembre de 2011, mediante el cual la primera concedía a la segunda el uso, goce y aprovechamiento de las construcciones del inmueble conocido como "Hotel Desert Inn Loreto", el cual es su único activo y se encuentra incorporado a la cadena Hotelera "Desert Inn", ubicado en Baja California Sur, estableciéndose como contraprestación, la obligación de la empresa de mantenimiento, reembolsar los gastos en que incurra la propietaria del inmueble; se hace mención que a partir del 1° de enero de 2012, el contrato de comodato se traslada a FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., que es la entidad propietaria del terreno donde se ubica el hotel y nueva operadora de los Hoteles Desert Inn.



En atención a lo anterior, la Subdirección Jurídico Consultiva Corporativa sugiere no iniciar el proceso de liquidación de FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., hasta que se concrete la venta del Hotel Desert Inn Loreto, toda vez que al iniciar el proceso de liquidación, la responsabilidad por la venta de las construcciones recaería en la persona del liquidador.

Por lo antes expuesto, no se considera conveniente llevar a cabo la liquidación de FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., sino una vez concretada la venta del Hotel Desert Inn Loreto, toda vez que las decisiones sobre los inmuebles se continuarían tomando en el marco del Consejo de Administración de la Entidad (FPS) y no en un liquidador.



19. ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

1) EJECUCIÓN DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL FONATUR Y COSTACAPOMO

Área Responsable: Subdirección de Mercadotecnia.

Actividades a realizar:

- Promoción en medios publicitarios nacionales e internacionales de la marca FONATUR.
- Promoción en medios publicitarios nacionales del Proyecto Costacapomo.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 100%.

2) CONCLUSIÓN LABORAL DEL PERSONAL ASIGNADO AL ESQUEMA ANTERIOR DE FONATUR

Área Responsable: Subdirección de Capital Humano.

Actividades a realizar:

- Liquidación para las y los empleados que no alcanzan el derecho a jubilación o pensión y su ocupación de plaza dentro del nuevo esquema laboral, dependiendo de la suficiencia presupuestal con la que cuente FONATUR para hacer frente a este gasto.
- Trámite de pensión o jubilación para el personal que alcanzó este derecho en edad y años prestados de servicios, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Interior de Trabajo de NAFIN, del 14 de diciembre de 1979.
- Elaboración de Oficio de comunicación a Nacional Financiera, en el que se le informe el término de las relaciones laborales del personal del anterior esquema y por lo tanto la baja del mismo en el Registro IMSS.
- Elaboración de Oficio de trámite de cancelación del esquema específico autorizado a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, a través de la Coordinadora de Sector de la SECTUR.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 100%.

3) PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA MARCA-DESTINO LORETO

Área Responsable: Subdirección de Mercadotecnia.

Actividades a realizar:

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Diagnóstico.
- Posicionamiento.
- Plan Estratégico y táctico de comunicación.
- Identidad gráfica de Marca-Destino.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 100%.

4) ELABORAR LA PROPUESTA DE MEJORA A LOS INDICADORES Y PRESENTACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Área Responsable: Subdirección de Evaluación de Proyectos y Coordinación Regional.

Actividades a realizar:

- Coordinar la mejora a los indicadores de las Direcciones.
- Elaborar la propuesta de la nueva presentación de los indicadores.
- Someterlo a aprobación del Titular de la Institución.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 100%.

5) ATENDER JUICIOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS LITIGIOSOS PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN

Área Responsable: Subdirección Jurídica Contenciosa.

Actividades a realizar:

- Atender y dar seguimiento a los procesos judiciales interpuestos por inversionistas, proveedores y distintas dependencias Federales, tratando de disminuir las contingencias.

Porcentaje de avance al 30 de junio de 2012: 6%.

- Derivado de la revisión con el Órgano Interno de Control, el seguimiento del presente compromiso debe ser incluido en el Acta entrega-recepción correspondiente, debidamente documentado, por lo que ya no se continuará incluyéndolo en el presente formato, debido a que esta actividad depende de eventos externos a la Entidad.

6) AUTORIZACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO

Área Responsable: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas.

Actividades a realizar:

- Autoriza la donación al INDAABIN de los lotes que se habían aportado al patrimonio de FONATUR mediante Acuerdo publicado el 23 de junio de 2011, en el Diario Oficial de la Federación, dado que inicialmente FONATUR iba a construir el Centro de Convenciones.
- Autoriza efectuar una modificación al flujo de efectivo por 400 mdp.

Porcentaje de avance al 30 de junio de 2012: 100%.

7) CAPITALIZACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE FONATUR

Área Responsable: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas.

Actividades a realizar:

- Con motivo de la descapitalización del Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad de FONATUR, que tiene actualmente integrados a 263 ex empleados, se requiere capitalizar éste, para cumplir con las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones.
- Se dará seguimiento a la gestión de recursos ante la SHCP.

Porcentaje de avance al 30 de junio de 2012: 100%.

8) FONDO DE RESERVA CONTINGENCIAS LABORALES

Área Responsable: Subdirección Jurídica Contenciosa.

Actividades a realizar:

- Derivado de los juicios promovidos por FONATUR, se enviará una actualización trimestral al área de Recursos Humanos, informando sobre las contingencias laborales.

Porcentaje de avance al 30 de junio de 2012: 15%.

- Derivado de la revisión con el Órgano Interno de Control, el seguimiento del presente compromiso debe ser incluido en el Acta entrega-recepción correspondiente, debidamente documentado, por lo que ya no se continuará incluyéndolo en el presente formato, debido a que esta actividad depende de eventos externos a la Entidad.

20. ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO PARA ATENDERSE EN LOS PRIMEROS NOVENTA DÍAS DE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN

1) ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A ESTADOS Y MUNICIPIOS

Área Responsable: Subdirección de Generación de Proyectos y Asistencia Técnica.

Actividades a realizar:

- Definir áreas de Estudio de los Programas de Desarrollo Turístico.
- Elaborar términos de referencia.
- Suscribir convenios con los Estados.
- Evaluar las propuestas técnicas de las empresas consultoras, como resultado de la convocatoria.
- Supervisar el avance en los trabajos presentados por las empresas consultoras.
- Realizar un seguimiento contractual de los Programas.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 93%.

2) IDENTIFICACIÓN DE RESERVA TERRITORIAL

Área Responsable: Subdirección de Generación de Proyectos y Asistencia Técnica.

Actividades a realizar:

- Revisión del Plan Gran Visión.
- Elaborar términos de referencia.
- Evaluar las propuestas técnicas de las empresas consultoras como resultado de la convocatoria.
- Supervisar el avance en los trabajos presentados por las empresas consultoras.
- Realizar un seguimiento contractual.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 88%.

3) OBRA PÚBLICA

Área Responsable: Subdirección de Obras.

Actividades a realizar:

Obras de urbanización en los diversos CIP'S de FONATUR

- **Urbanización del Corredor “Quinta Avenida”.**
Santa Cruz la Crucecita, en Huatulco, Oaxaca.
Proyecto urbano-arquitectónico que contempla la integración de dos de los sectores más importantes del desarrollo mediante una vialidad peatonal, superficie total a urbanizar: 72,155.26 m², generando 31 lotes con una superficie de 30,206.82 m².
El desarrollo CORREDOR “QUINTA AVENIDA” en su conjunto, presenta a la fecha un avance del 68.28%. Trabajos realizados de 2008 a 2011. En el presente ejercicio se realizarán los trabajos de terminación de las secciones 1,2,3 y 4 del proyecto.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 0%.

- **Urbanización del C.I.P. Playa Espíritu, Sin.** Continuación de la construcción del Boulevard Principal del C.I.P. Playa Espíritu, Sin., para llegar a la zona de playa. Construcción de terracerías, pavimentación y redes de servicios de las Fases 2 y 3A del Boulevard, con una longitud total de 4.5 km.
Inicio de la construcción de terracerías, pavimentación y redes de servicios de la Fase 3B con una longitud de 4.1 km.
Frente 5 del Boulevard y camino de acceso a servicios, con una longitud total de 1.8 km.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 1%.

- **Construcción de Hotel y Villas en la zona de Playa del CIP Playa Espíritu, Sin.** Colocación de la primera piedra e inicio de construcción de la primera etapa del 1er. hotel del CIP, la cual consta de 124 cuartos con categoría 5 estrellas.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 0%.

- **Urbanización del Polígono Costacapomo del CIP Nayarit.**
Polígono Boca de Becerras.
Tercera etapa de trabajos de terracerías, pavimentos, agua potable, guarniciones, banquetas, drenaje sanitario y pluvial, electrificación, alumbrado público.
En esta etapa se llevarán a cabo los trabajos de conformación de rellenos bajo banqueta y camellón, en los cuales alojarán parte de las instalaciones del sistema de agua tratada, electrificación, canalización telefónica y alumbrado público, así mismo se concluirán los trabajos de pavimentos y guarniciones.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 18%.

- **Urbanización del Polígono Costacapomo del CIP Nayarit.**
Polígono Boca de Becerros.
Segunda etapa de la construcción de la vialidad de acceso, puerta y basamento.
En esta etapa se llevará a cabo la construcción de cruces para diversas instalaciones, la conformación de base hidráulica para recibir el pavimento a base de concreto hidráulico, construcción de guarniciones; así como construcción de la glorieta de la escultura.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 2%.

- **Proyecto Marina Cozumel.**
En Cozumel, Quintana Roo, Quinta Etapa de Construcción de la Marina.
En esta etapa se realizarán obras para la conclusión de la marina del desarrollo Marina Cozumel.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 52%.

- **Urbanización del Proyecto Tajamar, en Cancún, Q. Roo.**
Construcción de la 9a. Etapa.
Que incluye jardinería, red de riego, mobiliario urbano, terracerías, pavimentos, guarniciones, banquetas, drenaje pluvial, electrificación, alumbrado público y señalamiento.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 65%.

Obras de reforzamiento de infraestructura en los CIP's de FONATUR

- Trabajos encaminados a recibir el evento del G-20, que se realizará en la zona de Los Cabos.
- Obras complementarias para el reforzamiento de la infraestructura de servicios de la zona turística de San José del Cabo, así como para el mejoramiento de la imagen urbana en el Polígono de FONATUR.
- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, en la zona turística de San José del Cabo, B.C.S.
- Sustitución de tubería de asbesto, cemento por PVC en la zona turística.
- Trabajos con los que se garantizará el funcionamiento de la red sanitaria.
- Mejoramiento de la imagen urbana y reconstrucción de infraestructura en alumbrado público, en la zona turística de San José del Cabo, B.C.S.
- Colocación de vegetación, así como también rehabilitación, reposición y sustitución de luminarias, postes y cableado dañado, o que funciona con deficiencias en los principales boulevares de la zona turística.
- Rehabilitación de banquetas y accesos a zonas públicas en la zona turística de San José del Cabo, B.C.S.
- Rehabilitación de Boulevares y glorietas en la zona turística de San José del Cabo, B.C.S.
- Mantenimiento mayor en las principales vialidades y sus nodos, dentro de la zona turística de San José del Cabo.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 100%.

8. GESTIÓN Y FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL FONATUR, EN SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

Área Responsable: Subdirección de Planeación y Control Patrimonial.

Actividades a realizar:

- Agilizar la formalización del convenio entre el Titular del FONDO y el Gobernador del Estado de Sinaloa.
- En seguimiento a estas acciones, la participación de la Dirección de Desarrollo se circunscribió únicamente a la definición de obras de infraestructura que debían constar en el convenio como parte de los compromisos que asumirá el Gobierno del Estado.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 90%.

11. OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE GASTOS ORDINARIOS Y PASIVOS ACUMULADOS

Área Responsable: Subdirección de Ventas.

Actividades a realizar:

- Cumplimiento de las acciones dirigidas a obtener las ventas programadas.

Porcentaje de avance al 30 de noviembre de 2012: 78%.

ANEXOS

- Anexo 1:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8725&inciso=27&indice=2&subindice=1
- Anexo 2:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8977&inciso=27&indice=3&subindice=2
- Anexo 3:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8180&inciso=27&indice=4&subindice=0
- Anexo 4:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8006&inciso=27&indice=5&subindice=0
- Anexo 5:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8007&inciso=27&indice=6&subindice=0
- Anexo 6:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8008&inciso=27&indice=7&subindice=0
- Anexo 7:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8009&inciso=27&indice=8&subindice=0
- Anexo 8:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8010&inciso=27&indice=9&subindice=0
- Anexo 9:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8011&inciso=27&indice=10&subindice=0
- Anexo 10:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8012&inciso=27&indice=11&subindice=0
- Anexo 11:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8013&inciso=27&indice=12&subindice=0

- Anexo 12:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8014&inciso=27&indice=13&subindice=0
- Anexo 13:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8015&inciso=27&indice=14&subindice=0
- Anexo 14:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8016&inciso=27&indice=15&subindice=0
- Anexo 15:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8017&inciso=27&indice=16&subindice=0
- Anexo 16:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8019&inciso=27&indice=17&subindice=0
- Anexo 17:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8020&inciso=27&indice=18&subindice=0
- Anexo 18:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8021&inciso=27&indice=19&subindice=0
- Anexo 19:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8022&inciso=27&indice=20&subindice=0
- Anexo 20:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8023&inciso=27&indice=21&subindice=0
- Anexo 21:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8024&inciso=27&indice=22&subindice=0
- Anexo 22:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8025&inciso=27&indice=23&subindice=0

- Anexo 23:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8033&inciso=27&indice=24&subindice=0
- Anexo 24:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8034&inciso=27&indice=25&subindice=0
- Anexo 25:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8035&inciso=27&indice=26&subindice=0
- Anexo 26:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8036&inciso=27&indice=27&subindice=0
- Anexo 27:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8037&inciso=27&indice=28&subindice=0
- Anexo 28:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8038&inciso=27&indice=29&subindice=0
- Anexo 29:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8039&inciso=27&indice=30&subindice=0
- Anexo 30:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8040&inciso=27&indice=31&subindice=0
- Anexo 31:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8041&inciso=27&indice=32&subindice=0
- Anexo 32:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8994&inciso=27&indice=33&subindice=2
- Anexo 33:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=9029&inciso=27&indice=34&subindice=2

- Anexo 34:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=9031&inciso=27&indice=35&subindice=2>
- Anexo 35:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8157&inciso=27&indice=36&subindice=0>
- Anexo 36:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8158&inciso=27&indice=37&subindice=0>
- Anexo 37:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8159&inciso=27&indice=38&subindice=0>
- Anexo 38:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8727&inciso=27&indice=39&subindice=0>
- Anexo 39:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8731&inciso=27&indice=40&subindice=0>
- Anexo 40:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8732&inciso=27&indice=41&subindice=0>
- Anexo 41:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8733&inciso=27&indice=42&subindice=0>
- Anexo 42:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8734&inciso=27&indice=43&subindice=0>
- Anexo 43:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8735&inciso=27&indice=44&subindice=0>
- Anexo 44:
<http://www.fonatur.gob.mx/ soporte/abre contenido ind.asp?modulo=01-TRFON&cve sec=8736&inciso=27&indice=45&subindice=0>

- Anexo 45:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8737&inciso=27&indice=46&subindice=0
- Anexo 46:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8738&inciso=27&indice=47&subindice=0
- Anexo 47:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8739&inciso=27&indice=48&subindice=0
- Anexo 48:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8740&inciso=27&indice=49&subindice=0
- Anexo 49:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8979&inciso=27&indice=50&subindice=0
- Anexo 50:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8980&inciso=27&indice=51&subindice=0
- Anexo 51:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8981&inciso=27&indice=52&subindice=0
- Anexo 52:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8982&inciso=27&indice=53&subindice=0
- Anexo 53:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8983&inciso=27&indice=54&subindice=0
- Anexo 54:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8984&inciso=27&indice=55&subindice=0
- Anexo 55:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8985&inciso=27&indice=56&subindice=0

- Anexo 56:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8986&inciso=27&indice=57&subindice=0
- Anexo 57:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=8987&inciso=27&indice=58&subindice=0
- Anexo 58:
http://www.fonatur.gob.mx/soporte/abre_contenido_ind.asp?modulo=01-TRFON&cve_sec=9024&inciso=27&indice=59&subindice=0